Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION
Anual ... ... 4.240 ptas.
Ayuntamientos . 3.180 ptas
Trimestral ... ... 1.590 ptas

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Dtor: Diputado Ponente, D.ª Carmela Azcona Martinicorena
ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 53 pesetas :—: De años anteriores: 106 pesetas

INSERCIONES
15 ptas. palabra
500 ptas. mínimo
Pagos adelantados

Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

Año 1987 | **Miércoles 6 de mayo** | **Número 101**

GOBIERNO CIVIL

Al amparo de lo prevenido en los artículos 7 y 11 del Reglamento Provisional de Gobiernos Civiles, aprobado por Orden de 24 de julio de 1961, vigente por la Disposición final primera-dos del Real Decreto 2669/1977, de 15 de octubre, he resuelto:

Primero. — Se delegan en el Secretario General del Gobierno Civil de Burgos, las siguientes atribuciones:

— La solicitud de informes y antecedentes a los Organismos de la Administración del Estado en la provincia, cuando sean preceptivos para la tramitación de cualquier clase de expedientes, o cuando vengan avalados por la costumbre.

— La autorización de las inserciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

— La autorización para la adquisición y uso de partidas de hasta 50 kilos de explosivos y los accesorios correspondientes.

— Las órdenes de busca y localización de menores a requerimiento de los Directores de los Centros Asistenciales o de los padres.

— El visado de conformidad en las nóminas de haberes presupuestarios del personal del Gobierno Civil.

Segundo. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, esta delegación de atribuciones puede ser revocada en cualquier momento por quien la confiere.

Tercero. — Conforme a lo señalado en el artículo 32 de la misma Ley, siempre que se use de la delegación contenida en esta Resolución deberá hacerse constar expresamente.

Cuarto. — La delegación de atribuciones que se establece en la presente Resolución no será obstáculo para que el Gobernador Civil pueda avocar para sí el conocimiento y la decisión en los expedientes que considere oportunos.

Lo que se hace público, a los correspondientes efectos.

Burgos, 28 de abril de 1987. — El Gobernador Civil, Manuel Peláez López.

Al amparo de lo prevenido en los artículos 7 y 11 del Reglamento Provisional de Gobiernos Civiles, aprobado por Orden de 24 de julio de 1961, vigente por la Disposición final primera-dos del Real Decreto 2669/1977, de 15 de octubre, he resuelto:

Primero. — Se delegan en el Secretario General del Gobierno Civil de Burgos, las siguientes funciones:

— El otorgamiento de autorizaciones para la apertura de establecimientos públicos no permanentes.

— El otorgamiento de autorizaciones para la celebración de espectáculos públicos, salvo los taurinos.

— La consideración y formulación de reparos, en su caso, de las comunicaciones para la instalación de máquinas recreativas.

Se exceptúan de esta delegación las resoluciones denegatorias que puedan dictarse, las cuales corresponderán, en todas las ocasiones, al titular de este Gobierno Civil.

Segundo. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, esta delegación de atribuciones puede ser revocada en cualquier momento por quien la confiere.

Tercero. — Conforme a lo señalado en el artículo 32 de la misma Ley, siempre que se use de la delegación contenida en esta Resolución deberá hacerse constar expresamente.

Cuarto. — La delegación de atribuciones que se establece en la presente Resolución no será obstáculo para que el Gobernador Civil pueda avocar para sí el conocimiento y la decisión en los expedientes que considere oportunos.

Lo que se hace público, a los correspondientes efectos.

Burgos, 28 de abril de 1987. — El Gobernador Civil, Manuel Peláez López.

El artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, dictado en desarrollo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, señala las competencias que

en materia de personal les vienen atribuidas a los Gobernadores Civiles en relación con los funcionarios destinados a servicios periféricos del ámbito provincial.

Razones de eficacia administrativa y de celeridad en las resoluciones que hayan de dictarse en tal materia, aconsejan delegar en los Secretarios Generales de los Gobiernos Civiles o en los Vicesecretarios, o en ambos, algunas de esas atribuciones que se contemplan en el Real Decreto antes citado.

Por ello, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 7 y 11 del Reglamento Provisional de Gobiernos Civiles, aprobado por Orden de 24 de julio de 1961, vigente por la Disposición final primera-dos del Real Decreto 2689/1977, de 15 de octubre, he resuelto:

Primero. — Se delegan en el Secretario General del Gobierno Civil de Burgos, las siguientes atribuciones de entre las que figuran en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre:

— Dar posesión y cese a los funcionarios en los puestos de trabajo a que sean destinados.

— Declarar las jubilaciones forzosas y por incapacidad física.

— La concesión de permisos o licencias.

— El reconocimiento de trienios.

— La concesión de excedencias voluntarias cuando no sean por interés particular.

Se exceptúan de esta delegación las resoluciones denegatorias que puedan dictarse, las cuales corresponderán, en todas las ocasiones, al titular de este Gobierno Civil.

Segundo. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, esta delegación de atribuciones puede ser revocada en cualquier momento por quien la confiere.

Tercero. — Conforme a lo señalado en el artículo 32 de la misma Ley, siempre que se use de la delegación contenida en esta Resolución deberá hacerse constar expresamente.

Cuarto. — La delegación de atribuciones que se establece en la presente Resolución no será obstáculo para que el Gobernador Civil pueda avocar para sí el conocimiento y la decisión en los expedientes que considere oportuno.

Lo que se hace público, a los correspondientes efectos.

Burgos, 28 de abril de 1987. — El Gobernador Civil, Manuel Peláez López.

Providencias Judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

—

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1 del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Carlos Jiménez del Campo, con D. N. I. 14.897.318, nacido en Ortuella (Vizcaya), el 28-10-54, hijo de Eugenio y Maura, con último domicilio conocido en Ortuella, Ocharteaga 21, y actualmente en paradero desconocido, a fin de que comparezca ante esta Audiencia, dentro del término de 10 días para constituirse en prisión en la causa tramitada en el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, con el núm. 175 de 1984, por robo, bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de esta Audiencia en la prisión de esta capital.

Dado en Burgos, a 2 de abril de 1987. — El Presidente (ilegible).— El Secretario (ilegible).

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. uno de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el núm. 158/85, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador D. Manuel García Gallardo, en representación de Banco Español de Crédito, S. A., contra D. José Domingo San José González, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan.

El remate tendrá lugar en la Sala de la Audiencia de este Juzgado, el día siete de julio, a las once horas, en primera subasta; y si resultare desierta, el día diez de septiembre, a la misma hora, en segunda, y en el caso de que también resultare desierta, el día ocho de octubre, a la misma hora, en tercera.

Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, equivalente al menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, en la primera subasta; en segunda y tercera subasta se consignará el mismo porcentaje, pero del tipo de la segunda, que será el de la tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes en la primera subasta; en la segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que será el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, y en tercera subasta, podrá hacerse cualquier postura, al salir sin sujeción a tipo.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento antes indicado o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al

publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Los autos y certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

1. — Cuarto trastero señalado con el núm. 9 en la planta de sótano del edificio núm. 21, hoy 39, de la calle San Pedro Cardeña, de esta ciudad, con una superficie de ocho metros con veintiocho decímetros cuadrados. Inscrito al tomo 3.493, libro 151, folio 93, finca 12.274. Tasado en doscientas veinticinco mil pesetas (225.000 pesetas).

2. — Plaza de garaje señalada con el núm. 11 de la planta baja del mismo edificio que la finca anteriormente descrita. Ocupa una superficie de nueve metros con noventa decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 3.493, libro 151, folio 149, finca 12.734. Tasada en quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Dado en Burgos, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete. El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

2888.—8.740,00

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. uno de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el núm. 400/86, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia del Procurador Fernando Santamaría Alcalde, en representación de Sociedad Garantía Recíproca Castellano-Leonesa (SOGACAL, S. G. R.), contra Nueva Industria Cerámica, S. A. (NICESA), Damián Alonso Hojas y María Victoria López Botín, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública y judicial subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan.

El remate tendrá lugar en la Sala de la Audiencia de este Juzgado, el día veintiséis de junio, a las once horas de su mañana, en primera subasta, y si resultare desierta, el día veintisiete de julio, a la misma hora, en segunda, y en el caso de que también resultare desierta, el día veinticuatro de septiembre, a la misma hora, en tercera.

Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, equivalente al menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes en la primera subasta; en segunda y tercera subasta, se consignará el mismo porcentaje, pero del tipo de la segunda, que será el de la tasación rebajada en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes, en la primera subasta; en la segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que será el de tasación rebajado en un veinticinco por ciento, y en tercera subasta, podrá hacerse cualquier postura, al salir sin sujeción a tipo.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación del veinte por ciento antes indicado o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Se hace saber que la aprobación del remate o la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo, conforme determina el art. 33 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Derechos de traspaso y arrendamiento del local de negocio de la planta baja de esta ciudad de Burgos, núm. 20 de la calle Almirante Bonifaz y núm. 19 de la calle La Moneda, denominado Lanas Pinguin la Rueca, de una superficie útil de 32 metros cuadrados. Tasado en tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas).

Dado en Burgos, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete. El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

2890.—7.820,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. dos de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, con el núm. 179/84, promovido por Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, contra Bruno Luraschi Lázaro y doña María Begoña Hacinas Ruiz, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día veinticinco de septiembre de 1987 próximo y a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 1.550.000 ptas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 23 de octubre de 1987 próximo y a las doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las ante-

riores, el día veinte de noviembre de 1987 próximo y a las doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. — No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. — Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el cuarenta por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. — Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4. — Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Urbana, sita en el edificio de la calle Alejandro Rodríguez de Valcárcel, con vuelta a la de Laín Calvo, sin número. Finca núm. 17 de la propiedad horizontal o vivienda izquierda de la planta cuarta del portal núm. uno. Superficie útil de 92,40 m.², consta de vestíbulo, distribuidor, cocina, cuarto de baño, cuatro habitaciones, tendedero y dos terrazas, una a la calle Alejandro Rodríguez de Valcárcel y otra a su Travesía. La primera cerrada en mirador. Cuota comunidad 2,75 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, al tomo 1.703, libro 22, folio 122 vuelto, finca 5.009. Valorada a efectos de subasta en la suma de 1.550.000 ptas.

Dado en Burgos, a once de abril de mil novecientos ochenta y siete. El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

2892.—7.940,00

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 3 de los de Burgos, en resolución de esta fecha recaída en el juicio de faltas seguido con el número 1.987/85, sobre imprudencia con daños en accidente de circulación, contra Victorino Jiménez Moreno, mayor de edad, que se encuentra en ignorado paradero, ha acordado se le notifique y haga saber a dicho penado que la sentencia recaída en los autos ha sido declarada firme y practicada liquidación, que arroja un total de 47.331 pesetas, requiriéndole al mismo tiempo para que dentro del término de diez días haga efectivo en este Juzgado el referido importe más el interés legal devengado o indique al Juzgado su actual domicilio.

Al propio tiempo se interesa de las autoridades y Policía Judicial, para que tan pronto tenga conocimiento del paradero del penado, lo comuniquen a este Juzgado, haciéndose constar expresamente que por los hechos objeto de este juicio de faltas no procede su detención, sino únicamente se comunique su paradero y actual domicilio.

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento al condenado Victoriano Jiménez Moreno, expido el presente en Burgos, a 27 de marzo de 1987. — El Secretario (ilegible).

Juzgado de Distrito número uno

Juicio de faltas núm. 1.714 de 1986, por hurto.

Denunciante: Carmen Urbiola Ruiz.

Denunciado: Cristóbal Rodríguez Fajardo y otro.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Distrito núm. 1 de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias del juicio de faltas arriba expresado, se cita a don Cristóbal Rodríguez Fajardo para que el próximo día 13 de mayo y hora de las 11,10, comparezca en la Sala de Audiencias del Juzgado de Distrito núm. 1, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole que debe de comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Burgos, 20 de abril de 1987. — El Juez (ilegible).

Juzgado de Distrito número dos

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en Providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez del Juzgado de Distrito número dos de esta ciudad, en juicio de faltas núm. 1.673 de 1986, seguido por imprudencia simple con daños, como denunciantes don Juan José Domínguez Aragón y Gabriele Karoline Hermine, siendo denunciado Gregorio Serna Colona se emplaza por medio de la presente a la referida Gabriele Karoline Hermine Pieper, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Burgos a usar de su derecho si le conviniere en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por el condenado Gregorio Serna Coloma.

Y para que sirva de notificación mediante inserción de la presente en el «Boletín Oficial» a Gregorio Karoline Hermine Pieper, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 1 de abril de 1987. — La Secretaria (ilegible).

Juzgado de Distrito número tres

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez del Juzgado de Distrito núm. 3 de los de Burgos, en resolución de esta fecha, recaída en el

juicio de faltas seguido con el número 826 de 1986, sobre daños, contra Angel de la Cruz Gamero Sabater, mayor de edad, soltero, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se le notifique y haga saber que la tasación de costas practicada en los autos y que arroja un total de 7.301 pesetas, ha sido declarada firme, requiriéndole al mismo tiempo para que dentro del término de diez días la haga efectiva en este Juzgado o remita su importe.

Al propio tiempo se interesa de las Autoridades y Policía Judicial para que tan pronto tengan conocimiento del paradero del condenado lo comuniquen a este Juzgado, haciéndose constar expresamente que por los hechos objeto de este juicio de faltas no procede su detención, sino únicamente se comunique su paradero y actual domicilio.

Y para que sirva de cédula de notificación al condenado Angel de la Cruz Gamero Sabater, expido la presente en Burgos, a 3 de abril de 1987. — El Secretario (ilegible).

Cédulas de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 3 de los de Burgos, en resolución de esta fecha, recaída en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 191 de 1986, sobre lesiones en agresión, contra otro y Miguel Angel Aguado Tapia, mayor de edad, soltero y con último domicilio conocido del mismo en Burgos, calle San Pedro y San Felices, núm. 19-4.°, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se notifique y haga saber al condenado que la tasación de costas ha sido aprobada y que en cuanto se refiere al mismo alcanza la suma de 2.960 pesetas, requiriéndole al propio tiempo para que dentro del término de diez días, la haga efectiva en este Juzgado o remita su importe. Al propio tiempo se interesa de las autoridades y Policía Judicial, para que tan pronto tengan conocimiento del paradero del condenado lo comuniquen a este Juzgado, haciéndose constar expresamente que por los hechos objeto de este juicio de faltas no procede su detención, sino únicamente se comunique su paradero y actual domicilio.

Y para que sirva de cédula de notificación al condenado Miguel Angel Aguado Tapia, expido el presente en Burgos, a 4 de abril de 1987. — El Secretario (ilegible).

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 3 de los de Burgos, en resolución de esta fecha, recaída en el juicio de faltas seguido con el número 611 de 1986, sobre falta contra el orden público, y dirigido el procedimiento contra Pedro Luis Francés García, mayor de edad, soltero, pintor y con último domicilio conocido del mismo en Burgos, Avda. Reyes Católicos, 17-4.° derecha, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se le notifique y haga saber al mismo que la sentencia recaída en los autos ha sido declarada firme y practicada tasación de costas, que arroja un total de 10.741 pesetas, dándole traslado de la misma por término de tres días, a fin de que pueda impugnarla si lo estima conveniente. Al propio tiempo se le requiere para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado o indique su actual paradero, a fin de practicarle la reprensión privada a que ha sido condenado.

Y para que sirva de cédula de notificación al condenado Pedro Luis Francés García, expido el presente en Burgos, a 2 de abril de 1987. — El Secretario (ilegible).

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Distrito número 3 de los de Burgos, en resolución dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 1.727 de 1986, sobre desacato y otras, contra Miguel Angel Santamaría Martín, mayor de edad, funcionario y con último domicilio conocido del mismo en Burgos, calle Diego Laínez, núm. 13-3.°, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se le notifique y haga saber a dicho penado que la sentencia recaída en los autos ha sido declarada firme y practicada tasación de costas, que arroja un total de 5.000 pesetas. Al propio tiempo se le requiera para que dentro del término de ocho días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de practicarle la reprensión privada a que ha sido condenado.

Y para que sirva de notificación al condenado Miguel Angel Santamaría Martín, expido el presente en Burgos, a 4 de abril de 1987. — El Secretario (ilegible).

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Distrito

Cédula de notificación y requerimiento

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de Distrito sustituto de esta ciudad, se acordó dar traslado por término de tres días al condenado José Cotelo Caamano, mayor de edad, vecino de Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, de la tasación de costas practicada en juicio de faltas 897 de 1986, por importe de 10.938 pesetas, y en caso de no impugnarla, se le requiere asimismo, para su pago dentro del plazo de ocho días.

Y para que conste y sirva de notificación y requerimiento al referido en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Miranda de Ebro, a 31 de marzo de 1987. — El Secretario (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE BURGOS

Cédula de notificación

En autos sobre prestaciones de desempleo, seguidos a instancia del Instituto Nacional de Empleo, contra Cooperativa Ganadera «San Antonio», en vía de ejecución, bajo

el núm. 120/84, se ha dictado auto de adjudicación, cuyo encabezamiento y parte dispositiva y en síntesis dice:

«Auto. — En la ciudad de Burgos, a 23 de enero de 1987. Dada cuenta; de los autos de ejecución número 120/84, seguidos a instancia del Instituto Nacional de Empleo, contra Cooperativa Ganadera «San Antonio», en reclamación por prestaciones de desempleo, de la cantidad de 33.285 pesetas, S. S.ª Ilustrísima D. Manuel Mateos Santamaría, Magistrado de Trabajo de la Magistratura núm. uno de Burgos y su provincia, ante mí, la Secretaria:

Resuelve. — Aprobar definitivamente el remate y adjudicar a don Ildefonso Hernando González, domiciliado en Burgos, calle San Francisco, núm. 151 y D. N. I. número 12.882.787, el vehículo marca Citroen, Dyane 6, matrícula BU-1445-A, notificándose el presente auto al adjudicatario, quien deberá manifestar haber recibido el vehículo a su conformidad. Así lo acordó, mandó y firma S. S.ª Ilustrísima. — Firmado: M. Mateos. — Ante mí, firmado: M. C. Conde».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cooperativa Ganadera «San Antonio», de pago de la Hijosa-Aranda de Duero, expido la presente, que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 30 de marzo de 1987. La Secretaria (ilegible).

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Don Rafael Martínez Monasterio, con domicilio en Robledo de Temiño (Burgos), solicita la oportuna concesión de aguas subterráneas, mediante la ejecución de un pozo con destino a regadío, en el término municipal de Robledo de Temiño.

Información pública: La descripción de las obras es:

Realización de un pozo ordinario de 20 metros de profundidad, revestido y 1,50 metros de diámetro.

El uso y destino de las aguas será regadío, de una superficie de 4,50 Has., situada en la parcela 55 del polígono 5 del término municipal de Robledo de Temiño (Burgos), cuya extensión total es de 4,50 Has.

La dotación del agua durante el período de explotación determina un caudal medio de 3,95 l./seg.

El acuífero de donde se preveen tomar las aguas es el designado como 9 (Mesozoico).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por R. D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto un proyecto para su examen, en el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, c./ Muro núm. 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 10 de marzo de 1987. El Comisario de Aguas, Miguel Gómez Herrero.

2369.—3.180,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza

Recibido en esta Jefatura de Sección de Montes, el Expediente de Amojonamiento del monte denominado «Santibrián», núm. 24 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, perteneciente a la Junta Administrativa de Ocón de Villafranca, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de esta Sección, Plaza de Alonso Martínez, 7, 2.º, Burgos, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, durante las nueve a las catorce horas, por los interesados, que podrán presentar, durante los quince días siguientes, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 30 de marzo de 1987.— El Jefe de la Sección de Montes, Gerardo Gonzalo Molina.

Ayuntamiento de Villadiego

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de «Encargado de Servicios Varios», se halla formado por las siguientes personas:

Presidente: D. Alberto Sáiz Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: D. Luis Alonso de la Fuente, Primer Teniente de Alcalde.

Vocal representante del profesorado oficial del Estado: Doña María Auxiliadora Manrique Cibrián.

Suplente: Doña Tomasa Temiño Zamorano.

Vocal representante designado por la Junta de Castilla y León: D. Enrique Rodríguez García.

Suplente: D. Melchor Becerril Orozco.

Vocal experto designado por la Alcaldía: D. Emiliano Marcos Infante.

Vocal funcionario de carrera de la Corporación: D. José María Contreras González.

Suplente: Doña María Teresa Salazar Celis.

Secretario: D. José Delgado López, Secretario de la Corporación.

Suplente: D. José Antonio Crespo Vaca, Secretario del Ayuntamiento de Sotresgudo.

El comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 13 de mayo próximo, a las 17 horas, en el Colegio Municipal de BUP, de esta villa, a cuyo acto se convoca a los opositores admitidos.

Villadiego, 22 de abril de 1987.— El Alcalde, Alberto Sáiz Martínez.

Ayuntamiento de Roa

Aprobada por esta Corporación, en sesión de Pleno correspondiente al día 10 de marzo de 1987, la construcción de una piscina en esta localidad, queda expuesto al público el proyecto para su examen y presentación de alegaciones que a derecho convenga por espacio de treinta días.

Roa, a 21 de abril de 1987. — El Alcalde, Víctor Esteban Ortega.

Ayuntamiento de Tamarón

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 16 de abril de 1987, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quorum fijado en la normativa de aplicación, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1987, una vez resueltas las reclamaciones que contra el mismo se han producido, y cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente resusumen:

ESTADO DE GASTOS

A) *Operaciones corrientes*

1. Remuneraciones del personal 340.467 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 459.869 pesetas.
4. Transferencias corrientes pesetas, 1.000.

B) *Operaciones de capital*

7. Transferencias de capital pesetas, 105.478.

Total del presupuesto preventivo 906.814 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) *Operaciones corrientes*

1. Impuestos directos, pesetas, 149.317.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 48.096.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 308.066.
4. Transferencias corrientes pesetas, 289.136.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 110.760.

B) *Operaciones de capital*

7. Transferencias de capital pesetas, 1.439.

Total del presupuesto preventivo 906.814 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Tamarón, a 17 de abril de 1987. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Oña

Debidamente aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 1987, el proyecto de alumbrado público de Oña, que incluido en el Plan Provincial para 1987 de la Excelentísima Diputación, ha sido realizado por los Ingenieros D. Miguel Angel Amo Presa y D. Atanasio Bermejo López, con un presupuesto total de 6.000.000 de pesetas, se efectúa público anuncio a fin de que en el plazo de treinta días puedan formularse las objeciones que se estimen oportunas por las personas interesadas. Para ello se encuentra el expediente a disposición pública en las oficinas municipales.

Oña, a 24 de abril de 1987. — El Alcalde, Demetrio Alonso Martínez.

Ayuntamiento de Iglesias

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 14 de abril de 1987, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quorum fijado en la normativa de aplicación, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1987, una vez resueltas las reclamaciones que contra el mismo se han producido, y cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente resusumen:

ESTADO DE GASTOS

A) *Operaciones corrientes*

1. Remuneraciones del personal 1.374.370 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.186.607 pesetas.
3. Intereses, 1.000 pesetas.

B) *Operaciones de capital*

7. Transferencias de capital pesetas, 82.981.

Total del presupuesto preventivo 2.644.958 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) *Operaciones corrientes*

1. Impuestos directos, pesetas, 692.056.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 241.430.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 1.000.
4. Transferencias corrientes pesetas, 1.026.736.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 683.736.

Total del presupuesto preventivo 2.644.958 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Iglesias, a 15 de abril de 1987. El Alcalde, José Izquierdo.

Junta Vecinal de Valdeajos de la Lora

Esta Junta Vecinal, en sesión de esta fecha, ha tomado acuerdo de aprobación del proyecto técnico para las obras de ampliación de abastecimiento de agua, en esta localidad, redactado por el Ingeniero de Caminos, D. Felipe Berganza Picón, con un presupuesto de contrata por importe de 7.492.933 pesetas.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en esta Junta Vecinal, por término de quince días, durante los cuales puede ser examinado y formular las observaciones que estimen en derecho.

Valdeajos de la Lora, 24 de abril de 1987. — El Presidente, Abelardo Gómez.

Junta Vecinal de Linares de Sotoscueva

Aprobado por esta Junta Vecinal el proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de la Entidad Local Menor de Linares de Sotoscueva, redactado por D. Javier Ramos García, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en febrero de 1987, estará de manifiesto al

público en la Secretaría de esta Junta, por término de quince días, el cual asciende a la cantidad de 5.999.999 pesetas, todo ello para fines de oír reclamaciones.

Lo que se hace público para los fines indicados.

Linares de Sotoscueva, a 27 de abril de 1987. — El Alcalde Pedáneo, José Luis Núñez Mazón.

Junta Vecinal de Carcedo de Bureba

Esta Junta Vecinal, en sesión de esta fecha, ha acordado aprobar el proyecto técnico para obras de pavimentación de calles públicas, redactado por el Ingeniero de Caminos, D. Alfredo Peraita Lechosa, con un presupuesto de contrata de 1.417.191 pesetas.

Dicho expediente se encuentra de manifiesto en esta Junta Vecinal para que pueda ser examinado por las personas que lo deseen y presentar en término de quince días las observaciones o reparos que se ajustan a derecho, que deberán ser presentadas por escrito ante esta Junta.

Carcedo de Bureba, 18 de abril de 1987. — El Presidente, Agustín Gutiérrez.

Ayuntamiento de Villangómez

De conformidad a cuanto determinan los arts. 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el Ayuntamiento de mi presidencia ha aprobado en la misma sesión que el Presupuesto Municipal para el año 1987, la plantilla de personal que comprende los siguientes puestos:

Plaza de Secretario del Ayuntamiento Habilitado, Grupo B, nivel del Complemento de Destino 11, ocupada en propiedad por Funcionario de Habilitación Nacional, según R. D. 2725/77, formando agrupación con los municipios de Villaverde del Monte y Mahamud, gastos de participación 46,9 por 100.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villangómez, 25 de abril de 1987. El Alcalde, D. Revilla.

Ayuntamiento de Santa María del Invierno

Aprobadas por este Ayuntamiento las Memorias valoradas para la reforma del cementerio, por importe de 900.000 pesetas y para la reparación de la Casa Consistorial, por importe de 1.400.000 pesetas, redactadas por el Ingeniero de Caminos, C. y Puertos, D. Javier Ramos García, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días, al objeto de que puedan ser examinadas y presentar, en su caso, las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa María del Invierno, a 27 de abril de 1987. — El Alcalde, Daniel Alonso Sagredo.

Recaudación de Tributos del Estado Primera Zona de la capital

El Recaudador de Tributos del Estado, Zona 1.ª de Burgos.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido contra Ignacio Palacios, S. A., con domicilio desconocido, por sus débitos para con el Tesoro Público, se ha proveído con esta misma fecha a dictar la siguiente:

Providencia: Notificados a Ignacio Palacios, S. A., los débitos perseguidos en este expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación y habiendo transcurrido el plazo de 24 horas sin haberlos satisfecho, procédase a la traba de sus bienes en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda tributaria, recargos y costas de procedimiento, observándose en el embargo el orden y las limitaciones de los artículos 109, 110 y 111 del citado Reglamento.

En cumplimiento de la Providencia que antecede se acuerda proceder al embargo, en favor del Tesoro Público, de las fincas que a continuación se detallan:

Tomo 3.392, folio 14, finca 11.414, urbana: plaza de garage de la planta tercera señalada con el número 113, de la casa número 14-16 de la calle Hospital Militar, folio 74, tomo 3.390 extensa. Tiene una superficie de 10,35 m.² y linda, al frente y derecha, con zona de maniobra y paso; fondo, garage número 112; izquierda, garage número 114. Cuota valor, 0,596 %.

Tomo 3.392, folio 15, finca 11.416 urbana: plaza de garage de la planta tercera señalada con el número 114 de la casa núm. 14-16 de la calle Hospital Militar, folio 74, tomo 3.390 extensa. Tiene una superficie útil de 10,35 m.² y linda: frente e izquierda con zonas de maniobra y paso; fondo, con garage de plaza núm. 112, y derecha con garage núm. 113. Con una cuota valor del 0,695 %.

Descubiertos: Licencias Fiscales Industrial ejercicio 1980.

Débitos: 1.562 pesetas de principal, más 312 pesetas de recargo de apremio, devengados de su morosidad en el pago, más los gastos y costas de procedimiento que se produzcan hasta la ultimación del expediente, presupuestados en 50.000 pesetas.

Recursos: Ante el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda de Burgos en término de ocho días.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación se notifica por la presente al deudor, con el fin de que en el plazo de quince días designe Perito tasador de la finca embargada con la advertencia de que si no lo hiciera se estará a la valoración del designado por esta Recaudación de Tributos del Estado Zona Primera de Burgos.

Burgos, a 2 de abril de 1987.— El Recaudador (ilegible).

Anuncios particulares

CAJA RURAL PROVINCIAL

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de la libreta 02.02.49188-5. Plazo de reclamación: 15 días.

3047.—500,00

Se ha solicitado duplicado, por extravío del plazo fijo 79127-5 y aportación voluntaria n.º 3767-7. Plazo de reclamación: 15 días.

3048.—500,00

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1987	Miércoles 6 de mayo	Adición al número 101

Junta Electoral Provincial de Burgos

Relación de candidaturas a las Elecciones a las Cortes de Castilla y León, presentadas por orden cronológico, ante la Junta Electoral Provincial de Burgos

1. — PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. — Juan José Laborda Martín.
2. — Octavio José Granado Martínez.
3. — Julián Simón de la Torre.
4. — Leopoldo Quevedo Rojo.
5. — Ricardo Heras Martínez.
6. — Angel Miguel Martínez Martínez.
7. — Antonio Díaz Villasante.
8. — Julio Víctor Pascual Abad.
9. — Fernando Arroyo Esteban.
10. — Alberto Santidrián Espinosa.
11. — Isidro Serrano Martín.

Suplentes:

1. — Arturo Luis Pérez López.
2. — José Ignacio Romo Díez.
3. — María Olga Gordejuela Elvira.

2. — FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR

1. — José María Arribas Moral.
2. — Juan Carlos Elorza Guinea.
3. — María Pilar Urzay Urquiza.
4. — Carlos Jiménez Higueras.
5. — Manuel Junco Petrement.
6. — Antonio María Peña Esturo.
7. — Raúl Roberto Varona Ordoño.
8. — Ricardo Serrano Burgos.
9. — María del Mar García Cerecinos.
10. — José María Martínez González.
11. — Daniel Peña Rilova.

Suplentes:

1. — Dativo González Arlanzón.
2. — Pablo Barbadillo Miguel.
3. — Fernando García Arnáiz.

3. — CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. — Ricardo García García-Ochoa.
2. — Julián Altable Vicario.
3. — Juan Ruiz Cuevas López-Para.
4. — Francisco Reyes García.
5. — María del Carmen Santos de Quevedo.
6. — Jesús María Peñacoba Resa.
7. — Francisco Javier Yagüe Aguilera.
8. — Eduardo Pérez Noriega.
9. — José Ramón Temiño Santaolalla.
10. — Julián Pérez Delgado.
11. — María Angélica Alegre Santaolalla.

Suplentes:

1. — Manuel Angel Aparicio Burgos.
2. — Eusebio Martín Hernando.
3. — José Manuel San Martín Varona.

4. — PLATAFORMA HUMANISTA

1. — Rafael Collantes Núñez (Futuro Verde).
2. — Rosa María Maestro Ortega (Partido Humanista).
3. — Marcelo Sánchez García (Futuro Verde).
4. — Angela Alcaraz Palacios (Partido Humanista).
5. — María Teresa Redondo Revilla (Futuro Verde).
6. — María Belén Puche Carrión (Partido Humanista).
7. — Antonio Sánchez Castilla (Futuro Verde).
8. — Enrique Rodríguez Arnanz (Partido Humanista).
9. — Francisco Javier Casares de la Fuente (Futuro Verde).
10. — María Antonia Sanz Romera (Partido Humanista).
11. — Luis Velasco de la Fuente (Futuro Verde).

Suplentes:

1. — José Ignacio Busnadiego Arias (Futuro Verde).
2. — María del Mar Busnadiego Arias (Partido Humanista).
3. — Félix Méndez López (Futuro Verde).

5. — PARTIDO DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA-UNIDAD COMUNISTA

1. — José Gorjón Recio.
2. — Jesús Ramiro Novillo.
3. — Faustino Cano Sierra.
4. — María del Rosario González Díez.
5. — Eliseo Prada Merino.
6. — Miguel Angel Ayala Blanco.
7. — Fernando Ruiz Gallego.
8. — Enrique Fernández León.
9. — Cándido Martínez Fernández.
10. — María Isabel González Guardo.
11. — Isidoro de la Hoz González.

Suplentes:

1. — Tomás Duque García.
2. — Sara González Lucas.
3. — José Manuel Prada Merino.

6. — PARTIDO NACIONALISTA DE CASTILLA Y LEON

1. — Angela Méndez González.
2. — María Pilar Rodríguez Gago.
3. — María Concepción Velasco Nieto.
4. — María Rosario Redondo Rodríguez.
5. — Justa Isabel Méndez González.
6. — Luis Miguel García Zurro.
7. — Pedro Luis Ceballos Gallegos.
8. — Jorge Antonio Murcia García.
9. — Demetrio Pérez Méndez.
10. — Antonio Gonzalo Piedrahita.
11. — Sergio Pérez Pastor.

Suplentes:

1. — Carmelo Vaquero Pérez.
2. — Angel Vicente Martín.
3. — Angel García Díez.

7. — IZQUIERDA UNIDA

1. — José Moral Jiménez.
2. — Gonzalo Casanova Ochoa.
3. — Luis Busto Salazar.
4. — Máximo Pastor Alonso.
5. — Federico Miguel Miguel.
6. — Bernardo Martínez Marcos.
7. — Pedro Puras García.
8. — Santos María Martínez Hernando.
9. — Manuel Ortega Cañas.
10. — José David Camino Castro.
11. — Avelino Rica Herrero.

Suplentes:

1. — Emiliano Rodríguez Manero.
2. — Celestino A. Malaina Escribano.
3. — Juan Antonio Angulo Sainz.

8. — SOLUCION INDEPENDIENTE

1. — Tomás Cortés Hernández.
2. — Víctor Escribano Reinosa.
3. — Arturo Sáenz de Ugarte Díez.
4. — Juan Ramón Arandilla de Roa.
5. — Rodolfo Martínez González.
6. — Mariano Fisac de Frías.
7. — Alejandro Martínez Zapatero.
8. — José Javier Vivar Martínez.
9. — Jesús Javier Moral Gonzalo.
10. — Miguel Alonso Gómez.
11. — María Teresa Rodríguez Rastrilla.

Suplentes:

1. — Miguel Angel Márquez Rojo.
2. — José Santiago Reoyo Puente.
3. — Evelio Gómez de Cadiñanos Mañanes.

9. — PARTIDO DEMOCRATA POPULAR

1. — Angel Ariznavarreta Esteban.
2. — Pablo Bernabé López Céspedes.
3. — Jacinto López Miguel.
4. — José Ignacio Sogorb Fernández Lomana.
5. — Fernando Losa Quintana.
6. — Miguel Angel Vargas Romero.
7. — Jesús Sebastián Medina.
8. — Alfonso de la Fuente Mateo.
9. — Juan Carlos López de la Fuente.
10. — María José Martínez Amigo.
11. — Sabino Dulanto Salazar.

Suplentes:

1. — Mariano Manso Rodríguez.
2. — Paloma María Luisa Orejón Alonso.
3. — José Angel Saiz Rubio.

Junta Electoral de Zona de Briviesca

Don José Ramón González Clavijo, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Briviesca.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 1.º del art. 47 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, las candidaturas presentadas en esta Junta Electoral de Zona, con indicación de localidades, son las siguientes:

ABAJAS DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Marco Antonio García Alonso.

AGUAS CANDIDAS

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Victoriano García Sáiz.
2. D. Jerónimo Blanco Gutiérrez.
3. D. Casimiro Hinojosa Pérez.
4. D. Cosme González Pérez.
5. D. Tarsicio García Bárcena.

Alianza Popular

1. D. Luis González Sáiz.
2. D. Urbano Fernández Martínez.
3. D. Adolfo Bárcena Sáez.
4. D. Abelardo Martínez Núñez.
5. D. Miguel Fernández Martínez.

AGUAS CANDIDAS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

D. Victoriano García Sáiz.

Alianza Popular

D. Felipe Niño Ojeda.

QUINTANAOPIO

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

D. Jerónimo Blanco Gutiérrez.

Alianza Popular

D. Adolfo Bárcena Sáez.

AGUILAR DE BUREBA

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Alejandro González González.
2. D. Fortunato Sáez Cuesta.
3. D. José Luis Martínez Calzada.
4. D. Francisco Gómez Andrés.
5. D. José María González Manzanedo.

BAÑUELOS DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Centro Democrático y Social

D. Valentín García García.

Suplente:

D. Domingo Ortiz García.

Alianza Popular

D. Antonio García Hernáez.

Suplente:

D. Severino Díez Viadas.

BARRIOS DE BUREBA

Centro Democrático y Social

1. D. Luis Fernando Sorrigueta Barrio.
2. D. Luis Miguel Barrio Fernández.
3. D. Pedro Valderrama Barrio.
4. D. Daniel Fernández Oña.
5. D. Silvino Valderrama Valderrama.
6. D. Jesús Fernández Gómez.
7. D. Ruperto López Soto.

Suplentes:

1. D. José Javier Torme Pereda.
2. D. José Antonio Torres Fernández.
3. D. Francisco del Moral Ortiz.

Alianza Popular

1. D. Noé Achiaga Fustel.
2. D. José Antonio Larreategui Carranza.
3. D. Alfonso Fernández Manzanedo.
4. D. José Antonio Busto Gómez.
5. D. Angel Soto Sorrigueta.
6. D. José Gómez del Hoyo.
7. D. Juan Angel Carranza Fustel.

Suplentes:

1. D. Ezequiel Soto Gómez.
2. D. Julián Aparicio Gómez.
3. D. Marcos Fernández Gómez.

BARRIO DE DIAZ RUIZ

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

D. Francisco del Moral Ortiz.

Suplente:

D. Jesús Fernández Gómez.

TERRAZOS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

D. José Javier Gómez Soto.

Alianza Popular

D. José Gómez del Hoyo.

Partido Socialista Obrero Español

D. Manuel Mato Mato.

LAS VESGAS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

D. Luis Miguel Barrio Fernández.

Suplente:

D. José Antonio Torres Fernández.

Alianza Popular

D. Alfonso Fernández Manzanedo.

BERZOSA DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Alfonso García García.

Suplente:

D. Casimiro Hermosilla Palma.

BRIVIESCA

Coalición Electoral Izquierda Unida

1. D. José David Camino Castro.
2. D. Esteban Ambélez González.
3. D.ª María Teresa Hermosilla Ruiz.
4. D. Abilio Estefanía Castellanos.
5. D. José María Barcina Virumbrales.
6. D. Ernesto Martínez Diego.
7. D.ª María Dolores Camino Sanz.
8. D. José Eduardo Quintana Estefanía.
9. D.ª María Luz Marcos Martínez.
10. D. José Benito García Sáez.
11. D. Francisco Javier Alonso Juárez.
12. D.ª María Victoria Fernández Cortés.
13. D. Alberto González Ortega.

Suplentes:

1. D. Manuel del Campo Gómez.
2. D.ª Ana Rosa Hermosilla Ruiz.
3. D. Vicente Cuenca Hermosilla.

Alianza Popular

1. D. José María Martínez González.
2. D. Alberto Sagredo García.
3. D. Donato Martínez Campomar.
4. D. Florencio Uzquiza Vadillo.
5. D. Carlos Alarcia Gómez.
6. D. José Solas Martínez.
7. D.ª Emilia Freijo Yáñez.
8. D. Rafael Coello Carretero.
9. D. Pedro de la Cuesta Morán.
10. D. Marino Fustel Larreategui.
11. D. José Antonio del Campo Fernández.
12. D. Heliodoro Ortega Marina.
13. D. Fernando Sagredo Ortega.

Suplentes:

1. D. Manuel Cobos Rey.
2. D. Jesús Monasterio Virumbrales.
3. D. Francisco Javier Gutiérrez González.
4. D. Juan José Medina Sagredo.

Centro Democrático y Social

1. D. Víctor Gredilla Vesga.
2. D. Isidoro González García.

3. D. Pablo Rojas Hernáez.
4. D. José Ramón Temiño Santaolalla.
5. D. Amador Angulo Barrio.
6. D. Angel Luis del Campo Miguel.
7. D. Armando del Hoyo Solas.
8. D. Javier del Campo Vesga.
9. D. Pedro García Espinosa.
10. D. Alfonso Rivera Arnáiz.
11. D. Eduardo Vadillo Labarga.
12. D.ª María Amparo Patiño Villacorta.
13. D. Fernando Ruiz Ovejero.

Suplentes:

1. D. José César Viadas Sáez.
2. D. Juan Luis Ruiz Monasterio.
3. D. Luis Vesga García.

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Florentino Santamaría Cebrecos.
2. D. José Ramón Calzada Chávarri.
3. D. Francisco Ezquerro Marín.
4. D. Miguel Ezquerro Fernández.
5. D. Francisco Alonso Dueñas.
6. D. Cipriano Gómez Acebo.
7. D. Domingo Ortega Trespaderne.
8. D. Isidro Serrano Martín.
9. D. José Díez García.
10. D.ª Graciela de la Fuente Gutiérrez.
11. D. Miguel Ruiz Corral.
12. D. Jesús Arnáiz Rodríguez.
13. D.ª Milagros Manso Ortega.

Suplentes:

1. D. Casiano del Hoyo Cuesta.
2. D. Epifanio González Blanco.
3. D.ª María Rosario Ortega Movilla.

REVILLAGODOS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Joaquín Viana Colina.

Partido Socialista Obrero Español

D. José María Cuesta Quintanilla.

VALDAZO

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Felipe Mínguez Carcedo.

BUSTO DE BUREBA

Alianza Popular

1. D.ª Severina González Calleja.
2. D. Carlos Lafuente Carreras.
3. D. Carlos García González.
4. D. José Ignacio Martínez Ceballos.
5. D. Rufino Herrera Espiga.
6. D. Abel Peña Fernández.
7. D. Urbano Fernández Val.

Suplentes:

1. D. Silverio Fernández Campo.
2. D. Javier Fernández Calleja.
3. D. Leonardo Rebe Fernández.

CARCEDO DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Jesús Carcedo Conde.

ARCONADA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Félix González Villalaín.

CARCEDO DE BUREBA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Agustín Gutiérrez Conde.

CASCAJARES DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Julio Gómez González.

Partido Socialista Obrero Español

D. Damián Quintana González.

Centro Democrático y Social

D. Rafael Cornejo Quintana.

Suplente:

D. Federico Ruiz Gómez.

CASTIL DE PEONES

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Esteban Contreras Lozano.

Centro Democrático y Social

D. José Luis González de la Puerta.

Suplente:

D. Lázaro González Viana.

CILLAPERLATA

Centro Democrático y Social

1. D. Félix Bergado Baranda.
2. D. Benjamín Cereceda Cereceda.
3. D. Nicolás López Barcina.
4. D. José Luis Salcedo Bergado.
5. D. Eloy Salcedo Bergado.

Alianza Popular

1. D. Saturnino García Salcedo.
2. D. Jesús García Pérez.
3. D. Inocencio Busto Valladolid.
4. D. Ernesto García Salcedo.
5. D. José Ramón Busto Cereceda.

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Ismael González Robador.
2. D. Gonzalo Salcedo Cereceda.

CUBO DE BUREBA

Alianza Popular

1. D. Julio Busto Goicoechea.
2. D. Angel Cabezón Bergado.
3. D. Mariano Quintana Osúa.
4. D. Jesús Alberto Mateo Quintana.
5. D. Adrián Calzada Arroyo.

FRIAS

Coalición Electoral Izquierda Unida

1. D.ª Valentina Mijangos Cortés.
2. D. Francisco Martínez Delgado.
3. D. Andrés Herrán Peña.
4. D. Francisco Peña González.
5. D. José Manuel Robador Arnáiz.
6. D. José Manuel Bergado Herrán.
7. D. Miguel Combarro Pérez.

Suplentes:

1. D. Rubén Martínez Bergado.
2. D.ª María Angeles Bergado Herrán.
3. D. Antonio Javier Vallejo Angulo.

Partido Socialista Obrero Español

1. D. José María Martínez García.
2. D. José Antonio Sáiz Arnáiz.
3. D. Luis Llano Zárate.
4. D. José Luis Gómez Ortiz.
5. D. Angel Regúlez Alonso.
6. D. José Mijangos Cortés.
7. D. Alberto Combarro Quintana.

Suplentes:

1. D. Fernando Solana Heras.
2. D. José Marcial Villanueva Martínez.
3. D. Juan Manuel Medina Hurtado.

Alianza Popular

1. D. Segundo Bergado Tobalina.
2. D. Víctor González Martínez.
3. D. Carlos Salazar Villanueva.
4. D. Abel Palma Plaza.
5. D. Juan Carlos Regúlez Alonso.
6. D. Angel Peña Vallejo.
7. D. Francisco Alonso Llanos.

Suplentes:

1. D. Angel Quintana Sendero.
2. D. Juan Antonio Alonso Sendero.
3. D. Angel Marcos Pérez Betolaza.

FUENTEBUREBA

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Julián Cortázar Díez.
2. D. Luis Carlos Arnáiz Marroquín.
3. D. José Javier Marroquín Osúa.
4. D. Emilio Alonso Caubilla.
5. D. Luis María Cortázar Hermosilla.

GALBARROS

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Luis Miguel Cuesta Santamaría.

CABORREDONDO

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Antonio Juan Colina Alonso.

SAN PEDRO DE HOZ

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Hilario Santamaría Fuente.

GRISALEÑA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Olegario Martínez Angulo.

Partido Socialista Obrero Español

D. Saturnino Gómez Quecedo.

LLANO DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Máximo Valdivielso Arce.

MONASTERIO DE RODILLA

Centro Democrático y Social

D. Santiago Alonso Sagredo.
D. Santiago Araco Quintana.
D. Carlos Núñez Manrique.

NAVAS DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Carlos López Castillo.

Suplente:
D. Tomás Gómez Oña.

OÑA

Centro Democrático y Social

1. D. José María Carrera Alonso.
2. D. José Luis García Zaldívar.
3. D. Fernando Luzuriaga Conde.
4. D. Eduardo Acebes Bonilla.
5. D. Félix García Cuesta.
6. D. Fernando Gallo Martínez.
7. D.ª Guillermina Sánchez Martínez.
8. D. José Miguel Gallo Linaje.
9. D. Francisco Ortiz Martínez.

Suplentes:
1. D. Santiago Martínez Martínez.
2. D. Miguel Angel Ureta Rey.
3. D. Mariano Alonso de las Heras.

Alianza Popular

1. D. Demetrio Alonso Martínez.
2. D. Miguel Ortiz Fernández.
3. D. Francisco Javier Cereceda Jaén.
4. D. Francisco Javier Fernández Martínez.
5. D.ª María Inmaculada Pérez Gómez.
6. D. Vicente Gómez Aparicio.
7. D. Luis María Morales Bárcena.
8. D. Justino Aliende Palma.
9. D. José María García García.

Suplentes:
1. D. Saturnino Pérez García.
2. D. Benito Arnáiz Miñón.
3. D. José María Rubio Martínez.

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Andrés Sáiz Arnáiz.
2. D. Arturo Luis Pérez López.
3. D.ª Araceli Bárcena Ruiz.
4. D.ª Berta Tricio Gómez.
5. D. Ramón Gómez Martín.
6. D. José Ignacio Molinuevo Beltrán.
7. D. Saturnino Núñez Vesga.
8. D. Pedro Miguel Martín Valdivielso.
9. D. Félix Martínez Acebes.

Suplentes:
1. D. Adolfo Arnáiz Busto.
2. D.ª Adelaida Corcuera Angulo.
3. D. Fernando Ana Bujedo.

BARCINA DE LOS MONTES

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Fortunato Ibáñez Barguilla.

Partido Socialista Obrero Español

D. Adolfo Arnáiz Busto.

BENTRETEA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Benito Arnáiz Miñón.

CASTELLANOS DE BUREBA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Pascual Vegas Sedano.

CERECEDA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Virgilio Luengo Guerra.

CORNUDILLA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Cipriano Fernández Ramos.

Partido Socialista Obrero Español

D.ª Adelaida Corcuera Angulo.

HERMOSILLA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. José Luis Fustel Martínez.

LA MOLINA DEL PORTILLO

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. David Leciñana Arrate.

LA PARTE DE BUREBA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Salvador Barrio Espinosa.

Agrupación Independiente

D. José Ruiz Martínez.

PENCHES

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. José Arnáiz García.

PINO DE BUREBA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

D. Francisco Ortiz Martínez.

Suplente:
D. Rafael Carrera Morales.

Alianza Popular

D. Francisco Javier Fernández Martínez.

Partido Socialista Obrero Español

D. Fernando Ana Bujedo.

TERMINON

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Germán Martínez Martínez.

VILLANUEVA DE LOS MONTES

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Ignacio Herrán Paredes.

ZANGANDEZ

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Valero Rey Benito.

CANTABRANA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Rafael García Alonso.

PADRONES DE BUREBA

Alianza Popular

1. D. Pedro María Sáiz Vicario.
2. D. José Luis Vesga Castillo.

3. D. Raúl Vesga de Diego.
4. D. Tomás Sedano Tudanca.
5. D. Simeón Ojeda Díez.

Centro Democrático y Social

1. D. José Manuel Castillo Ojeda.
2. D. José Antonio García Alonso.
3. D. Angel Ojeda Ojeda.
4. D. Victorino Pérez Ruiz.
5. D .Eliseo Vesga de Diego.

PIERNIGAS

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Aurelio Rebollo Ortega.

Suplente:

D. José Ignacio Núñez Núñez.

POZA DE LA SAL

Alianza Popular

1. D. Angel Padrones González.
2. D. Gerardo Movilla Núñez.
3. D. Vicente Ignacio Tamayo García.
4. D. Germán Paz Freire.
5. D. Emilio López Sáiz.
6. D. Fernando Carrión Hernández.
7. D. Luciano Tamayo Gómez.

Suplentes:

1. D. Baldomero Padrones Roque.
2. D. Pablo Roque Sanjuanes.
3. D.ª Angela Muñoz Llorente.

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Julián Quintano Movilla.
2. D. Luis Espinosa Peña.
3. D. José Luis Cuevas Sáiz.
4. D. Vicente López Quintano.
5. D. Cecilio Pérez Solas.
6. D. José Luis Padrones Núñez.
7. D. Ramón Espinosa Padrones.

Suplentes:

1. D. Nicanor Padrones Alonso
2. D. Tomás Güemes Pérez.
3. D.ª Sagrario Alonso Sáiz.

Agrupación Independiente

1. D. Santiago Fernández Gómez.
2. D. Serafín Díez García.
3. D. Antonio Gómez Gómez.
4. D. Serafín Díez Díez.
5. D. Tomás González Medina.
6. D. Víctor Melchor Martínez.
7. D. Federico López Ubierna.

Suplentes:

1. D. Miguel Angel Tudanca Moral.
2. D. Víctor Moral García.
3. D. José García Fuentes.

CASTIL DE LENCES

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Tomás González Medina.

LENCES

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Santiago Fernández Gómez.

Suplente:

D. Serafín Díez García.

PRADANOS DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Centro Democrático y Social

D. Cayo Vesga Gómez.

Suplente:

D. José Monasterio Monasterio.

Partido Socialista Obrero Español

D. José María Monasterio Sagredo.

QUINTANABUREBA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Víctor Martínez Valderrama.

QUINTANAELEZ

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Ramiro Cortés Huidobro.
2. D. Amancio Martínez Llanos.
3. D. Angel Marta Gómez Oña.
4. D. Carlos Palma Arnáiz.
5. D. Ramiro Cortés Carranza.

MARCILLO

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Rufino Ojeda Arnáiz.

QUINTANAVIDES

(Concejo Abierto)

Centro Democrático y Social

D. Felipe Teodoro Sáiz Quintana.

Suplente:

D. Rafael Sáiz Barriocanal.

QUINTANILLA SAN GARCIA

Alianza Popular

1. D. Cipriano Caño González.
2. D. Pablo Calle González.
3. D. José Busto Calle.
4. D. Paulino Caño González.
5 D. Demetrio González Moreno.

REINOSO

(Concejo Abierto)

Agrupación Independiente

D. Andrés Zuñeda Virumbrales.

ROJAS DE BUREBA

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Tomás Cuesta Arnáiz.
2. D. José Luis Alonso Alonso.
3. D. Miguel Angel Cuesta Arce.
4. D. Pedro Alonso Tudanca.
5. D. Jesús Arnáiz Buezo.

QUINTANILLA CABEROJAS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Ismael Alonso Arnáiz.

Partido Socialista Obrero Español

D. Pedro Alonso Tudanca.

RUBLACEDO DE ABAJO

(Concejo Abierto)

Centro Democrático y Social

D. Anastasio Sáez Conde.

Suplente:

D. Antonio Díez Conde.

Alianza Popular

D. Julián Conde Pérez.

RUBLACEDO DE ABAJO

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Julián Tubilleja Olmo.

RUBLACEDO DE ARRIBA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

D. Benito Ibáñez Núñez.

RUCANDIO

Alianza Popular

1. D. Crescencio Alonso Gómez.
2. D. Olegario Bárcena Cortés.
3. D. Manuel Sáez Sáez.
4. D. Guillermo Sáiz García.
.5 D. José Martínez Martínez.

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Antonio Martínez Hoz.
2. D. Esmeraldo González Sáez.
3. D. Mauricio González García.
4. D. Agustín Ojeda Fernández.
5. D. Agustín Moral Bárcena.

RUCANDIO

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Coalición Electoral Izquierda Unida

D. Teodoro González Frías.

Partido Socialista Obrero Español

D. Esmeraldo González Sáez.

HOZABEJAS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Crescencio Alonso Gómez.

Partido Socialista Obrero Español

D. Avelino Bárcena Martínez.

HERRERA DE CADERECHAS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. José Martínez Martínez.

HUESPEDA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D.ª Florencia Mata Martínez.

MADRID DE CADERECHAS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Guillermo Sáiz García.

OJEDA DE CADERECHAS

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

D. Jacinto Gredilla Ortiz.

SALAS DE BUREBA

Alianza Popular

1. D. Claudio Sáiz González.
2. D.ª María Luisa Alonso Palencia.
3. D. Amando García Prado.
4. D. Jesús Angel Sáiz Núñez.
5. D. Juan José Fernández Fernández.

Partido Socialista Obrero Español

1. D. Serafín Sáiz Martínez.
2. D. Ricardo Ortiz Pereda.
3. D. Julio Gandía Pérez.
4. D. Alberto Carcedo Sancho.
5. D. Román Arce Fernández.

SALINILLAS DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Partido Socialista Obrero Español

D. Luis Angel Ruiz Escudero.

Centro Democrático y Social

D. Crescencio Martínez Cuesta.

SALINILLAS DE BUREBA

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Agrupación Independiente

D. Santos Martínez Pineda.

BUEZO

(Entidad Local Menor)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

D. Simón Martínez Blanco.

SANTA MARIA DEL INVIERNO

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Domicio Munguira Ruiz.

Centro Democrático y Social

D. Casimiro López Rubio.

Suplente:

D. Daniel Alonso Sagredo.

VALLARTA DE BUREBA

Alianza Popular

1. D. José María Martínez Hernani.
2. D. José María Martínez Marroquín.
3. D. Domingo Martínez Martínez.
4. D. Bernardino Martínez Martínez.
5. D. Emilio González González.

LA VID DE BUREBA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

D. Alfonso Ruiz Fernández.

Centro Democrático y Social

D. Angel Alonso Hermosilla.

VILEÑA

(Concejo Abierto)

Partido Socialista Obrero Español

D. Antonio Vesga Castillo.

Alianza Popular

D. Eduardo Gutiérrez Vesga.

Dado en Briviesca, a 5 de mayo de 1987. — El Presidente, José Ramón González Clavijo. — El Secretario (ilegible).

Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, se hace pública la presentación de candidaturas que han efectuado ante la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero los distintos Partidos Políticos, Coaliciones y Agrupaciones de Electores, por el orden correlativo con que han sido presentadas:

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

Agrupación Electores Independientes

Santiago Aparicio Aparicio.
Santiago Bonilla Domínguez.
Fernando Cristóbal Gil.
Miguel Angel Suárez Alvarez.
José Nuño Martín.
Antonio Peña Granda.
Félix Moral Martín.

Suplentes:

José Antonio Moral Callejo.
Nicolás Albacete Granda.
Juan Carlos Moral Gil.

LIÑARES DE LA VID

(Municipio de La Vid)

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electores Independientes

José Antonio Agraz Castillo.

Suplente:

Plácido Peña Ramos.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Los Verdes

Angel Joaquín Domingo Martínez.
Teodoro Ruiz Domingo.
Ricardo Javier Domingo Domingo.
Jesús Manuel Domingo Domingo.
María de los Angeles Fernández Pinar.
Pedro Esteban Toral.
José María Martínez Palacios.

Suplentes:

Gloria Molinero Rubio.
Juan Esteban Toral.
Santiago Domingo Olalla.

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

Partido Socialista Obrero Español

Angel Miguel Sancho.
Juan Hernando Miguel.
Mariano Castro Martínez.
Fernando Ramírez Gayubas.
Angel Lavín García.
Félix Miguel Leal.
Manuel Sancho Aparicio.

Suplentes:
Germán Olalla Sancha.
José Rahona López.
Alfonso Pascual Martín.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE RUBIALES

Partido Socialista Obrero Español

Matías Andrés Requejo.
Miguel Angel San Juan Arranz.
Julián de la Horra de la Horra.
José Luis Antón de la Horra.
María Rosa Esteban Martín.
Teodoro de la Horra Gutiérrez.
José Redondo Muñoz.

Suplentes:
Luis Antón de la Horra.
Regino Domingo Maté.
José Julián de las Heras Esteban.

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Agrupación Electores Independientes

Rafael García Ortega.
Javier de Diego García.
Sergio Gómez Ruiz.
Tomás Castillo García.
Luis Javier del Cura Gil.
Domingo García García.
Egberto Medrano García.

AYUNTAMIENTO DE CORUÑA DEL CONDE

Agrupación Electores Independientes

Enemesio García Ruiz.
Elías García Aguilar.
Julián Carazo Barbero.
José Angel Esteban Hernando.
Víctor García Miguel.

Suplentes:
Ramón García Ruiz.
Julio Hernando Hernando.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

Agrupación Electores Independientes

Gaspar Martín Ceza.
Fernando Miguel Ramiro.
Leonardo Arranz Alcalde.
Luis Gil Iglesias.
Florentino Arranz Bernal.

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Alianza Popular

Porfirio Abad Raposo.
Angel Guerra García.
Máximo López Sanz.
Rafael Portero Molina.
Carlos Ibeas Francés.
Alejandro Carmelo de la Higuera Ferrero.
Mari Carmen Fernández Simón.
Juan José Cobo Díez.
Carlos Delgado Simón.
Florentino Santos Ovejas.
Angel Antonio Blanco Balbás.
Belén Roldán Arbide.
Jesús Cabestrero Blanco.
Alejandro Peinador Bernal.
Casimira Tobes Lagandara.
Antonio Salinero Martín.
Agustín Olivella Espeja.
Clara Villavieja Llorente.
Emilio Suárez Alvarez.
Julio López Calvo.
Tomás Manuel Escribano Catalán.

Suplentes:
María Pilar Uriaque Pérez.
Juan Antonio Calvo Pérez.
José Antonio Pérez Parra.

AYUNTAMIENTO DE ZAZUAR

Alianza Popular

Tomás Causin Aguilera.
Francisco Javier Astigarraga Aguilera.
Juan José Bueno Cuesta.
Joaquín Blanco Núñez.
Isabel Sanz Bueno.
Amparo Felisa Díez Sanz.
Jesús Alberto Alcubilla Cuesta.

Suplentes:
Amancio Rejas Hernando.
Pilar Aguilera Sanz.
Pedro Sanz Sanz.

AYUNTAMIENTO DE FUENTECEN

Partido Socialista Obrero Español

Angel de Domingo Guijarro.
Juan Ramón Arandilla de Roa.
José Manuel de las Heras Cabaña.
Dionisio Sualdea Rodríguez.
Luis María Rodríguez González.
Jesús Martínez Arranz.
Javier Sanz Barbadillo.

Suplentes:
Daniel del Val Mambrilla.
Miguel Angel Rodríguez de las Heras.
Rubén Martín González.

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Partido Socialista Obrero Español

Amador Pérez Hernando.
Jesús Fraile Mozo.
Santiago Balbás Miguel.
Pedro Acebes Montes.
Pablo Esteban Esteban.
Nicolás Calderón Reyes.
Pedro Ronda Sastre.

Suplentes:
José Manuel Balbás Ronda.
José Luis Lázaro Pérez.
Félix González Gauli.

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Partido Socialista Obrero Español

Julio González Pérez.
Eloy Martínez García.
Genaro Martínez Castillo.
Francisco Javier García Ortega.
Teodosio Fernández Jorge.
Alberto Pérez Martínez.
Aurelio Ibáñez de Diego.

Suplentes:
Santiago Ibáñez Arranz.
Máximo Sancha Castillo.
José María Ortega Redondo.

AYUNTAMIENTO DE ROA

Partido Socialista Obrero Español

Saturnino Félix Rioja García.
Fermín Tobar Sanz.
Antonio Vila López.
Guillermo Pascual Pascual.
Teodoro Juan Carbonero García.
Fernando Arroyo Esteban.
Sara Moreno Ortega.
José Daniel García García.
José Antonio Miravalles Escribano.
Francisco Javier Abad Martín.
Juan Chicón López.

Suplentes:
Martín Gómez García.
Manuel Rodríguez Sotillo.
Angel Maté Aladro.

AYUNTAMIENTO DE BRAZACORTA

Partido Socialista Obrero Español

Rufino Aguilera Carazo.
Victorino Losada de la Hoz.
Pedro Zayas García.
Enrique Zayas Morán.
José Lozano Santamaría.

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

Partido Socialista Obrero Español

Elías Hernando García.
Luis Aguilera Martínez.
Pedro Ciruelos Moreno.
Clemente Hernando Plaza.
Santos Escudero Martínez.
Antonio Cob Alonso.
Agustín Delgado Martínez.

Suplentes:
Amado Hernán Domingo.
Clemente Gil Plaza.
Ernesto Andrés Gonzalo.

AYUNTAMIENTO DE FUENTELISENDO

Partido Socialista Obrero Español

Alejandro Domingo Sanz.
Gregorio Casado Sanz.
Jesús Domingo Madrigal.
Benito Palomino Domingo.
José González Poza.

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS DE ESGUEVA

(*Municipio: Sotillo de la Ribera*)

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

Silverio de Diego Izquierdo.

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Izquierda Unida

Máximo Pastor Alonso.
Roberto Delgado Pastor.
Concepción Rollizo Sanz.
Félix González del Val.
María Dolores Molina Alonso.
María del Pilar Juez Ortega.

José Melero del Pozo.
José Fermín Heredero Salinero.
Ricardo González García.
María Rosario Encarnación Abajo Herrero.
Alfredo González González.
María Luisa Sanza Pascual.
Fernando de Fruto Díez.
Asunción Ontoso Pérez.
Pascuala Muñoz Alonso.
Enrique Aguado Marcos.
Manuel Alejandro Corzo Agüero.
José Herrera Peña.
Ricardo Miguel Bajo.
Antonio Velasco Vélez.
Antonio Marín Jorge.

Suplentes:

Julia Parra Arranz.
Pedro Lagándara Torres.
Luis Calvo Velasco.

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCESPED

Agrupación Electores Independientes

Ignacio Zurro Alonso.
Enrique Pascual García.
Julián Montes García.
Isidoro González Gómez.
Eusebio Burgos Castillo.
Félix Moral Valenciano.
Antonio Bayo Valderrama.

Suplentes:

Jesús Rozas Serrano.
José Javier Andrés Aylagas.
Martín García Fuentespina.

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Centro Democrático y Social

Ricardo García García-Ochoa.
Evaristo Camarero Arlanzón.
Javier Pérez de la Torre.
Claudio Santibáñez Arenal.
Inocente Martín San Martín.
Pilar García Bernardo.
Juan Molina Ramírez.
Eusebio Martín Hernando.
Julián Zapatero Rebollo.
Luis García Mateo.
Carlos Delgado Cob.
Juan López Peñalba.
Carmen Gordon Mieres.
María Josefa Lorente Gallardo.
Rodrigo López Ortega.
Andrés Lagándara Fernández.
Abel Castilla Martín.
Demetrio Escudero de Abajo.
Diógenes Pascual del Rincón.
Tomás A. Pineda Fernández.
Angel Reyes Regidor.

Suplentes:

Angel Domingo Santos.
Francisco Angel Bernal Arranz.
Félix Santibáñez Arenal.

AYUNTAMIENTO DE ROA

Centro Democrático y Social

José Manuel Gómez Gómez.
Juan José López Crespo.
Isidoro Arauzo Berdón.
Beatriz Crespo Crespo.
Jesús Carbonero Meneses.
Félix Paris Trimiño Moreno.
María Nieves Marina Barbadillo.
Nazario Aladro García.
Pedro A. Cristóbal Miravalles.
Luis Calvo Calvo.
Bienvenido Tejada Llorente.

Suplentes:

Benito Miravalles Pascual.
Juan José Castilla Miravalles.
Germán López Crespo.

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ROA

Centro Democrático y Social

María Vicenta Pérez de la Torre.
Carlos E. Velasco Vicente.
Abilio Pérez Arranz.
Manuel Sáinz Santos.
Blanca E. Lerma Puertas.
Valentín Gonzalo Pascua.
Cipriano Piqueras García.

Suplentes:

Angeles Herrera Arangüena.
Claudio Guijarro Arribas.
Juana A. Velasco Vicente.

AYUNTAMIENTO DE FUENTENEBRO

Centro Democrático y Social

Gerardo de Diego de la Fuente.
Justo de Blas Sacristán.
Jesús Abad Pecharromán.
Pío Pecharromán Masedo.
Mario Cornejo Pérez.
Elías Pecharromán Miguel.
Luis Carlos Calleja Corento.

Suplentes:

Benito Calleja Llorente.
Eloy García Casado.
Francisco Corento Martín.

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Centro Democrático y Social

Francisco Javier Cámara Campo.
Santos Peña Peña.
José Peña Peña.
Florentino Martínez Martín.
Ramón Manguán Peña.
Gonzalo Martínez Pérez.
Gastón Peña Hernando.

Suplentes:

Jaime Peña Peña.
Tomás Martínez Cámara.
Jesús Manuel Cámara Campo.

AYUNTAMIENTO DE FUENTECEN

Centro Democrático y Social

José Ramón Arroyo Gómez.
Angel Rodríguez Catalina.
Felipe González de las Heras.
Esteban Carbonero de la Fuente.
Nicolás Guijarro Sendino.
Epifanio de Roa Martínez.
Francisco Muñoz García.

Suplentes:

Isidoro Sendino de Diego.
Conceso Hervás Martínez.
Santiago Guijarro Sendino.

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

Centro Democrático y Social

Arturo Revenga Criado.
Rufino Herrero Gil.
José Luis Llorente Hernando.
Alberto Pinto Ballesteros.
Olga Platel Benedited.
Félix Barrio López.
Mariano Andrés Poza.

Suplentes:

Bonifacio Cornejo Carrasco.
Alberto Pinto Castrillo.
Encarnación Veganzones Gil.

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DEL MERCADO

Centro Democrático y Social

Alejandro de la Fuente Rojo.
Fernando Vidal Sancho.
Ricardo Hontoria Alvaro.
Manuel Calvo Figuero.
Agustín Bermejo Marcos.
Víctor Sánchez Monzón.
Angel Calvo Esgueva.

Suplentes:

Eduardo Izquierdo Calvo.
Félix Izquierdo Monje.
Francisco Javier Nuño González.

AYUNTAMIENTO DE VALDEZATE

Centro Democrático y Social

Fidel San José Palomino.
Enrique Requejo Madrigal.
Juan Carlos Pradales Parra.
Venancio Pradales Arranz.
Crescencio Velasco Palomino.
Adolfo Sanz Velasco.
Máximo Requejo Requejo.

Suplentes:

M.ª de los Angeles de Soto Arranz.
Deogracias Hernando Sánchez.
Jesús Fernando Pradales Arranz.

AYUNTAMIENTO DE OQUILLAS

(Concejo Abierto)

Centro Democrático y Social

María Belén Cantero Miguel.

Suplente:

Vidal Lázaro Orcajo.

AYUNTAMIENTO DE FUENTEMOLINOS

Centro Democrático y Social

Víctor Valentín Madrigal Carrascal.
Valentín Gonzalo Juarranz.
Gonzalo Domínguez Lázaro.
Hermenegildo Sualdea Arranz.
Francisco Javier Hervás Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE ROA

Centro Democrático y Social

Jesús Martínez Bombín.
Gregorio Niño Antón.
César Rodero Velado.
Sabianiano Bombín Pascual.
Porfirio Picaco Cancho.

AYUNTAMIENTO DE BRAZACORTA

Centro Democrático y Social

Antonio Ortiz Ortiz.
Sebastián Zayas Lozano.
Juan García Aguilera.
Aniceto Carazo Zayas.
Isaac Moreno Sebastián.

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLA DE CASTREJON

Centro Democrático y Social

Claudio César de la Horra San Martín.
José Miguel Calvo Arronte.
María Teresa Rubio Romera.
Tomás Beltrán Arranz.
María Estrella Andrés de las Heras.

VALCABADO DE ROA

Entidad Menor

(*Municipio: Pedrosa de Duero*)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

Fidencio Bombín García.

Suplente:
Antonio Zapatero Ovejas.

GUZMAN

Entidad Menor

(*Municipio: Pedrosa de Duero*)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

Aurelio Otero Frutos.

Suplente:
Fernando Baniandrés Arroyo.

BOADA DE ROA

Entidad Menor

(*Municipio: Pedrosa de Duero*)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

Adolfo Esteban Tijero.

Suplente:
Crescencio Sanz Almazán.

QUINTANAMANVIRGO

Entidad Menor

(*Municipio: Pedrosa de Duero*)

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

Gonzalo Ballesteros de la Cal.

Suplente:
Faustino Arauzo Valenciano.

AYUNTAMIENTO DE ARANDILLA

Centro Democrático y Social

Nicomedes González Moreno.
Orencio Juez Camarero.
Juan Anselmo González Crezo.

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Centro Democrático y Social

Exuperio Calcedo de las Heras.
Nicolás Calcedo Gaitero.
Víctor Iglesias Izquierdo.
Prisciliano Higuero Gil.
Julián Ontoria García.
Concordio Calcedo de las Heras.
Eleuterio Higuero Higuero.

Suplentes:
José A. Higuero Higuero.
Javier Calcedo Arroyo.
Antonio Lázaro Iglesias.

AYUNTAMIENTO DE CUEVA DE ROA

Centro Democrático y Social

Teodoro de la Cal Meneses.
José Román Madrigal Esteban.
Eladio Madrigal Carrascal.
Purificación Meneses Cabornero.

AYUNTAMIENTO DE TUBILLA DEL LAGO

Centro Democrático y Social

Francisco Tejada Abajo.
Domingo Fernández Manso.
Miguel Bartolomé Abajo.
Julián Fernández Manso.
Carlos Fernández Abajo.
Emiliano Fernández Pérez.
Andrés Abajo del Cura.

Suplentes:
Felicísimo Fernández Abajo.
Jesús Tejada Manso.
Angel María Gutiérrez Fernández.

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

Centro Democrático y Social

José Miguel Otero Portillo.
Eloy Bombín Castán.
Adolfo Esteban Tijero.
Juan Antonio de las Heras Fiel.
Fernando de la Cal Esteban.
Aurelio Otero Frutos.
Juan Sanz Tijero.

Suplentes:
Fidencio Bombín García.
María Cristina Bombín Ovejas.
María Teresa Guijarrubia Zapatero.

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE HIZAN

Centro Democrático y Social

Pedro Izquierdo Contreras.
Simeón Teresa Contreras.
Jesús A. Martín Contreras.
Emilio Pérez Calvo.
Máximo González Ontoria.
Eladio González Núñez.
Juan Blanco Ontoria.

Suplentes:
Tomás Calvo Núñez.
Julián Ontoso Gaitero.
Pablo Pérez San Miguel.

GUMA

Entidad Menor

(*Municipio: La Vid y Barrios*)

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electores Independientes

Alfredo Ramiro Peña.

LA AGUILERA

Entidad Menor

(*Municipio: Aranda de Duero*)

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electores Independientes

Fernando García Hernando.

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Partido Socialista Obrero Español

Leonisa Ull Laita.
Fernando Escudero Vicente.
Gerardo Pinto Delgado.
José María Rojas Ruiz.
Abelardo Antón de Miguel.
Francisco Javier Iglesias Berzosa.
Bernardo López Vargas.
José Miguel Alamo Matesanz.
Antonio Rodenas García.
José Simón Palomares.
Florencio Rodríguez Benavente.
Olga Camarero Gil.
Santiago Díez Para.
Pedro Vicario Manguán.
Severiano Cámara Campos.
Francisco Javier Avila Peña.
Tomás Gallegos Para.
Eugenio Campesino Esteban.
Marcos Illera Torres.
José Angel Boniandrés Escudero.
Eduardo Gorriz Moreno.

Suplentes:
Gloria Delso Marrón.
Luis de las Heras de las Heras.
Plácido González Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Partido Socialista Obrero Español

Cándido Meruelo Villarrubia.
Fermín Gaitero Rojo.
Luis Higuerro Iglesias.
Efrén Arroyo Esgueva.
Santiago Gaitero Ordóñez.
Agustín Adrián Meruelo.
Fernando Arroyo Gaitero.

Suplentes:
Jesús Angel García García.
Ausencio Frutos Calvo.
Santiago Escolar Lázaro.
Marino Costalago Alonso.

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE HIZAN

Partido Socialista Obrero Español

Edmundo de Domingo González.
Fortunato Martín Ontoria.
Pedro Cilla Otero.

Rosalina González Pérez.
Antonio Ahumada Teresa.
Francisco Javier González Arauzo.
María Pilar Alcalde Pérez.

Suplentes:

Alfonso Terradillos Melero.
Aránzazu Barona Matia.
Jesús Nazaret de Domingo Martín.
Santos Hervás Calvo.

AYUNTAMIENTO DE TORREGALINDO

Partido Socialista Obrero Español

Jesús Cornejo Esteban.
Gaspar Pizarro de Diego.
Máximo de la Fuente Bergon.
Amador Froilán Martín González.
Juan Pablo González Alonso.

AYUNTAMIENTO DE ADRADA DE HAZA

Partido Socialista Obrero Español

Luis Salvador Bartolomesanz.
Juan José Bartolomesanz Gutiérrez.
José Luis Martín Salvador.
Marcelino Salvador Bartolomesanz.
Juan José Moral Bartolomesanz.
José Manuel Salvador Peñacharromán.
Luis Carlos Moral Miguel.

Suplentes:

María Isabel Salvador Fuente.
Teodoro Antón Sanz.
Antonio José Salvador Pecharromán.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Partido Socialista Obrero Español

Jesús Martínez Martínez.
Angel Felipe Rocha Rocha.
Roberto Alonso Puente.
Antonio de Jesús Rubio Ares.
Francisco Javier Sánchez Sancho.
Alberto Martínez Martínez.
Iluminada Arribas Bermejo.

Suplentes:

Pedro Martín Langa.
Miguel Legrán Tripián.
Juan Carlos Santo Domingo Peña.

AYUNTAMIENTO DE ZAZUAR

Partido Socialista Obrero Español

Fernando Mata Gil.
Sabino José Gil Hernando.
Inocente Duque Sanz.
Bernardino Gil Duque.
Francisco J. López Martínez.
Juan Carlos Díez Cuesta.
Manuel Aguilera Sanz.

Suplentes:

José Amaro Tojeira Abajo.
Félix Garrido Garcés.
Mariano Aguilera Tudela.

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

Partido Socialista Obrero Español

Tomás Villagra Melero.
Gaspar de Blas de Blas.
María Jesús García Bergón.
Eduardo Sanz Abad.

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARANDA

Partido Socialista Obrero Español

Benito González del Val.
Germán de Diego de Diego.
Victorino de Sebastián de Diego.
Angel Bajo García.
Félix Ayuso García.

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ROA

Partido Socialista Obrero Español

Santos Chico Aparicio.
Alfredo Aparicio Aparicio.
Juan Martínez Guijarro.
José Luis Escudero Cabornero.
Pedro García Granados.
Tomás Liras Redondo.
Pablo Agustín Aparicio Escudero.

Suplentes:

Teodoro Palomares Villarreal
Alejandro Aparicio Escudero.
Martín Guijarro Plateo.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIX

Partido Socialista Obrero Español

José Ballesteros Martínez.
José María Sanz Ballesteros.
Emiliano Simón Cano.
Gerardo Cuesta Zapatero.
Evencio Ozores Hernández.

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Partido Socialista Obrero Español

Cesáreo Crespo Monzón.
José Terradillos Sánchez.
Gabriel Valiente Núñez.
José Luis Crespo Izquierdo.
César Calvo García.
Vicente Miguel Tudela.
Tomás Frías Espinosa.

Suplentes:

Emilio Pinillos Béjar.
Evaristo Martos Portugal.
Luis Valiente Niño.

AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS DE ESGUEVA

Partido Socialista Obrero Español

Vicente Muñoz Muñoz.
Juan Esteban Lázaro González.
María Encarnación Tamayo García.

BOADA DE ROA

Entidad Menor

(*Municipio: Pedrosa de Duero*)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

David Julián Ballesteros Sebastián.

PINILLOS DE ESGUEVA

Entidad Menor

(*Municipio: Sotillo de la Ribera*)

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

Eleuterio de las Heras González.

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE DUERO

Alianza Popular

José de Domingo Leal.
Gerardo de la Cámara del Cura.
Félix Corredor Ortiz.
Eufronio Jiménez Serrano.
Sergio Rojo Sanz.
Angel Herrero León.
Claudio Cristóbal Frías.

Suplentes:

Oscar Núñez Hernando.
Gemma Rojo Cuadrilleros.
Nazario Parra de Pablo.

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE ROA

Alianza Popular

Teodoro de las Heras Berrueco.
Fernando Abilio Pomar Gómez.
Juan José Francisco Serrenes.
Jesús Escudero García.
Indalecio García Francisco.
Juan Manuel Bernardo Escudero.
Guillermo Esteban Esteban.

Suplentes:

Alfonso Cabornero Aparicio.
Félix Esteban González.
Juan José Aguado Esteban.

AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS DE ESGUEVA

Alianza Popular

Florencio Muñoz García.
Juan Arsenio Muñoz Alonso.
Arsenio Tamayo García.
Aurelio Monje Adeliño.
Diocleciano Muñoz Tamayo

AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLO DE ROA

Alianza Popular

Angel Fiel Ramos.
Antolín González de las Heras.
Efrén Martínez Cavia.
Miguel Angel Muñoz Martínez.
Ausencio Vélez Pérez.
Francisco José Escudero Miguel.
Tomás Melgar Gonzalo.

Suplentes:

Gregorio Viyuela Cuesta.
Máximo Tamayo Izquierdo.
Angel Fiel Santos.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE RUBIALES

Alianza Popular

Pedro Antonio Requejo de la Horra.
Juan Jesús Esteban Frutos.

Juan Ramón Plaza Esteban.
Manuel García Escudero.
Fernando Esteban Daza.
Javier Esteban Tejedor.
José Antonio Esteban Pérez.

Suplentes:

Antonio Cristóbal Tejedor.
Santiago Esteban Cabornero.
Pedro Antonio Esteban Cortés.

AYUNTAMIENTO DE ROA

Alianza Popular

César Camarero Vítores.
Vicente Herrero de la Fuente.
Francisco Calvo Calvo.
María Teresa Tijero Mansilla.
Fco. Javier Castilla Santodomingo.
Emilio del Val Arrontes.
Ana María Alás Alonso.
Santiago Abad Moreno.
Tomás García García.
Paola Zamorano Puigdomenech.
Félix Antón Crespo.

Suplentes:

Antonio Zapatero Aguado.
Berlaan Repiso Garay.
Angel Pedrote Bocos.

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DE DUERO

Alianza Popular

José Antonio Campo Llorente.
José María Sendino Simón.
Ambrosio Molinos Merino.
Bienvenido Simón Ruiz.
Fridolino Castán Ovejas.
Miguel Andrés Santos.
Cruz Aguado González.

Suplentes:

Emiliano Sendino Rodero.
Alfonso Cristóbal Repiso.
Pedro Sendino Simón.

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE HIZAN

Alianza Popular

José María García Guerra.
Julián Ontoria Molero.
Jesús Pintado Fernández.
Juan de Domingo Calle.
María Angelines Martín Molero.
Obdulio del Olmo Garcés.
Quintiliano Hervás Calvo.

Suplentes:

Fco. Javier Muriel Perdiguero.
Santiago de Domingo Alcalde.
Víctor Martín Contreras.

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA DE ROA

Alianza Popular

Valentín Encinas Monedero.
Julio Romera González.
José Grande Antón.
David Bombín González.
Faustino López Niño.

Suplentes:

Fernando García de la Fuente.
Socorro Bombín Pascual.
Esperanza Ortega Calvo.

AYUNTAMIENTO DE PARDILLA

Alianza Popular

Cayo Pardilla de Blas.
Carmelo García Pardilla.
Marino Miguel García.
Alejandro Sanz Gutiérrez.
Carmelo Pardilla de Blas.

AYUNTAMIENTO DE MORADILLO DE ROA

Alianza Popular

Miguel Arroyo Arroyo.
Alfredo Arroyo Sanz.
Modesto de Diego Arroyo.
Manuel Arroyo Camarero.
Emilio de Diego García.

Suplentes:

Jesús Antonio Adrados Rincón.
Alfonso Camarero Arroyo.
Pedro Sanz Sanz.

AYUNTAMIENTO DE TORREGALINDO

Alianza Popular

José María Sanz de Blas.
Angel de Diego Pérez.
Domingo Gutiérrez de Perosanz.
Jesús Sanz Cid.
Félix Calvo Rincón.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

Alianza Popular

Juan Manuel Gil Iglesias.
Alberto Arranz García.
José Luis García Martín.
Mateo Arranz Alcalde.
Antonio García García.

Suplentes:

Natalia Pérez Marcos.
Nicolás de la Rosa Rondal.

AYUNTAMIENTO DE FUENTENEBRO

Alianza Popular

Alvaro Casado Tristán.
Abel Pérez García.
Enrique Pecharromán Doña.
Elías González Tristán.
Alvaro Cano Ulloa.
Silvino Pinto Llorente.
Faustino Bajo Benito.

Suplentes:

Alberto Benito Mayor.
María Estrella Pérez García.
Amparo Casado Delgado.

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

Alianza Popular

Joaquín Martín Aparicio.
Juan José Martín Leal.
Angel Leal Martín.
Arsenio Leal Martín.
Alberto Leal Gómez.
Sotero Herrero Palacios.
Felicitos Pascual Arranz.

Suplentes:

Alfonso Simón Leal.
Antonio Leal Aparicio.
Alberto Pérez Pascual.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Alianza Popular

Carmelo Hernando Palacios.
Cristóbal Herrero Domingo.
Pedro Izcara Benito.
Víctor Núñez Bartolomé.
José Martínez Domingo.
Juan del Río Olalla.
Jesús Domingo Madrid.

Suplentes:

Melchor Domingo Martínez.
Marcelino Arauzo del Río.
Jesús María Martínez Núñez.

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DUERO

Alianza Popular

Alejandro Unsión Hernán.
José Cerezo Arranz.
Fidencio Arranz Alcubilla.
Félix Calvo Alcubilla.
José María Rodríguez Plaza.
Honorio Martínez Sanz.
Antonio Perdiguero Villagra.

Suplentes:

Modesto Andrés Romero.
José Luis Alcubilla Plaza.
Teodora Morán Serrano.

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Alianza Popular

Jesús Melero García.
Margarita García Sánchez.
Rafael Moral Vela.
Juan Carlos de Blas García.
Antonio Barrasús Pecharromán.
Miguel Angel de Blas Alonso.
Antonio Abad Gil.

Suplentes:

Raimundo Moral García.
Alberto Hernando Gil.
Josefina María Sanz Remacha.

AYUNTAMIENTO DE QUEMADA

Alianza Popular

Jesús Martínez Aguilera.
Carlos Benito López.
Celestino Romaniega Romaniega.
Isidro Herrera Peña.
Francisco Javier Benito Romaniega.
José Gallego Minguito.
Carmelo Benito Benito.

Suplentes:

Isidoro Martínez Aguilera.
Valentín Aguilera Hernando.
Fernando Contreras Benito.

AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA

Alianza Popular

José Peña Bravo.
Jerónimo Peña Hernández.
Félix Vicario Manguán.

Manés del Cura Arauzo.
Enrique Peña Sebastián.
Carlos Bravo Peña.
Juan Peña Martínez.

Suplentes:

Luis Arribas Abejón.
Domingo Bravo Peña.
José Arribas Arauzo.

AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

Alianza Popular

Julio Llorente Martínez.
Félix Calvo Crespo.
Luis de las Heras Calvo.
Julián Crespo Llorente.
Pilar Calvo Frías.
Alfonso Muriel Ruiz.
José Luis Martínez Arroyo.

Suplentes:

Pedro Pablo Llorente Martínez.
Félix Adrián Gómez.
Ignacio Lozano Esgueva.

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

Alianza Popular

Bonifacio Ríos Serrano.
Isabel Campos de Pablo.
Florentino Monge Bernau.
Jonás García Martín.
Antonio Llorente Leal.
Román Alcubilla Cuesta.
Mariano Jiménez Serrano.

Suplentes:

Antonio Leal García.
Cosme Pascual del Cura.
Luis Gonzalo Martínez Arranz.

AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO DE LAS DUEÑAS

Alianza Popular

Isidoro Santa Olalla González.
Valentín Santa Olalla Santa Olalla.
Antonio Platel Santa Olalla.
Emiliano Ortega García.
Felipe Ortega García.
Nicasio Santa Olalla González.
Francisco Velázquez del Barrio.

Suplentes:

Trifón González Santa Olalla.
Carlos Santa Olalla Platel.
Teodoro Santa Olalla López.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Alianza Popular

Moisés Bermejo Rocha.
Elías Teodoro Martínez Antona.
José María Romero Sanz.
Emilio Antonio Martínez Martínez.
Gerardo García Domingo.
Víctor Martínez Ortega.

Suplentes:

Enrique Hernando Romera.
Felipe Aragón Peña.
Felisa del Río Olalla.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DEL PIDIO

Centro Democrático y Social

Amalio García Casas.
Enrique Cordero Martín.
Pedro Martínez Calvo.
Adolfo García Calvo.
Máximo Maestre Casas.

AYUNTAMIENTO DE VALDEANDE

Centro Democrático y Social

Reinaldo Abejón Peña.
Ceferino del Pozo del Pozo.
Laudencio Vicario Herrero.
Lucinio Peña Miranda.
Epifanio Hernando Vicario.

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE DUERO

Centro Democrático y Social

Jaime Herrero Núñez.
Delfín Casado Hernando.
Juan A. Fernández Alonso.
María José Casado Rojo.
Antonio Rodríguez Hervás.
Jesús de Pedro Juan García.
Teófilo Hervás Rojo.

Suplentes:

Fernando Herrero García.
Victorino del Cura Pérez.
Milagros Santo Domingo Laguna.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

Centro Democrático y Social

Manuel Simón Oriza.
José María Bernal Martín.
Teódulo Arranz Bernal.
Mercedes Díaz Martínez.
Florentino Martín Arranz.

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

Agrupación Electores Independientes

José Miguel Revenga Fernández.
Virgilio Sualdea Andrés.
Jesús Tomás del Rincón Ballesteros.
Jesús Martín de Valmaseda Revenga.
Julián Carmona Carmona.
Tomás Ortega Criado.
Eutimio Ortega Escudero.

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE DUERO

Partido Socialista Obrero Español

Fernando Hortigüela Rasero.
Luis Gonzalo Abán Rico.
Romualdo García Casado.
Jesús Sanz de Pablo.
Luis Javier Rasero Hernando.
Casáreo Ortiz de la Cámara.
Ramón Rojo Herrero.

Suplentes:

Antonio Niño de Pablo.
Roberto Madrigal Rasero.
Roberto Emilio de Domingo Casado.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

Partido Socialista Obrero Español

Marcos Martínez Arranz.
Eduardo Barriuso Malmonge.
Julio Izcara Núñez.
Francisco Martín Fernández.
María Jesús Núñez Núñez.
Santiago Gómez Núñez.
Raquel Nebreda Rodríguez.

Suplentes:

Araceli Barriuso Malmonge
José Benito Martín Fernández.
Dionisio Gete Pineda.
María Salomé Barriuso Malmonge.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Partido Socialista Obrero Español

Lorenzo Izcara Hernando.
María Presentación Domingo Rodrigo.
José Antonio del Alamo Domingo.
Miguel Angel Domingo Vicario.
Miguel Domingo Domingo.
José Manuel Calvo Hernández.
Juana de la Roca Martínez.

Suplentes:

Juan del Alamo Toral.
Carmelo Izcara Gómez.
Antonio Toral Palacios.

AYUNTAMIENTO DE VALDEZATE

Partido Socialista Obrero Español

Carmelo Camarero García.
Miguel Angel Pomar Requejo.
Jesús Oscar Palomino Lázaro.
Alfredo Arenas Pomar.
Teófilo de Pedro Pérez.
Evaristo París Abajo.
Amador Pradales Sanz.

Suplentes:

Sisinio Martínez Rodilla.
Jesús María Peña Pradales.
Angel Luis Palomino Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE ARANDILLA

Partido Socialista Obrero Español

José Javier Martínez Herrero.
Pedro Martínez Serrano.
Isidro Gonzalo Juez.
Avelino Pascual Hernando.
Angel Carazo Martínez.

AYUNTAMIENTO DE MILAGROS

Partido Socialista Obrero Español

José María Alcalde González.
Santiago Bartolomé Rial.
Antonio Gil García.
Felipe Abad Ulloa.
Daniel Alcalde González.
Desiderio Bartolomé Rial.
Epifanio Rahona Calvo.

Suplentes:

Miguel Alcalde González.
Jesús Correa Salomón.
Pilar Abad Ulloa.

AYUNTAMIENTO DE FUENTEMOLINOS

Partido Socialista Obrero Español

Valentín Gonzalo Juarranz.
Teodoro Lázaro Martínez.

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Falange Española de las J.O.N.S.

Mauro Santos Ovejas.
Félix Velasco López.
Juan Antonio Pedrajas Estepa.
Felipe Martín Arauzo.
Octavio Alonso Vázquez.
Ricardo Arnáiz Riaño.
José Luis Pizarro Ruiz.
Ignacio Holgueras Jimeno.
Oscar Javier Bartolomé Fernández.
Ricardo Martínez Bombín.
Angel San Cristóbal Sanz.
Esperanza Martín Sanz.
Sotero Dolgueras González.
Angel Fernando Rojo Cabornero.
Magdalena de Diego Rosuero.
Francisco Florentino Santos Almonacid.
Alfonso Holgueras Gimeno.
Pedro Herrero Herrero.
Mario González Gómez.
José Manuel Holgueras González.
Julio Barrios Martínez.

Suplentes:

Juan Antonio Otero Molero.
Alejandro Miguel Sanz.
Gloria Rodríguez Caster.

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

Alianza Popular

Juan José Gutiérrez Rogero.
Fernando Revenga Criado.
Fidel Juez Carrasco.
Raúl Ortega Martín.
Fermín Revenga de Diego.
Pedro Esteban Muñoz.
Gregorio Ortega del Rincón.

Suplentes:

Rosa María Revenga García.
Pedro Carrasco Sualdea.
Angel Criado Benedited.

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE VALDEARADOS

Alianza Popular

Angel Martínez Aguilera.
Julio Aguiera Pérez.
Julio Aguilera Martínez.
Afrodisio Martínez Ruiz.
Antonio Ruiz Peñalba.
Miguel Martínez Martínez.
Graciano Aguilera Monzón.

Suplentes:

María Piedad Aguilera Sanz.
Arturo Ruiz Peñalba.
Primitiva Martínez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE LA SEQUERA DE HAZA

(Concejo Abierto)

Centro Democrático y Social

Vidal Cuesta Guijarro.

Suplente:

Andrés Rincón Arroyo.

Aranda de Duero, a 5 de mayo de 1987. La Secretaria de la Junta Electoral de Zona (ilegible.

Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes

Don Juan Jesús Martín García. Secretario de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes (Burgos).

Certifico: Que en esta Junta Electoral de Zona, han sido presentadas ciento dos (102) candidaturas para las Elecciones Locales 1987, para cubrir los cargos de Concejales, Alcaldes de Concejo Abierto y Alcaldes Pedáneos, por distintos partidos políticos y agrupaciones electorales, uniéndose a continuación duplicado de las mismas, por orden de presentación.

Y para que conste, surta los efectos procedentes, y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo establecido en el art. 47-1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, expido la presente certificación en Salas de los Infantes, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente de la Junta Electoral de Zona (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Izquierda Unida

Avelino Rica Herrero.
Angel Gárate Sebastián.
Candelas Montoya Martínez.
Antonio Molinero Gete.
Carlos Sebastián Rica.
Mariano Mozo Perdiguero.
Miguel Angel Molinero Cuenca.
Manuel Díez Pascual.
Félix Villarreal Gañán.

Suplentes:

Joaquín Molinero García.
Jesús María Molinero Ortego.
Almudena Aguilera Rica.

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Agrupación Electoral de Hontoria del Pinar

Carlos Llorente Sanz.
Luis Sanz Sanz.
Jesús Martín Navazo.
Pablo Gómez Sanz.
Pedro Manso Rejas.
Pedro Mateo de Miguel.
Francisco Granados Megías.
Juan Martín Parra.
Alejandro Ovejero Navazo.

Suplentes:

Santiago Llorente Aparicio.
Máximo de Miguel García.
Teófilo González Romaniega.

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Agrupación Electoral Palacios de la Sierra

Julián Llorente Ayuso.
Amador Llorente Elvira.
Florencio Ortega Gil.
Antidio Alonso Ibáñez.
Pedro Hernández Mediavilla.
Ramiro Ortega Peñaranda.
Esteban Alonso Marcos.
Constancio Chicote Ayuso.
Fortunato Gil Gil.

Suplentes:

Ignacio Llorente Chicote.
Benito Ortega Gil.
Gorgonio Munguía Hernández.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOLARA

Independientes

Roberto Gutiérrez Jaramillo.
Lorenzo Manero Gil.
Luis Alonso Gil.
Pedro Cámara Gutiérrez.
José María Moreno García.

AYUNTAMIENTO DE TORRELARA

Independientes

Fernando Ibáñez García.

AYUNTAMIENTO DE VILLORUEBO

Independientes

Sixto Vicario Moreno.

AYUNTAMIENTO DE JURISDICCION DE LARA

Independientes

Fausto Heras de Domingo.

AYUNTAMIENTO DE VILLORUEBO

Independientes

Rafael Pérez Vicario.

QUINTANILLA CABRERA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Independientes

Melchor Vicario Moreno.

PEÑALBA DE CASTRO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electoral de Peñalba de Castro

Máximo Pascual Briongos.

QUINTANARRAYA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electoral Independiente de Quintanarraya

Santiago Rica Illana.

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Agrupación Electoral Independiente

Pedro Briongos Rica.
Rafael Ovejero Peñalba.
Tomás Casado Hernando.
Jorge Peñaranda Casado.
Valentín Carazo Tapia.
Matías Pascual Peñalba.
Pablo Briongos Rica.
Santiago Rica Illana.
Luis Tejedor Yagüe.

Suplentes:

Carlos Carazo Tapia.
Jaime Briongos Rica.
José Manuel Tapia Cuenca.

AYUNTAMIENTO DE NEILA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Juan José Ayuso Fernández.
Francisco González López.
Felipe Medel García.
Vicente Abad González.
Luis Pablo López.
Manuel Antón Chicote.
Francisco Javier González García.
Juan García López.
Enrique Gil Marcos.
Laureano Fernández González.

AYUNTAMIENTO DE CONTRERAS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Andrés Covarrubias Hortigüela.
Carlos Jesús García Díez.
Clemente Hortigüela Martín.
Vicente Hortigüela Portugal.
Pedro Portugal Portugal.

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

Agrupación Electores Independientes de Barbadillo de Herreros

Ramón Martínez García.
Aurelio Garachana Salas.
Simón González Martínez.
Marcelino Martín Benito.
Ricardo Garachana Garachana.

QUINTANILLA CABRERA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Marcelino Heras García.

TAÑABUEYES

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Carmelo Ortega Hortigüela.

LARA DE LOS INFANTES

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eduardo Gil Alonso.

HOYUELOS DE LA SIERRA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eduardo Moral Cabrejas.

PIEDRAHITA DE MUÑO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Francisco Javier Fernández García.

HUERTA DE ABAJO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Marciano Sáinz Blanco.

QUINTANILLA URRILLA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Benigno García Alonso.

TOLBAÑOS DE ABAJO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Justo Muñoz Mata.

TOLBAÑOS DE ARRIBA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

David Segura Izquierdo.

VALLEJIMENO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

Gregorio Moral Cabrejas.

AYUNTAMIENTO DE VILLORUEBO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Luis Cubillo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE CASCAJARES DE LA SIERRA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Luis Mariano Palacios Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE TINIEBLAS DE LA SIERRA

Federación de Partidos de Alianza Popular

David Pineda Blanco.

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS MOROS

Federación de Partidos de Alianza Popular

David Moreno Moncalvillo.

AYUNTAMIENTO DE JARAMILLO DE LA FUENTE

Federación de Partidos de Alianza Popular

Fausto Sáiz Paniego.

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SIERRA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Mariano Lacalle Andrés.

AYUNTAMIENTO DE JURISDICCION DE LARA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eduardo Gil Alonso.

ACEÑA DE LARA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Independientes

Olegario Vicario Serrano.

AYUNTAMIENTO DE VIZCAINOS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Lorenzo Sebastián Sebastián.

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Luis Cámara Fernández.
Crescencio Cámara Fernández.
Agustín Camarero Rey.
Mariano Moral Cámara.
Apolonio Moral Contreras.

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Ayuso Guerrero.
Roberto Muñoz Pérez.
Pedro Alonso Manzano.
Marciano Alonso Gómez.
Demetrio García Sanz.
Leandro Sanz Aragón.
Julio Berzosa Berzosa.
Eugenio Gómez Navazo.
Diego Rejas de Miguel.

Suplentes:

Jacinto Rejas de Pedro.
Pedro Rejas Manzano.
Gloria Galindo Sastre.

AYUNTAMIENTO DE HORTIGUELA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Agustín Blanco de Domingo.
Daniel Campos Barreiro.
Cipriana García Román.
Angel Guerrero Cámara.
Cirilo Revilla Vicario.

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Federación de Partidos de Alianza Popular

Francisco Alvaro Benito.
Alberto del Río Ontañón.
Miguel Angel Benito Rica.
Dulcinea Maté Hernando.
Fidel Gutiérrez Pérez.
José Ignacio Marín Hernando.
Saturnino Maté del Barrio.
José María Alvaro Jorge.
Rosendo Hernando Benito.
Javier Hernando Hernando.

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL MERCADO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Emilio González del Alamo.
Guillermo Heras Sebastián.
Geminiano Hernando Hurtado.
Mariano Miguel González.
José Antonio Sancho Heras.

MAZUECO DE LARA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Independientes

Santiago Moreno Alonso.

AYUNTAMIENTO DE MAMOLAR

Federación de Partidos de Alianza Popular

Fernando Bartolomé Mozo.
Isidro Bartolomé Peña.
Joaquín Izquierdo Bartolomé.
Victoria Izquierdo Bartolomé.
Félix Ramos Peña.

AYUNTAMIENTO DE RABANERA DEL PINAR

Federación de Partidos de Alianza Popular

Juan José Cabrejas Elvira.
Mariano Contreras Manchado.
Benito Elvira Martínez.
Pedro Pablo Ortego Elvira.
Juan José Sanz Camarero.

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Ricardo Espeja Nebreda.
Amador García Peña.
Fernando Montes Nebreda.
Primitivo Montes Nebreda.
Aureliano Nebreda del Alamo.

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Braulio Barriuso de Miguel.
Sebastién de Juan Miguel.
Benito de Juan Santamaría.
José Luis Martín Aparicio.
Lorenzo Portugal Maeso.

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Santiago Chicote Rojo.
Adrián Nestares Gil.
Luis Pablo Molinero.
Eusebio Hernando Pascual.
Aurelio Andrés García.
Domingo Pascual Molinero.
Antonio Alonso González.
Teófilo Andrés de Miguel.
Antonio Torres Benito.
Juan Francisco García Santamaría.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Maximiano Camarero Esteban.
Justo Muñoz Mata.
David Segura Izquierdo.
Jesús Moral Quintanilla.
Benigno García Alonso.
Domingo Sáinz Blanco.
Marciano Sáinz Blanco.

Suplentes:

Luis Camarero Segura.
Marciano Sáinz Izquierdo.
Evaristo de Pablo Pérez.

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE LA SIERRA

Libre

Nicolás García Esteban.
Rafael Esteban Esteban.

AYUNTAMIENTO DE HORTIGUELA

Agrupación Electores Independientes

Julio de Domingo Marijuán.
Vicente Nuño Juarros.
Emilio Alonso Conde.
Eutiquio Arreba Marijuán.
Fernando Abel Alonso.

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLAS DE LARA

Agrupación Electores Independientes

Victorino Heras Vicario.

CUBILLEJO DE LARA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electores Independientes

Clemente Santamaría Ibáñez.

MAMBRILLAS DE LARA

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Agrupación Electores Independientes

Victorino Heras Vicario.

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Agrupación Independiente de Mayo del 87

Juan José Martín Alonso.
Otilio Ayuso Alonso.
Miguel Llorente Castrillo.
Feliciano Pueblas Gutiérrez.
Salvador Llorente Mediavilla.
Julio Mediavilla María.
Ovidio Llorente Llorente.
Franco Tablado Ruiz.
Fermín Juanes Olalla.

Suplentes:

Miguel Angel de Pablo Sanz.
Ezequiel Munguía Llorente.
Luis Vicente Tablado Marcos.

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS MOROS

Agrupación Electores Independientes

Félix Portugal Acinas.

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Agrupación de Electores "Santa Lucía"

Juan Antón del Hoyo.
José Antón Rojo.
Gregorio del Hoyo Olalla.
Anastasio Antón Gómez.
Feliciano Olalla Olalla.

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Agrupación de Electores "El Castillo"

Atanasio de Juan Alonso.
Félix Elvira Rubio.
Francisco Rey Benito.
Víctor Delgado López.
Jaime Alonso Molinero.

AYUNTAMIENTO DE CONTRERAS

Centro Democrático y Social

Martín Alonso Hortigüela.
José Luis Palacios Pérez.
Sixto Pineda Hortigüela.
Ignacio Javier Portugal Hortigüela.
Carlos Santamaría Cibrián.

AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

Centro Democrático y Social

Daniel Vinuesa de Miguel.
Alfredo Antonio Gil Triana.
Eustaquio de Pedro Bartolomé.
Juan Antonio de Pedro San Esteban.
Estanislao López Martín.
Pedro Pablo de Pedro de Pedro.
Jesús Marcos Cuesta.

Suplentes:

José Antonio Fernández Ibáñez.
Críspulo Covalera de Pedro.
Victorino Cuesta Ibáñez.
Fausto Ureta Chicote.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

Centro Democrático y Social

Segundo Izquierdo de la Hoya.
Miguel Angel Burgos de Pablo.
José María Hoyuelos Salas.
Hermenegildo Sáinz Blanco.
Vicente Antonio Serrano Serrano.
Pablo Alonso Roque.
Víctor García García.

Suplentes:

María Isabel Hoyuelos Salas.
José María Burgos de Pablo.
Juan José Izquierdo de la Hoya.

TOLBAÑOS DE ARRIBA

Entidad Menor
Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

Vicente Antonio Serrano Serrano.

Suplente:

Segundo Izquierdo de la Hoya.

VALLEJIMENO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

José María Hoyuelos Salas.

Suplente:

María Isabel Hoyuelos Salas.

AYUNTAMIENTO DE JARAMILLO QUEMADO

Centro Democrático y Social

José Hernando Larios.

Suplente:

Valentín Ortega Sebastián.

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

Centro Democrático y Social

Antidio Arrandez de Pedro.
Antonia Mediavilla Blanco.
Francisco Andrés Chapero.
Vicenta Gómez San Juan.
Jafet Joaquín Martínez Bartolomé.
María Isabel Pascual Díez.
Mariano Angel Campo Ibáñez.

Suplentes:

Felicísimo Muñoz Rubio.
Daniel Mediavilla de Pedro.
Cipriano Pablo Vicente.
Ventura de Rioja Bolarte.

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA

Centro Democrático y Social

Domingo de Domingo Ontañón.
Alfredo de Juan Barriuso.
Antonio de Juan Miguel.
Fernando Díez Rey.
Marcelino Martín Portugal.

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

Centro Democrático y Social

Miguel Blanco Pérez.
Ramiro Camarero Camarero.
Angel Gutiérrez Abad.
María Concepción Muñoz Pérez.
Eugenio Sáinz Camarero.

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Centro Democrático y Social

Vicente de Miguel García.
Benigno Sanz Sanz.
Antonio Lucas Ibáñez.
Orencio Pérez Pérez.
Juan Ramón Carazo Ortega.
Julián Fernández Rejas.
Félix de Miguel Llorente.
M.ª del Carmen de Miguel Alonso.
Luis Gómez Navazo.

Suplentes:

Germán Muñoz Alonso.
Víctor Navazo de la Mata.
Alfredo Santos Sanz de la Fuente.

AYUNTAMIENTO DE MAMBRILLAS DE LARA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Vicente Subiñas Camarero.

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DEL PEZ

Federación de Partidos de Alianza Popular

Federico Arreba Moreno.
Celestino Peraita Cardero.
Ricardo Cardero Izquierdo.
Jesús Ozarín Cardero.
Claudio Gómez Cardero.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LARA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Cándida Andrés Blanco.
Saturnino Juez Juez.
Martín Nuño Ortega.
Ruñno Varga Izquierdo.
Críspulo Varga Izquierdo.

AYUNTAMIENTO DE CARAZO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Moisés Pinilla Cibrián.

AYUNTAMIENTO DE VILLORUEBO DE LARA

(Mazueco de Lara)

Entidad Menor

Federación de Partidos de Alianza Popular

Salvador del Hoyo Moreno.

AYUNTAMIENTO DE JARAMILLO QUEMADO

Federación de Partidos de Alianza Popular

David Sebastián Castaño.

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Sixto Gómez Abad.
Eugenio Elvira Elvira.
Esteban Díez Lucas.
Francisco Moral Moral.
Eusebio Salas Medel.
Miguel Rodríguez Morgüello.
Santiago Díez Lucas.
Robustiano Santamaría Salas.
Guadalupe Maján López.
Cirila Salas Medel.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Emeterio Martín García.
Emiliano Palomero García.

Pedro Barbolla Carazo.
Victoriano Bueno Alameda.
Teófila López Alameda.
José María del Pozo Palomero.
Feliz Martínez Benito.
Urbano Rodríguez García.
Román Alamo del Alamo.
Domingo Martínez Benito.

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Federación de Partidos de Alianza Popular

Romualdo Pino Rojo.
Francisco Azúa García.
Adolfo Martínez Piernavieja.
Eduardo García Herrera.
Amparo Herrera del Pino.
Esteban Salas Guerrero.
Rufino Jiménez Santamaría.
Fausto Esteban Esteban.
Luis Pérez Moreno.
Celestino Martín González.
José Luis Rica Cámara.

Suplentes:
María Luisa Cuadrado Ortega.
Antonio Arribas Redondo.
Pedro Martínez Barriuso.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Centro Democrático y Social

Angel de Pedro Lázaro.
M.ª Angeles Olalla Blanco.
Antonio Cuéllar Santamaría.
Julián Marcos Chicote.
Enrique Hernando Olalla.
Daniel Antón Pascual.
Miguel Montero Pascual.
Enrique Alonso Ayuso.
Amado Blanco de Pedro.
Cándido Martínez de Pedro.
Tomás Pablo Benito.

Suplentes:
Ignacio de Pedro de Pedro.
Juan Carlos de Pedro Santamaría.
Tomás Abad Medrano.

AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

Centro Democrático y Social

Florentino Millán Sedano.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Bernardo Hoyuelos López.

TOLBAÑOS DE ABAJO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

Emiliano Velasco Hoyuelos.

HUERTA DE ABAJO

Entidad Menor

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

Severiano Hernáiz González.

Suplentes:
Alfredo García Calvo.
Miguel Angel Salas González.
Emiliano Velasco Hoyuelos.

AYUNTAMIENTO DE LA GALLEGA

Partido Socialista Obrero Español

Julio Pérez Moreno.
José Manuel Gete Juez.
Pedro Andrés Moreno.
Angel Pérez Moreno.
Juan Pedro Peñas Andrés.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELAGUNA

Partido Socialista Obrero Español

Benigno García Silvestre.
Francisco de la Hoya Izquierdo.
Fermín García Esteban.
Jesús García Gallo.
Pedro Camarero Serrano.
Severiano Hernáiz González.
Baudelio Hernáiz González.

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

José Antonio Peirotén Contreras.
Victoriano Molinero de Miguel.
Benigno Santos Oliveros.
Santiago de Pedro Ortega.
Félix Velilla Pascual.
José Raúl Ibáñez Llorente.
Julián Martín Rubio.

Suplentes:
Florencio de Pedro López.
Jaime Pablo Ortega.
Javier Asenjo de Pedro.

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Partido Socialista Obrero Español

Valerio Benito Hernando.
Eduardo Benito Peña.
Juan Cruz García Arrabal.
Benjamín Liaño Maté.
Eleuterio Alvaro Peña.
Angel Izquierdo Antón.
José María Sastre Rubio.

Suplentes:
Juan Arrabal Martínez.
Faustino Arrabal Cámara.
Roberto García Arrabal.

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Javier Romero Asensio.
José Benito Berzosa Sanz.
José Antonio de la Mata Navazo.
José Luis Navazo Dueñas.
Pío Gómez Aparicio.
Rafael Navazo de Miguel.
Francisco Martín Parra.
Jaime Gómez Navazo.
Domingo Jesús Asensio de Miguel.

Suplentes:
Andrés Teresa Ferreira.
Francisco José Alonso Bañuelos.
Carmelo Alonso de Miguel.

AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS

Partido Socialista Obrero Español

Juan Izquierdo Martín.
Cándido Antón Terrazas.
José Miguel Barrio Cámara.
Justo Fernández Mamolar.
Jesús Izquierdo Andrés.

AYUNTAMIENTO DE RABANERA DEL PINAR

Partido Socialista Obrero Español

Paulino Peñaranda Pérez.
Arturo Martínez Manchado.
Cirilo Gerardo Olalla Crespo.
Pedro Luis Gallego Manchado.
Miguel Angel Elvira Elvira.

CUBILLEJO DE LARA

Alcalde Pedáneo

Entidad Menor

Agrupación Electores Independientes

Julián Santos García.

AYUNTAMIENTO DE MONCALVILLO DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

Benedicto de la Fuente Elvira.
José Antonio Elvira de la Fuente.
José Amado Benito Elvira.
José Elvira Rey.
Pedro Elvira Abad.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CARAZO

Partido Socialista Obrero Español

José Ramón Olalla Cámara.

AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

Timoteo Abad de Pedro.
Ismael Eugenio Marcos Covaleda.
Benito de Pedro Peirotén.
José Ramón Escribano Martín.
Rufino Ureta Bartolomé.
Vicente Lázaro Ibáñez.
Antonino Bartolomé Abad.

Suplentes:
Pedro Ureta Peirotén.
Gregorio López Pascual.
Roberto Abad de Pedro.

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LARA

Partido Socialista Obrero Español

José Miguel Peñacoba Andrés.
Luis Nuño Varga.
José María Ortega Varga.
Zenón Juez Juez.
Santiago Varga Cubillo.

AYUNTAMIENTO DEL VILVIESTRE DEL PINAR

Partido Socialista Obrero Español

Angel Peñaranda González.
Rodolfo Mediavilla Redondo.
Arsenio Martín Mediavilla.
Arsenio Rioja Muñoz.
Gregorio Domingo Delgado.
Rodrigo Mediavilla Escribano.
Alberto Martín Rubio.

Suplentes:

Marcial Mediavilla Peñaranda.
Laurentino Mediavilla González.
Cosme Vicente Mediavilla.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Partido Socialista Obrero Español

Agapito Sáiz Alameda.
Clemente Camarero Martínez.
Florencio Carazo Bueno.
Manuel Martínez Blanco.
Máximo Palomero Septien.
Angel Moreno Alameda.
Juan Sedano Carazo.

Suplentes:

Ricardo Alonso Peña.
Benjamín Martínez Navarro.
Antonio Camarero Bueno.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

Julio-Víctor Pascual Abad.
Antonio Martín Chicote.
Vicente Gil Antón.
Lucio Pascual Gil.
Roque Pascual Andrés.
Raúl de Pedro Mediavilla.
Eugenio Antón Hernando.
Eduvina Hernando Arribas.
Andrés González Martínez.
Rafael Medrano de Pedro.
Felipe Hernando Domingo.

Suplentes:

David Iñiguez Abad.
Mariano Antón Ureta.
Pedro Pascual de Pedro.

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Partido Socialista Obrero Español

Juan Antonio Guerrero Molinero.
Jesús Saturnino Moncalvillo Miguel.
Luis García Rica.
Victoriano Molinero Camarero.
Víctor Rica Perdiguero.
Cecilio Carazo Ortego.
Jacinto Peñalba Marina.
Alberto Delgado Pérez.
Pedro Juez Martos.

Suplentes:

Martín Romero Hernando.
Cipriano Ovejero Peñalba.
Felicitas Vivancos Rica.

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

Julio Lacalle Lacalle.

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Peñaranda Pérez.
Miguel Angel Hermoso Caballero.
Felipe Martínez Fernández.
Angel Martínez Melguizo.
Encarnación Martínez Calvo.
Javier Martínez García.
Emiliano Dobato Fernández.
Francisco Peraita Peraita.
José Luis Lalanne Bengoechea.
José María Abad Puente.
Alberto Salas García.

Suplentes:

Felicito Tomás Gómez Molinero.
Marciano Martínez García.
Ana María Vicario Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE CERVERA

Partido Socialista Obrero Español

Juan Núñez Aragón.
Juan Luis Nebreda del Alamo.
Victoriano Aragón Andrés.
Sebastián Alvaro Iglesias.
Francisco Javier Aragón Martínez.

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

Partido Socialista Obrero Español

Luis Gutiérrez Sáinz.
Teodoro Rocandio Pérez.
Claudio Sáinz Muñoz.
Paulino Blanco Pérez.
Carlos Sáinz Gutiérrez.

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Centro Democrático y Social

Carlos Martínez Caballero.
José Alvaro Contreras Martínez.
Antonio Núñez Gutiérrez.
Pedro de Juan Barriuso.
Fernando Molinero Caraballo.
Domingo Martín Herrera.
Marciano Hernáiz Hernando.
José Antonio Rodríguez García.
Carlos David García Herrera.
Jaime de Miguel Barriuso.
M.ª Palmas Olalla Periotén.

Suplentes:

Dionisio Castrillo Heras.
M.ª Jesús Hernando Camarero.
Victorino Alonso Calvo.

VALDELAGUNA

Alcalde Pedáneo

Entidad Menor

Centro Democrático y Social

Gonzalo Antonio García García.

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Contreras Gutiérrez.
Pedro López García.
Rufino Palomar García.
Felipe Pérez López.

Junta Electoral de Zona de Lerma

Relación de candidaturas presentadas por los Partidos, Cualiciones y Agrupaciones de Electores, en esta Junta Electoral de Zona de Lerma, para las Elecciones Locales a celebrar el día 10 de junio de 1987.

AYUNTAMIENTO DE AVELLANOSA DE MUÑO

Partido Socialista Obrero Español

1. Enrique Sancho Elena.
2. Ismael Grande Cabañes.
3. Serviliano García Andrés.
4. Miguel-Angel García Sáiz.
5. Angel Ortega Elena.

PAULES DEL AGUA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús González Román.

PINEDILLO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

1. Serafín Alameda Alonso.

AYUNTAMIENTO DE BAHABON DE ESGUEVA

Alianza Popular

1. Andrés Picón Lázaro.
2. Manuel Santillán Núñez.
3. Alejandro Lázaro Ayala.
4. Maximiliano Núñez Lázaro.
5. Inocencio Infante Abajo.

Suplentes:

6. Lucio Ayala Picón.
7. Eleuterio Santillán Picón.

AYUNTAMIENTO DE CABAÑES DE ESGUEVA

Alianza Popular

1. Samuel de Blas Santibáñez.
2. Miguel Meruelo del Pozo.
3. Santiago Cabañes Lázaro.
4. Marcos Núñez Higuero.
5. Fidel Higuero Higuero.
6. Pedro de Blas Gil.
7. David Lázaro Izquierdo.

Suplentes:

8. Santos Lázaro Higuero.
9. Andrés Izquierdo Higuero.
10. Patrocinio Cabañes de Blas.

AYUNTAMIENTO DE CEBRECOS

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

1. David Arroyo del Pozo.

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ABAJO

Alianza Popular

1. José Luis Arribas Casado.
2. Amalio Aragón Sastre.
3. Félix Quintana González.
4. Julián González Gumiel.
5. Domingo Arribas Gamarra.
6. Antonio González Gumiel.
7. Pedro Gadea Romero.

Suplentes:

8. Julio Maeso González.
9. Juan Casado Rojo.
10. Félix Caro Hontoria.

Partido Socialista Obrero Español

1. José Luis Aragón Sastre.
2. Miguel Angel Arribas Orcajo.
3. Fortunato Camarero Camarero.
4. Jesús Camarero Quintana.
5. Santiago Caro Camarero.
6. José Antonio Sastre Abajo.
7. Jesús Camarero Caro.

Suplentes:

8. Alfonso Aragón Arribas.
9. Pedro Ignacio Cabañes Arribas.
10. Miguel Angel Aragón Pérez.

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

Independiente

1. Gregorio Arribas Casado.
2. Jaime Griongos Calvo.
3. Mariano Briongos Ortega.
4. Santiago Ortega Peñacoba.
5. Teodoro Urquijo López.

BRIONGOS DE CERVERA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

1. Martina Camarero Martínez.

Independiente

1. Antonio Aragón Martínez.

Independiente

1. Santos Bravo Martínez.

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Partido Socialista Obrero Español

1. Dan Ortiz González.
2. Francisco-Javier Cuesta Juarros.
3. Juan-José Ortiz Juarros.
4. César Gallo Juarros.
5. Yolanda Benito Arribas.
6. Guillermo Elvira Benito.
7. José Antonio Varga Ortiz.

Suplentes:

8. Rosalía Moneo Cubillo.
9. Rafael Vega López.
10. M.ª Carmen Marrón San Martín.

Independiente

1. Patricio Subiñas Marrón.
2. Eloy Rodríguez Blanco.
3. Vicente Ortiz Tejada.
4. Cosme Vetia González.
5. Domingo Arroyo Revilla.
6. Constantino Gallo Alonso.
7. Hilario Juarros Ortiz.

Suplentes:

8. Ricardo Moneo Cubillo.
9. Ramón González Rodrigo.
10. Aurora López Alonso.

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE SAN CLEMENTE

Alianza Popular

1. Felipe Sánchez Hernández.
2. Francisco Javier González Caballero.
3. César Alonso Blanco.
4. Jesús González Lozano.
5. Dámaso Merinero García.

Suplentes:

6. Cirilo Alonso García.
7. Rosario Durán Muriel.
8. Juan Bueno Granados.

Independiente

1. Fidencio Martínez González.
2. Lidio García Heras.
3. Gaudencio García Lozano.
4. Félix Lozano González.
5. Tomás Lozano Arribas.

AYUNTAMIENTO DE IGLESIARRUBIA

(Concejo Abierto)

Alianza Popular

1. Guillermo López Arauzo.

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Alianza Popular

1. Melchor Ruiz Moreno.
2. José-Angel Díez Revilla.
3. Angel Alonso Alonso.
4. Angel-Mauro Peñamedrano Casado.
5. Gaudencio Ruiz Ruiz.
6. Pedro-Regalado Martín Náñez.
7. Angel de Mena Celemín.
8. Servando Pérez Adrián.
9. Oscar-Javier Angulo Antón.
10. Antonio Hernando García.
11. Alfredo Adrián Araguzo.

Suplentes:

12. Generoso Martín Gómez.
13. M.ª Natividad González Cotero.
14. José Arroyo García.

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Romero Martínez.
2. Ricardo Revilla Temiño.
3. Emiliano Guinea Gallo.
4. M.ª Jesús-Carmen Villanueva García.
5. Emiliano Villa Palacios.
6. Rosario Alvarez Palacios.
7. Martín González Arnáiz.
8. Román de Miguel Domínguez.
9. Joaquín Solano Gómez.
10. Santiago Adrián Delgado.
11. Esteban Rodríguez Mamolar.

Suplentes:

12. Piedad Barbadillo Antón.
13. José-Antonio García Romero.
14. Victoriano Guinea Gallo.

Centro Democrático y Social

1. Jesús García González.
2. Floriano García de la Fuente.
3. José-Luis González Martínez.
4. M.ª Isabel Fernández Fernández.
5. Ramiro García Sáez.
6. Jesús Pérez Díez.
7. Jesús García Pavía.
8. Demetrio Revilla Villanueva.
9. Carlos Romero Lara.
10. Antonio-Luis Linares Alvarez.
11. Emilio Manzano García.

Suplentes:

12. Alejandro Martínez Zamora.
13. Gabriel García Serrano.
14. Antonio de la Cruz Mena.

CASTRILLO SOLARANA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Independiente

1. Eusebio Arroyo Delgado.

Alianza Popular

1. Jesús Ramos Castrillo.

REVILLA CABRIADA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Independiente

1. Justina López Angulo.

RUYALES DEL AGUA

Entidad Local Menor

Independiente

1. Prudencio Arribas Antón.

Independiente

1. José Luis López Sáez.

Centro Democrático y Social

1. Trinidad Tordable Elena.

Independiente

1. Segundo López Merinero.

SANTILLAN DEL AGUA

Entidad Local Menor

Independiente

1. Cipriano Delgado Sancho.

VILLOVIADO

Independiente

1. Víctor García Orozco.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DEL MONTE

Alianza Popular

1. Restituto Cejudo Huerta.
2. Sabiniano Gómez Cogollos.
3. Domingo-Ramiro Rodrigo Santidrián.
4. Abilio Moral Barrio.
5. Francisco Moral Rodrigo.

Suplentes:

6. Julio Moral García.
7. Vicente Casado Santamaría.
8. Jesús-César Rodrigo Santidrián.

Partido Socialista Obrero Español

1. Luis-Antonio Ortega Huerta.
2. Jesús Revilla Ortega.
3. Avelino Rubio Alonso.
4. José-Amando Lara Revilla.
5. Luis-María Sancho Valdivielso.

Suplentes:

6. Jesús-Angel Cogollos Rubio.
7. José Luis Estévanez Ortega.

TORNADIJO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Izquierda Unida

1. Jesús Angel Santidrián Navarro.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO DEL MONTE

Alianza Popular

1. Miguel Pérez Lozano.
2. Julián López Romo.
3. Francisco Javier Lara Castresana.
4. Bonifacio Lara Romo.
5. Francisco-Javier Revilla Temiño.

Suplentes:

6. Ismael Arlanzón Arlanzón.

Partido Socialista Obrero Español

1. José-Ignacio Romo Díez.
2. Isaac Díez Tomé.
3. Ildefonso Arlanzón Ausín.
4. Francisco Javier Temiño Ortega.
5. Valentín Ausín Sáiz.

Suplentes:

6. Agustín Angel Romo Lara.
7. Francisco Díez Tomé.

MONTUENGA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

1. Narciso Azofra Revilla.

AYUNTAMIENTO DE MAHAMUD

Alianza Popular

1. Andrés Pérez Román.
2. Luis Ramón Lope Alvarez.
3. Hilario Alonso Díez.
4. Domingo Vicario Villafruela.
5. Noé Villafruela Díez.

Suplentes:

6. Jaime González Fraile.
7. Julio-César Campo Yanguas.
8. Inocente Arroyo Villafruela.

AYUNTAMIENTO DE MECERREYES

Centro Democrático y Social

1. Matías Díez Díez.
2. Gabino Alonso González.
3. Pedro Luis Santamaría Alonso.
4. Jacinto-Jesús Alonso Vargas.
5. Antonio Vicario Alonso.
6. Anacleto Alonso Burgos.
7. Manuel Gonzalo Aparicio Llorente.

Suplentes:

8. Félix González Santamaría.
9. Jacinto Alonso Portal.
10. Marcelino Santamaría Alonso.

AYUNTAMIENTO DE NEBREDA

Partido Socialista Obrero Español

1. Eusebio Revilla Revilla.
2. Felipe Revilla Barbero.
3. Santiago Revilla Angulo.
4. José-Luis Hortigüela Ibáñez.
5. Luis Martín Bravo.

AYUNTAMIENTO DE OLMILLOS DE MUÑO

(Concejo Abierto)

Centro Democrático y Social

1. Moisés Fuente Peña.

Suplentes:

1. Victoriano Mínguez Herrero.

Independiente

1. Román de la Fuente Manso.

AYUNTAMIENTO DE PERAL DE ARLANZA

Alianza Popular

1. Arsenio Ortega López.
2. Lucio de Rozas del Cura.
3. Juan José del Cura Sáiz.
4. Gabriel García Soto.
5. Cipriano Cantero Alvarez.
6. Jesús Cuevas Gutiérrez.
7. Juan-Carlos Martínez Cantero.

Suplentes:

8. Rafael Cantero Cantero.
9. Avelino López de Juana.
10. Francisco de Rozas del Cura.

AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE

Alianza Popular

1. Mariano Izquierdo Izquierdo.
2. Mariano Bravo Casado.
3. Dionisio Núñez Angulo.
4. Angel Yusta Izquierdo.
5. Carlos Izquierdo Sáinz.
6. Lucio Izquierdo Izquierdo.
7. Miguel Elena Izquierdo.

Suplentes:

8. Carmelo Calvo Elena.
9. Matías Calvo Elena.
10. Florentino Izquierdo Calvo.

AYUNTAMIENTO DE PUENTEDURA

Partido Socialista Obrero Español

1. Benito Miguel Cubillo.
2. Jesús Sanz Miguel.
3. Jacinto Serrano Moncalvillo.
4. Emilio Sanz Rojo.
5. Lorenzo Santamaría Mambrilla.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE LA MATA

Independiente

1. Abilio García Orcajo.
2. Hermenegildo Santillán Serrano.
3. Luis Manuel García Santillán.
4. Francisco Rodríguez García.
5. Javier García Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA TORDUELES

Centro Democrático y Social

1. Alipio Santamaría Izquierdo.
2. Leopoldo López Tomé.
3. M.ª Angeles Zuazo Heras.
4. Alejandro García Rodríguez.
5. Demétrio Barbadillo Blanco.
6. Félix Yáñez Ortega.
7. José Miguel Merino Lozano.

Suplentes:

8. Deriderio Alonso Moral.
9. Daniel Lozano Merino.
10. Juan José Irisarri Fernández.

AYUNTAMIENTO DE RETUERTA

(Concejo Abierto)

Partido Socialista Obrero Español

1. Marciano Arroyo Portugal.

Centro Democrático y Social

1. Juan Pedro Rodrigo Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE ROYUELA DE RIOFRANCO

Partido Socialista Obrero Español

1. Evelio Rodríguez de la Fuente.
2. Fermín Villa Palacios.
3. Carlos Santos Merinero.
4. Fidel Díez Marín.
5. Sixto González Ronda.
6. Adrián Santamaría Terce.
7. Avelino González Ortega.

Suplentes:
8. Teódulo Rodríguez Munguía.
9. Miguel Angel Asenjo Güemes.
10. Javier Rodríguez Munguía.

Centro Democrático y Social

1. Nicolás Gutiérrez Rodríguez.
2. Cándido Sanz González.
3. Silvino González Alvarez.
4. Marciano Rodríguez García.
5. Bernardino Rodríguez Rodríguez.
6. Eliseo González González.
7. José-Pedro Ronda González.

Suplentes:
8. José Miguel Díez González.
9. M.ª Pilar Hombría Maté.
10. Esteban Ramírez García.

LA VEGUECILLA

Entidad Local Menor

Alianza Popular

1. Domingo García López.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CECILIA

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Angel Rojo López.
2. Joaquín Barrio Villaverde.
3. Guillermo Lara Lara.
4. Mariano Portugal González.
5. Francisco Javier Orozco Villaverde.

Suplentes:
6. Moisés Tomé Villaverde.
7. Julián Orozco Villaverde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA INES

Partido Socialista Obrero Español

1. José Manuel Sánchez Pérez.
2. Pedro Barbero Núñez.
3. Emilio Sáez Orcajo.
4. Salvador Barbero Tomé.
5. José Luis Tomé Usón.
6. Valeriano García García.
7. Vicente Pérez Sanz.

Suplentes:
8. Francisco Javier Delgado Urien.
9. Paulino Merino Merino.
10. Félix Barbero Ortega.

Independiente

1. Fermín Estrada Campo.
2. Eleuterio Merino Román.
3. Julián Sancho Palacios.
4. Juan José Merino García.
5. Luis Ortega Arnáiz.
6. Rafael Mariscal Obregón.
7. José Sancho Palacios.

Suplentes:
8. Claudio Román Orcajo.
9. Simón Mariscal Calvo.
10. José Ignacio Pérez Barbero.

AYUNTAMIENTO DE SANTAMARIA DEL CAMPO

Alianza Popular

1. José Luis Montes Alvarez.
2. Eduardo Gómez Martínez.
3. Valentín Calleja Diego.
4. Teodoro Ladrón Santos.
5. Antonio García Santamaría.
6. Lourdes Santos Pascual.
7. Félix-Angel Díez Marcos.

Suplentes:
8. José Ausín Martín.
9. Pedro García Vallejo.
10. Matilde Calleja Arribas.

Centro Democrático y Social

1. Teófilo de la Torre Díez.
2. Benito de la Torre Vega.
3. Urbano Román Gutiérrez.
4. Santos Santiuste Puente.
5. Angel Estébanez Andrés.
6. Máximo de Grado Puente.
7. Demetrio de Grado González.

Suplentes:
8. Ramón Mahamud González.
9. Fernando Santiuste Puente.
10. M.ª Teresa Sáiz Martínez.

AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA

Alianza Popular

1. Victoriano Izquierdo Monzón.
2. Valeriano Izquierdo Casado.
3. Celestino Casado Izquierdo.
4. Fausto González Arribas.
5. Teodoro Izquierdo izquierdo.

Suplentes:
6. Corentino Izquierdo Casado.
7. Luis Casado Izquierdo.
8. Germán Arribas Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DEL VAL

(Concejo Abierto)

Independiente

1. Aureliano Puente Miguel.

Partido Socialista Obrero Español

1. Adrián Domingo Arauzo.

BARRIUSO

Entidad Local Menor

Partido Socialista Obrero Español

1. M.ª Soledad Domingo Miguel.

AYUNTAMIENTO DE TEJADA

(Concejo Abierto)

Independiente

1. Gregorio Villamorón Hierro.

AYUNTAMIENTO DE TORDUELES

Alianza Popular

1. Clemente Martínez Ortega.
2. Rufiniano González Bartolomé.
3. Adolfo-Amador Alonso Revenga.
4. Ricardo Serrano Burgos.
5. José-Ignacio Alvarez Alvarez.
6. Angel Miguel Merinero Gutiérrez.
7. José Ramón Cabañes González.

Suplentes:
8. Vicente Gutiérrez Revenga.
9. Ricardo Cantero Revenga.
10. Felipe García López.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

(Concejo Abierto)

Partido Socialista Obrero Español

1. Victoriano Cogollos Lozano.

AYUNTAMIENTO DE TORREPADRE

Alianza Popular

1. Daniel Merinero Finillos.
2. Leandro Sáinz Gutiérrez.
3. Desiderio Gutiérrez Alvarez.
4. Basilio López Terrados.

Partido Socialista Obrero Español

1. José M.ª Valdivielso Román.
2. Javier Sáinz Merino.
3. Roberto Sáinz Sáinz.
4. Jesús Carlos Merinero Rodríguez.
5. José Antonio Díez Valdivielso.

AYUNTAMIENTO DE TORRESANDINO

Alianza Popular

1. Teófilo Santamaría Hortigüela.
2. Martín Tamayo Val.
3. Salvio Ruiz Oreca.
4. Jesús-Manrique Carranza Santillán.
5. Santiago Sanz Izquierdo.
6. Aurelio Díez Pérez.
7. Teresita Niño Jesús Escolar Gutiérrez.

Suplentes:
8. Froilán Pérez Maté.
9. Juan Cabañes Pérez.
10. Cándido Casado Valdazo.

Centro Democrático y Social

1. Pedro Cristóbal Beltrán.
2. Manuel-Franco Maté Sanz.
3. Fructuoso Mínguez González.
4. José Luis Vélez Maté.
5. Félix Pascual Vitores.
6. Pedro Solarano Gutiérrez.
7. Alejandro Sanz Izquierdo.

Suplentes:
8. Carmelo Gutiérrez Izquierdo.
9. Juan Pablo Carranza Sanz.
10. Patrocinio Ruiz Oreca.

AYUNTAMIENTO DE TORTOLES DE ESGUEVA

VILLOVELA DE ESGUEVA

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Partido Socialista Obrero Español

1. Antolín Fernández Portillo.

AYUNTAMIENTO DE VALDORROS

Alianza Popular

1. Mariano Ortega Arnáiz.
2. Baldomero Ordóñez Barrio.
3. Manuel Marijuán Ortega.
4. José Díez Arnáiz.
5. Félix Barrio Arribas.

Suplentes:
6. Félix Miguel Martínez.
7. Bruno Barrio Ausín.
8. Teodoro Sagredo Ortega.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rafael Martínez Ortega.
2. José Manuel Briongos Ortega.
3. Juan Carlos Martínez Ortega.
4. Gaspar Briongos Ortega.
5. Román Marijuán Ortega.

Suplentes:
6. Angeles Lara Temiño.
7. Casimiro Abad Lara.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRUELA

Alianza Popular

1. Isidro Navarro González.
2. José Antonio Navarro González.
3. Epifanio Navarro Salces.
4. Félix Ramos González.
5. Audelino Martínez Maté.
6. Florencio Alvaro Sinobas.
7. Ana María Gómez de Miguel.

Suplentes:
8. Arsenio Ramos Maté.
9. Jerónimo Ramos Tamayo.
10. Gilberto Martínez González.

Partido Socialista Obrero Español

1. Félix Pascual González.
2. María Paz González Cristóbal.
3. Daniel Navarro Cristóbal.
4. José Angel Maté García.
5. Francisco Javier Ramos Ramos.
6. Julio Tamayo Alonso.
7. Francisco Maté Maté.

Suplentes:
8. Emiliano Tejedor Navarro.
9. Luis Ramos Cristóbal.
10. Angel María Sinovas Alonso.

AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ

Alianza Popular

1. Germán Ortega Abajo.
2. Angel Angulo Sebastián.
3. Jesús María Benito Galiana.
4. Francisco Palacios Sáiz.
5. José Luis Benito Martínez.
6. Ciro Gutiérrez Palacios.
7. Paloma Araus Gutiérrez.

Suplentes:
8. Matías Cuñado Gutiérrez.
9. Jesús Val Cuñado.
10. Jesús Martínez Gento.

Partido Socialista Obrero Español

1. Leopoldo Quevedo Rojo.
2. Ezequiel Sáiz Marín.
3. José María Sáiz Martínez.
4. Amaya Carpintero Val.
5. Marcelo Ibáñez Elena.
6. Delia Quevedo García.
7. Félix Angulo Gutiérrez.

Suplentes:
8. Fernando Carpintero Ballesteros.
9. María Isabel Sáiz Rincón.
10. María Angeles Quevedo Rojo.

AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

Centro Democrático y Social

1. Ricardo Arnáiz García.
2. José María Adrián Lozano.
3. Víctor Manuel Díez Martínez.
4. Luciano Martínez Obregón.
5. Daniel Medina González.
6. Félix Obregón Adrián.
7. Eulogio Arnáiz Rodrigo.

Suplentes:
8. José Obregón Martínez.
9. Ignacio Martínez Antón.
10. Félix Arnáiz Marcos.

Partido Demócrata Popular

1. Jesús Sebastián Medina.
2. Luciano Obregón García.
3. Angel Marcos Ortega.
4. Fernando Arnáiz Tejero.
5. Moisés Arnáiz Díez.
6. Jesús Díez Martínez.
7. Pablo Sierra Hernando.

Suplentes:
8. Dionisio Sierra Ibáñez.
9. Rafael Marcos Sierra.
10. Félix Martínez Santamaría.

Partido Socialista Obrero Español

1. José Luis Ortega García.
2. Paulino Arnáiz Hernández.
3. Juan Carlos Obregón Marcos.
4. María Teresa Díez Sierra.
5. María Jesús Gómez Rey.
6. José Luis Andrés García.
7. Angel Abad Hernando.

Suplentes:
8. Carlos Adrián Martínez.
9. Calixto Sáiz Hernando.
10. Carlos Javier Martínez García.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

Alianza Popular

1. José Luis Muñoz Labrador.
2. Herminio González Villalmanzo.
3. Miguel Angel Porres González.
4. Jesús Lara González.
5. Joaquín Lara Sancha.
6. Ignacio Nebreda Díez.
7. Rafael González Alvarez.

Suplentes:
8. Agustín Lara Santamaría.
9. Julián Gil Usón.
10. Daniel Moral Lara.

Partido Socialista Obrero Español

1. Dionisio Tomé González.
2. Cipriano Tomé Romo.
3. David Camarero Díez.
4. Paulino Lozano Arnáiz.
5. José Alberto Gil Villalmanzo.
6. César Díez Villaverde.
7. Restituto Gil Tomé.

Suplentes:
8. Justino Terrados Lara.
9. José Fernando Lara Díez.
10. Virgilio Nebreda García.

AYUNTAMIENTO DE VILLANGOMEZ

Alianza Popular

1. Angel Barriuso Sánchez.
2. Roque Ausín Revilla.
3. Eduardo Sánchez Barriuso.
4. Desiderio Blanco Revilla.
5. Lupiciano González Revilla.
6. José María Blanco Cuñado.
7. Angel Custodio Ausín Barriuso.

Supientes:
8. José Barriuso Sánchez.
9. Gerardo Revilla Benito.
10. Fortunato Barriuso Sánchez.

Centro Democrático y Social

1. Celso Benito González.
2. Domingo Barrio Valdivielso.
3. Prisciliano Martínez González.
4. Antonio Barrio Valdivielso.
5. David Barriuso Barrio.
6. Desiderio Revilla López.
7. José Luis González Barrio.

Suplentes:
8. Antonio González Valdivielso.
9. Laurentino Barriuso Barrio.
10. Lupicinio Barriuso Barrio.

Partido Socialista Obrero Español

1. José Manuel Ausín López.
2. Ciriaco Ausín Revilla.
3. Benito Ausín Ausín.
4. Darío Blanco López.
5. Gonzalo Revilla Temiño.
6. Hipólito López lópez.
7. Cosme López Revilla.

Suplentes:
8. Crescencio Ausín Cuesta.
9. Pedro Sáiz García.
10. Julio Barriuso Vegas.

VILLAFUERTES

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Centro Democrático y Social

1. José María Cámara Vallejo.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL MONTE

Alianza Popular

1. Julio Tomé Villafruela.
2. Jesús Angel Sáiz Varona.
3. Desiderio Merino Vallejo.
4. Raúl Tomé Carcedo.
5. Francisco Carcedo López.
6. Emilio Valdivielso Valdivielso.
7. Antonio Tomé Temiño.

Suplentes:

8. Angel Valdivielso Varona.
9. Mario Valdivielso Cejudo.
10. Andrés Cogollos Varona.

Partido Socialista Obrero Español

1. José Barrio Santillana.
2. Demetrio Hernando Porres.
3. Gerardo Miguel Lara.
4. Virgilio Barriuso Barrio.
5. Quintín Mínguez Díez.
6. Emiliano Valdivielso Delgado.
7. José Batiste Casasús.

Suplentes:

8. José Luis Valdivielso Barrio.
9. Pedro Ramos Alonso.
10. Eliecer Barrio Villa.

REVENGA DE MUÑO

Entidad Local Menor

Alcalde Pedáneo

Alianza Popular

1. Jesús Carcedo López.

AYUNTAMIENTO DE ZAEL

Alianza Popular

1. Maximiano Rebollares Abad.
2. Julián Miguel Gil.
3. José Manuel Miguel Villaverde.
4. Silvino Rebollares Abad.
5. Eustaquio Campos Ramos.

Junta Electoral de Zona de Miranda de Ebro

En Miranda de Ebro, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Siendo las nueve horas de su mañana, se procede a la celebración de la presenta Junte a fin de proceder al examen de las candidaturas presentadas a las Elecciones Locales a celebrar el próximo día 10 de junio, de conformidad con la legislación vigente, siendo dicha Junta presidida por el Sr. Juez de Primera Instancia don José Luis Gil Ibáñez, Presidente de la misma, y los vocales Judiciales don Fernando García Mata y don Esteban Martínez Ruiz; asistidos de mí la Secretaria, doña María Eugenia Cacho Moreno.

Las candidaturas presentadas ante esta Junta Electoral de Zona, hasta las veinticuatro horas del día cuatro de mayo del presente año y que han sido admitidas, son las siguientes:

PARA CONCEJALES

ALTABLE

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Demetrio Medina Barrasa.

AMEYUGO

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Alberto García Orive.

BOZOO

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Fernando Ruiz de Angulo Quincoces.

BUJEDO

Coalición Electoral Izquierda Unida

1. José Antonio Martínez Fuente.

Partido Socialista Obrero Español

1. César Valderrama Urruchi.
2. José Ramón Gómez Urbina.
3. Alfonso Martínez Fuente.
4. Victoriano Fernández Vesga.

CONDADO DE TREVIÑO

Agrupación Electoral Independiente de Condado de Treviño

1. Jesús Dulanto Martínez.
2. Alfredo Ruiz de Samaniego Oraá.
3. Juan Carlos Aguirre Ansótegui.
4. José Ramón Aguilló Aberasturi.
5. Ricardo Oraá Pérez.
6. Alicia Ocio Martínez.
7. Mauro Marquínez Argote.
8. Fernando Ocio Martínez.
9. Félix Martínez Harina.

Suplentes:

1. Teófilo Ruiz de Arcaute Zulueta.
2. Arturo Argote Múgica.
3. Ramiro Fernández Perea.

ENCIO

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Dionisio Barcina Fernández.

MIRANDA DE EBRO

Plataforma Humanista

1. José Antonio Velasco de la Fuente.
2. Juan Carlos Carrillo Ibáñez.
3. Julio César Lázaro Díez.
4. María Inés Martínez Famelgo.
5. Encarnación Ortega Vélez.
6. Marta Elena Domingo Lomas.
7. Alejandra Rojo Rodríguez.
8. Francisco Ortega Vélez.
9. Mariano Leopoldo Maestro Ortega.
10. Rosa María Campos del Río.
11. María Piedad Torres Simón.
12. Valentina Hernando Martínez.
13. Angel Campos Caballero.
14. María Angeles Blázquez de Concepción.
15. Juan Antonio Merino San José.
16. Isabel González Labajo.
17. Florencia Beltrán Martín.
18. Amparo del Río Palomo.
19. Mariano Luis Suárez.
20. José Manuel Luque de la Torre.
21. Félix Méndez López.

Suplentes:

22. Israel Vera Benito.
23. Angela Alcaraz Palacios.
24. María Teresa Redondo Revilla.

Centro Democrático y Social

1. María del Carmen Portillo Escolá.
2. José María Villegas Merino.
3. Francisco Hernández Ortega.
4. Adolfo López Zaragoza.
5. Benjamín Mendizábal Cayón.
6. Cecilio Daniel Sáez de Zaitegui Ortún.
7. Juan Carlos Tobalina Hernáez.
8. Augusto César Pereda Peña.
9. Daniel Ruiz Arbaizar.
10. José María Morote Pozo.
11. Santiago Uriarte Pérez.
12. Vicente Ruiz Rodríguez.
13. Ricardo Valderrama Hernáiz.
14. Rosario Urruchi Preciado.
15. Antonio Pérez Navarro.
16. José Luis Sola Ugalde.
17. Segundo Jaras Hernández.
18. Roberto Marín Arbaizar.
19. Sigfrido Polanco Cañas.
20. Lucio Soto Puente.
21. Pedro Gordo Maestro.

Suplentes:

1. Isaías Ruiz Tobalina.
2. Domingo Mijangos Cantera.
3. Manuel Ortega Vico.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Antonio García Pereda.
2. Agustín Carlos Marina Meneses.
3. José Luis Fernández Granda.
4. Iciar Sáenz de Buruaga Zapiraín.
5. Carlos Arnáiz Martínez.
6. José Roberto Martínez Delgado.
7. Luis Domingo González Núñez.
8. Tomás Pérez Rodríguez.
9. Juan Manuel Losa Villanueva.
10. Rosa María Yolanda Valle Rodríguez.
11. Andrés Escobar Ruiz.
12. Ana María Unceta Arenal.
13. Ana María Martínez Delgado.
14. Albino Alvarez López de Alda.

15. María Fernández de Valderrama Pérez de Aransolo.
16. Mariano José Losa Villanueva.
17. Leandro Chavarri Lafuente.
18. Tomás Martínez de Lecea Isasmendi.
19. Jesús Bermejo Moreno.
20. Nuria Esther Alonso Nieva.
21. Carlos Martínez Cuezva.

Suplentes:
1. Avelino Alonso Blaya.
2. Francisco de Lucas Carrera.
3. Margarita Sáenz de Ugarte Díez.

Coalición Electoral Izquierda Unida

1. José Luis Anuncibay Fuentes.
2. Luis Busto Salazar.
3. Jorge Pérez Pérez.
4. Carlos Javier Pascual Ocio.
5. José María Santamaría Lasúrtegui.
6. Martín Villarejo Bravo.
7. Celestino Alfonso Malaina Escribano.
8. Esteban Pérez Ugalde.
9. Roberto Anuncibay San Luis.
10. Emilio Rodríguez Manero.
11. Gonzalo Casnova Ochoa.
12. Bartolomé Pablo Clemente Barruso.
13. Alfredo Avellaneda Ferrer.
14. Luis Miguel Muñoz Pareja.
15. María Benilde Hernández Osante.
16. María Carmen Sanz Montes.
17. Jesús María Sancidrián Mateo.
18. José Ramón Pelayo Ortiz de Zárate.
19. José Luis Merino Santamaría.
20. Fermín Iñiguez Fernández.
21. Ramón Guinea Labarga.

Suplentes:
1. María Luisa Esther Díaz García.
2. Luis María Ríos Bonilla.
3. José Gómez Uriarte.

Izquierda Mirandesa

1. Jesús María Ibáñez Villanueva.
2. Antonio Salazar Chomón.
3. José María Frías López de Armentia.
4. María Trancón Martín.
5. Rafael Quintano Hermosilla.
6. Francisco Javier Ruiz Martín.
7. Juan Carlos García Canillas.
8. Angel Gordejuela Murga.
9. Félix Padín Gallo.
10. María Mercedes Sánchez González.
11. Francisco Garro Martínez.
12. José Luis García Gómez.
13. Carlos Sanz Lambas.
14. Alberto Otal Sáez.
15. Luis López González.
16. Jorge Máximo González Pastor.
17. María Pilar Pérez San José.
18. Rafael Vesga Perea.
19. Juan Carlos López Abril.
20. Eduardo González Cuartango.
21. Bernardo Roa Martínez.

Suplentes:
1. Ana María Martínez de Iturrate Cuartango.
2. María Teresa Jorrín Rodríguez.

Partido Socialista Obrero Español

1. Julián Simón Romanillos.
2. Fernando Campo Crespo.
3. Luis Moro Aguiar.
4. Miguel Angel Adrián Gutiérrez.
5. Julio César Bernal Arnáiz.
6. Luciano Agustín Domingo Maté.
7. Julián Fernández Novoa.
8. Santiago Lozano Viñegra.
9. José María Egurrola Requejo.
10. José Mariñán Pinedo.
11. Rafael López de Heredia Payueta.
12. Lorenzo Mangas Sela.
13. Antonio Gallo Acha.
14. Manuel Setién Azcona.
15. Manuel García López.
16. Jesús Manuel Rodríguez Suárez.
17. Emilia Rescalvo Gómez.
18. Valentín Angel Bujo Calvo.
19. Serafín López Pedrosa.
20. José Jorge Luengo Sánchez.
21. Eugenio Torre Vadillo.

Suplentes:
1. Julio Luengo Casado.
2. Pedro Duque Sastre.
3. José Laura Hernández.

Partido Demócrata Popular

1. Emilio Blanco Niño.
2. Rafael Rebellón Pérez.
3. José Antonio Arranz Torres.
4. Sabino Dulanto Salazar.
5. Manuel Díaz Pineda.
6. Abelardo Arranz Torre.
7. Rafael de Juan Cabezón.
8. Julián Quintanilla Fernández.
9. Ana María Antón Calle.
10. Baldomero Zárate Caubilla.
11. Juan Dulanto Barredo.
12. Jesús Martínez Carcedo.
13. Andrés Felipe Sáiz Bartolomé.
14. Alejandro Arroyo Rupérez.
15. Juan Antonio Bravo Cardenal.
16. Andrés Molinilla Izquierdo.
17. Fernando Losa Quintana.
18. Gregorio Mesanza Arrazola-Oñate.
19. Sergio Najarro Güemes.
20. Antonio Castellanos Caldevilla.
21. Victoriano Aguirrebeña Alonso.

Suplentes:
1. María Dolores Pérez Ruiz.
2. María Josefa Pérez Ruiz.
3. Pablo Fernández Aguirrebeña.
4. Angel Escudero Polanco.

MIRAVECHE

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Leoncio Fernández Campo.
2. Teodoro Hermosilla Leiva.
3. Constancio Ruiz García.
4. Julián Ruiz Hermosilla.
5. José Luis Ruiz Hermosilla.

PANCORBO

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Manuel Cadiñanos Calvo.
2. Félix Valderrama Cormenzana.
3. Francisco Zancada Cantos.
4. Francisco Manuel Arechavala Sánchez.
5. Paulino de Miguel Astorga.
6. Santiago Grisaleña Barrón.
7. Félix Sotelo Ortiz.

Suplentes:
1. José María Guzmán Juez.
2. Fausto Morquecho Izquierdo.

Independientes de Pancorbo

1. Antonio Montero Peña.
2. Baudilio García Temiño.
3. Valentín López Calvo.
4. Francisco Javier Rojo Salazar.
5. José Vicente Fernández Linaje.
6. Valentín Miguel Miguel.
7. Rafael Gonzalo Grisaleña Valderrama.
8. Pablo Iglesias Calvo.
9. Pedro Clemente Martínez.
10. Angel López Morquecho.

LA PUEBLA DE ARGANZON

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Eli Somalo Fernández.
2. Vicente Arbaizar Martínez-Estarrona.
3. Ernesto Villar Anuncibay.
4. Benigno Mendoza Sáenz de Cámara.
5. José Angel Ruiz Rodríguez.
6. Roberto Peña Cantero.
7. Arturo Cordero Juan.

SANTA MARIA RIVARREDONDA

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Fernando González Ramos.
2. Aurelio López Ruiz.
3. Hilario Torme Guerrero.
4. Jesús Villanueva Ortega.
5. Rafael Zubiaga López.

Partido Socialista Obrero Español

1. Justo Salinero Rica.
2. Rafael Marcial García Criado.

SANTA GADEA DEL CID

Agrupación Independiente

1. José María Angulo Alonso.
2. Ernesto Aguilar Cantera.
3. Victoria Araico Montoya.
4. Francisco Arín Oviedo.
5. Félix Ruiz Ortiz.

TREVIÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Jesús Pérez de Aransolo Barrio.
2. Alfredo Gonzalo Ochoa.
3. Isidoro Mugarza Campo.
4. José Baroja López.
5. Pedro Arrieta Ocio.
6. Juan José Argomaniz Busteros.
7. Moisés Rodríguez Fernández.
8. Manuel Moraza Cámara.
9. Antonio Martínez de Baroja Ogueta.

Suplente:
1. Miguel Bermejo Fernández.

VALLUERCANES

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Joaquín Bastida Caño.
2. José Tomás Bastida Cerezo.
3. Luis María Cerezo Moreno.
4. José Ignacio Díez Pozo.
5. Francisco Santos Moreno Torrecilla.

VILLANUEVA DE TEBA

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Cristina Oviedo Martínez.

Una vez dada cuenta por la Sra. Secretaria de la anterior relación de candidaturas presentadas dentro del plazo legalmente establecido, para la formación de Ayuntamientos dependientes de esta Junta Electoral de Zona, procediéndose a continuación a hacer la relación de las candidaturas presentadas para la elección de Alcaldes Pedáneos igualmente pertenecientes a esta Junta Electoral.

ALCALDES PEDANEOS

ALTABLE

Partido Socialista Obrero Español

1. Julio Ameyugo Orive.

AMEYUGO

Partido Socialista Obrero Español

1. Abel del Val Alava.

AYUELAS

Partido Socialista Obrero Español

1. Isaac Guinea Ortiz.

ENCIO

Alianza Popular

1. Fernando Ocio Estéfano.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rubén Fuente Fontecha.

MONTAÑANA

Alianza Popular

1. Alfredo Ortiz Gil.

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús María Salazar Martínez.

MORIANA

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Angel Moriana López de Silanes.

OBARENES

Alianza Popular

1. Dionisio Barcina Fernández.

ORON

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús-Angel Caño Fernández de la Bastida.

Centro Democrático y Social

1. Juan Carlos Tobalina Hernández.

JUNTA ADMINISTRATIVA SUZANA

Partido Demócrata Popular

1. Sabino Duñanto Salazar.

VILLANUEVA DE TEBA

Partido Socialista Obrero Español

1. Agustín Oviedo López.

CONDADO DE TREVIÑO

Agrupación de Electores de Albaina

1. Paulino Villarreal Rodríguez.

AÑASTRO

Agrupación de Electores de Añastro

1. Jesús Ochoa Cauvilla.

ARGOTE

Agrupación de Electores de Argote

1. Jesús Navaridas Sáenz de Argandoña.

ARRIETA

Agrupación de Electores de Arrieta

1. Félix Albaina Aguillo.

BAJAURI

Agrupación de Electores de Bajauri

1. Arturo Abajos López.

BUSTO DE TREVIÑO

Agrupación de Electores de Busto de Treviño

1. Benito Ocio Argote.

CUCHO

Agrupación de Electores de Cucho

1. Daniel Martínez Carballedo.

DOROÑO

Agrupación de Electores de Doroño

1. Ausencio Perea Villarreal.

FRANCO

Agrupación de Electores de Franco

1. David Busteros Ogueta.

FLUIDIO

Agrupación de Electores de Fluidio

1. Víctor Ramírez González.

GOLERNIO

Agrupación de Electores de Golernio

1. José Antonio Ocio Ortiz.

IMIRURI

Agrupación de Electores de Imiruri

1. Pedro Elorza Ibáñez.

LAÑO

Agrupación de Electores de Laño

1. Lucio Hortas Martínez.

MARAURI

Agrupación de Electores de Marauri

1. Anselmo Aberasturi Barrio.

MUERGAS

Agrupación de Electores de Muergas

1. Paulino Lasa Arbaizar.

OBECURI

Agrupación de Electores de Obécuri

1. Antonio Ozaeta Romero.

OCILLA

Agrupación de Electores de Ocilla

1. Modesto García Fernández.

OZANA

Agrupación de Electores de Ozana

1. Enrique Arana Ogueta.

PARIZA

Agrupación de Electores de Pariza

1. Abilio García Susaeta.

SAN MARTIN ZAR

Agrupación de Electores de San Martín Zar

1. Angel Pérez de Mendiola Fernández.

SARASO

Agrupación de Electores de Saraso

1. Jesús Fernández Martínez de Baroja.

TREVIÑO

Agrupación de Electores de Treviño

1. Isaías López Uzquiano.

TARAVERO

Agrupación de Electores de Taravero

1. Mariano Múgica Marquínez.

TORRE

Agrupación de Electores de Torre

1. Juan Julián Rodríguez Arrieta.

UZQUIANO

Agrupación de Electores de Uzquiano

1. Abel Ogueta Romero.

VILLANUEVA TOBERA

Agrupación de Electores de Villanueva Tobera

1. Nicasio Larrauri Gainzarain.

Dada cuenta por la Sra. Secretaria de la anterior relación, se da por terminada la descripción del conjunto de Candidaturas presentadas acordándose por ésta Junta Electoral la remisión de ella al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a fin de que se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, así como el envío de copia de esta sesión a la Junta Electoral Provincial de Burgos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Con lo cual se dio por terminada la presente que firman todos los asistentes, después de su Presidente, de lo que doy fe.

(CONTINUARA)

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1987 | Miércoles 6 de mayo | Adición al número 101

(CONTINUACION.)

Junta Electoral de Zona de Burgos

Relación de candidaturas presentadas en este Junta de Zona para Concejales, Alcaldes de Concejo Abierto, y Pedáneos, respectivamente, con motivo de las Elecciones a celebrar el 10 de junio de 1987.

ALBILLOS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Arce González.
Elena Arlanzón Pardo.
Evelio González Blanco.
Abel Redondo Arlanzón.

ARCOS DE LA LLANA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Izarra Sebastián.
Antonio González Vegas.
Manuel de la Fuente Sáiz.
Ismael Sáiz Sáiz.
Felipe Barrios Sáiz.
Miguel González González.
Felipe González Sáiz.

Suplentes:

Francisco Javier Izarra Delgado.
Laurentino López Barrios.
Yolanda Barrios Izarra.

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Pedro Gutiérrez Valdivielso.
Félix Nebreda de la Iglesia.
Carlos Mariano Santiago Alonso.
Federico González Pardo.
Félix Martínez Martínez.
Facundo Tobar Gutiérrez.
Lucio Sáiz Martínez.

Suplentes:

Miguel Martínez Terán.
Mariano Nebreda Calleja.
José Sáiz Santiago.

LOS AUSINES

Partido Socialista Obrero Español

Cipriano Sáiz Sáiz.
Jesús Moreno Heras.
Silvestre Espinosa Espinosa.
Tomás Santamaría Santos.
Carlos Francisco Alvarez Maeso.

LOS BALBASES

Centro Democrático y Social

José Vicente Fernández Estébanez.
Emilio de la Serna Martínez.
Paulino Clemente Martínez Torca.
José Ignacio Maestro Ordóñez.
Juan Carlos Zamorano Cavia.
José Agustín Tardajos Torca.
Juan Carlos Soto Cuesta.

Suplentes:

Juan José Montes Muñoz.
Marceliano Martínez Estébanez.
Victorino Amayuelas Bernabé.

Izquierda Unida

Antonio Viñé Montoya.
Basilio de la Serna Pérez.
Luis María Torca Bermejo.
José Luis González Bello.
Ignacio Bernabé Terrado.
Andrés García Obregón.
Ignacio Terrados Amayuelas.

Suplentes:

Francisco Javier de la Serna Pérez.
Angel García Obregón.
Enrique de la Serna Pérez.

Partido Socialista Obrero Español

Anastasio Salvador Palacín.
Daniel Bermejo Martínez.
Crescencio Grijalvo Arnáiz.
David Grijalvo Delgado.
Miguel Angel Martín Salcedo.
Marcelino Rodríguez de Diego.
Fernando Miguel Meneses.

Suplentes:

Emilio Palacín Viñé.
Teodoromiro Alvarez Zamorano.
Francisco Javier Orive García.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Juan Martínez Torca.
José Luis Estébanez Yudego.
Bernardino Palacín Pérez.
José María Castrillo Francés.
Servando Yudego Rico.
Miguel Cascajares Zamorano.
Andrés Merino Alonso.

Suplentes:

Amando Castañares Estébanez.
Fidencio Cascajares Bermejo.
Heriberto Mínguez Pereda.

BASCONCILLOS DEL TOZO

Partido Socialista Obrero Español

Teófilo Alonso Arce.
José María Ruiz Ruiz.
Fernando Corral Calderón.
Eloy Arroyo Martínez.
José María Ortega Martínez.
Luis María Pérez González.
Lucio Bravo Arce.

Suplentes:

José María Fernández Manjón.
Victoriano González Peña.
Alipio Acero Iglesias.

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Antonio Alonso Arce.
Santiago Gutiérrez Arce.
Justiniano Barriuso Martínez.
Roberto Alonso Mediavilla.
Miguel Angel Corral Alonso.
Santiago Alonso Millán.
Dionisio Santamaría Ortega.

Suplentes:

Jesús Corral Arroyo.
Benjamín Arce Arroyo.
Josefa Monge Martínez.

BELORADO

Partido Socialista Obrero Español

Valentín Santamaría Sancha; PSOE.
M.ª Isabel Irazábal Ampuero, Indpte.
Asterio Miguélez de la Rez, PSOE

Independientes:

María Amparo Barrasa Murillo.
Roberto Pérez Blanco.
Santos Hernáez Delgado.
Juan Desiderio Vadillo Campomar.
Magdaleno Ruiz Heras.

Abel Espinosa Garrido.
Antonio Eguiluz Vitores.
Luis Ruiz Puras.

Suplentes:

María Angeles Irazábal Fernández.
Moisés Sanmillán Santaolalla.
Beatriz Corcuera García.

Izquierda Unida

Pedro Puras García.
Francisco Alvarez Gallego.
Félix Sedano Díez.
Fernando Corcuera Urdina.
Angel Agustín Arteaga.
José María Martínez Pérez.
Fernando Eguiluz Corral.
Ricardo Castroviejo Ruiz.
José Ignacio Martín Delgado.
Valeriano Corcuera Martínez.
Plácido Alcalde del Val.

Suplentes:

Rafael Sedano Díez.
José Luis Ayala Santamaría.
Benito Maeso Díez.

Centro Democrático y Social

Manuel Jesús Ortega Rosón.
Jayone Avila Estefanía.
Javier Mínguez González.
Pedro María Eguiluz Vitores.
Alfredo López Murillo.
Jesús Puras Carcedo.
Miguel Angel Manero Sáez.
Pablo Moral Pinto.
Agustín Palacios Rica.
Enrique Peña Miranda.
Mariano Corcuera Ortega.

Suplentes:

Florentino Alcalde Delgado.
Esperanza Fernández Cámara.
Roberto Irisarri Fernández.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Pedro Abella Fernández.
Fernando Corral García.
Víctor Barbero Cámara.
Benito López-Para Villar.
Francisco López Murga.
Florentino Fernández García.
María Jesús Riaño Alcalde.
José Manuel López Bravo.
Paulino Palacios Hinojar.
Saturnino Octavio Corral Martínez.
Severino Grijalba Sancho.

Suplentes:

Ignacio Blanco Ayala.
Teresa Arroyo Puras.
Miguel Angel Alcalde Riaño.

BUNIEL

Centro Democrático y Social

Santos Valeriano del Val Albillos.
Miguel del Val Martínez.
Abrahán del Val Melgosa.
Francisco Puente Barrera.
Máximo Tajadura Albillos.

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Ignacio Arcos Alonso.
Teodoro Melgosa Albillos.
Vicente Melgosa Albillos.
Felipe Puente Rodríguez.
Carlos Saldaña Alonso.

BURGOS

Partido Socialista Obrero Español

Pedro Díez Labín.
Angel Olivares Ramírez.
María Luisa de Miguel Gutiérrez.
Fernando Cardero Azofra.
Aurelio Rubio Marcos.
Pedro Yáñez Monedero.
Damián González Díez.
Antonio Gregori Fernández.
José María del Olmo Cuesta.
María Isabel Abad Pinillos.
Mirela Bárcena García.
José Javier Lomas Fernández de la Cuesta.
Carlos Marín Pérez.
Francisco Javier Pérez Barriocanal.
Félix Palomero Aragón.
Gerardo Triana Sánchez.
Félix Enrique Calvo González.
Gerardo Manuel Carnicero Moral.
José Antonio Sáiz Pérez.
Clemencio Hernández Gutiérrez.
María Asunción Benito Martín.
Esteban Gregorio Maté.
Ludivina Vallejo Rebollares.
Julio Francés López.
Jesús María Estébanez Huertos.
Fernando González García.
Gregorio Mayoral García.

Suplentes:

Manuel Antolín Garzón.
Jesús Alonso Calvo.
Anselmo Ibáñez Llorente.

Centro Democrático y Social

Luis de Diego Mira.
José Ignacio Gutiérrez Escudero.
María Purificación Busto Sáiz.
José Nicolás Pérez-Fadón Díaz-Oyuelos.
José Manuel Sanmartín Varona.
Francisco Javier Yagüe Aguilera.
Rafael Martínez García.
Vicente García Alonso.
Juan José Antonio Irizarri Ortega.
Oscar Javier Ortega Delgado.
José Sanjosé González.
Antonio Navas Lozano.
María Agustina García Calleja.
Alfredo Cuesta Guadilla.
Alfredo Marcos Rico.
Valeriano Río Santos.
Juan José Martínez del Río.
Martín Ramos Moreno.
María Isabel Gómez Arnáiz.
Vicente Antón Ruiz.
Enrique Blanco Tomé.
Francisco Acero Iglesias.
María Carmen Hernando Aguilera.
Francisco Javier Pineda Simón.
Casiano Hernández Ruiz-Alejos.
Juan Castillo Linares.
María Cristina Gredilla Cardero.

Suplentes:

Juan Roberto Sáinz de Lomas.
Miguel Cibrián Gutiérrez.
Angel Moral Iñiguez.

Solución Independiente

José María Peña San Martín.
Tomás Cortés Hernández.
José María Codón Herrera.
Manuel Muñoz Guillén.
Mariano Hervás Lara.
José María Olmedo González.
Enrique del Diego Simón.
Fernando González de la Puente.
Miguel Vallecillo Rodríguez.
Francisco Javier Quintanilla Fernández.
Francisco Martínez Abascal.
José Antonio Bañuelos García.
Víctor Martínez Llorente.
José Luis Moneo Rodríguez.
Cándida Sáiz González.
Cristino Díez Ruiz.
Antonio-José Pereda López-Linares.
Marcelino Santiago Maté Martínez.
Arturo Bilbao Gutiérrez.
Jesús Preciado Medrano.
Jesús César Navarro Leiva.
Carlos Mateo Ballorca.
Isidro Galarreta del Alamo.
Manuel Andújar Terán.
Teodoro Tejedor Arranz.
Juan Manuel Ruiz Solsona.
Andrés Sánchez Gil.

Suplentes:

Julián del Río García.
Teodoro de la Horra Pérez.
Manuel Giménez Luengo.

Izquierda Unida

Faustino Barriuso Gutiérrez.
José Moral Jiménez.
Bernardo Martínez Marcos.
Leandro Alzaga Marijuán.
Juan Manuel Alonso Poza.
Juan Antonio Angulo Sáinz.
Valentina Tamayo Tejedor.
Santos María Martínez Hernando.
Pedro Peña Ortiz.
Federico Miguel Miguel.
Eugenio Calvo Pérez.
Manuel Ortega Cañas.
Enrique Martínez López.
Matías Calvo Carrasco.
Jesús Ignacio Puras Trimiño.
Miguel Prieto Rodríguez.
Alfonso Largo Lazcano.
Antonio Olivera Pérez.
Vicente-José González del Hoyo.
José Luis Sacristán Pérez.
José Luis Cabezas Juan.
María Angeles Yebra Jiménez del Barco.
Martín Criado Acosta.
Eusebio Antonio Rodríguez Ontaneda.
Juan Gregorio Barbero González.
Rafael Alejos Cantero.
Rafael Abelardo Olea Pérez.

Suplentes:

Francisco Torres Pelegrín.
Manuel del Alamo Hernando.
Alberto Palacín Gutiérrez.

Plataforma Humanista

Partido Humanista
María Angeles Campos del Río.
Futuro Verde
Juan Carlos Palazuelos Calvo.
Partido Humanista
María del Carmen Serrano Rodríguez

Futuro Verde
Carmen de la Torre de la Cruz.
Partido Humanista
María Belén Ortega Rojo.
Futuro Verde
Félix Gabriel Ortega Rodríguez.
Partido Humanista
José Antonio Luis de la Torre.
Futuro Verde
Inés Ibáñez Santana.
Partido Humanista
Teódulo Carrillo Pérez.
Futuro Verde
María Socorro Merino San José.
Partido Humanista
María Victoria Alvarez Sánchez.
Futuro Verde
Agustín-Carlos Hernando Merino.
Partido Humanista
Gabriel Duque Pérez.
Futuro Verde
María Teresa Hernán-Pérez Burón.
Partido Humanista
Victoriano Tomás Pastor Blanco.
Futuro Verde
Blanca Isabel Casas Misiego.
Partido Humanista
María Begoña Carrascal Parra.
Futuro Verde
Juan Carlos Ortega Rojo.
Partido Humanista
Pilar de la Torre de la Cruz.
Futuro Verde
Ana Isabel Varona González.
Partido Humanista
Marcelo Sánchez García.
Futuro Verde
Francisco Javier Ortega Rojo.
Partido Humanista
Teodoro Manuel Esteban Abón.
Futuro Verde
Pedro González Beato.
Partido Humanista
José Daniel Carrillo Ibáñez.
Futuro Verde
Agustín Corzo Alba.
Partido Humanista
María del Carmen Navarro Rodilana.

Suplentes:

Partido Humanista
María Africa Hernando Merino.
Futuro Verde
Antonio Sánchez Castilla.
Futuro Verde
José Antonio González Villar.

Partido de los Trabajadores de España Unidad Comunista

Enrique Fernández León.
Eliseo Prada Merino.
María Rosario González Díez.
Fernando Ruiz Gallego.
Miguel Angel Ayala Blanco; Indpte.
Faustino Cano Sierra.
Jesús Ramiro Novillo.
José Gorjón Recio.
Cándido Martínez Fernández.
José Luis Cascajo Hidalgo.
Bienvenida del Cruz Quintero.
Vicente Antón Alfonso.
Julia Pérez de Castro.
Antonio San Mauro Gómez.
Fernando Martín Lucas.
Constancio Soto Luján.
Isabel Guardo Rojas.
José Sáez López.
Tomás Duque García.
Indalecio de Castro Sáinz.
Angela Guerra Canterp.
Rosa Rubio Díaz.
Benigna Sánchez Torcida.
Juan Antonio Fernández Pacheco López.
Eusebio Lorenzo Campos.
Victorina Rodríguez Holguín.
Vicente Sanz Rosón.

Suplentes:

Antonio Martín Gil.
Carmen Sanz Pastor.

Independiente
José Manuel Prada Marino.

Partido Demócrata Popular

Independiente
Eugenio Ortega Delgado.
Partido Demócrata Popular
José Romero Yagüe.
Ignacio Javier Ariznavarreta Esteban.
Jacinto López Miguel.
Carlos Martínez García.
Independiente
Ricardo Osma Frías.
Gonzalo Cosme Arribas Arribas.
Partido Demócrata Popular
Mariano Manso Rodríguez.
José Angel Sáiz Rubio.
Independiente
Miguel Angel Cargas Romero.
Partido Demócrata Popular
María Teresa Bárcena Gómez.
Independiente
José Manuel Cantera Quitián.
Partido Demócrata Popular
María del Mar Morente Manero.
Independiente
Carlos Miñambres Salinero.
Alfonso de la Fuente Mateo.
José Ignacio Sogorb Fernández Lomana.
Partido Demócrata Popular
Julio Javier Delgado González.
Juan José Ibeas Moreno.
José Antonio Rueda Fernández.
Enrique Tapia Ramos.
Independiente
Enrique Cejudo Gento.
Juliana Martínez Alcalde.
Partido Demócrata Popular
Enrique González Pérez.
Félix-Javier Hidalgo Franco.
Independiente
Santiago Velázquez Pacheco.
Partido Demócrata Popular
Eduardo-Luis González Muñoz.
Luis del Prado Gil.

Suplentes:

Pedro María Martínez Oráa.
María Zulema Mere González.
Gerardo Herrera Menero.

CABIA

Centro Democrático y Social

Felipe Calvo Sáiz.
Angel Cantero Roldán.
Raúl González Pardo.
Juan Marín Marín.
José María Ruiz Delgado.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Faustino Arceo Martínez.
Ricardo Gozalo Martínez.
Miguel Marín Pardo.
Carlos Rojos Martín.
Isidro Vivar Berezo.

CARCEDO DE BURGOS

Centro Democrático y Social

Alfredo Ausín González.
Luis Angel Palacios Palacios.
Juan Revilla Antón.
Jesús Sáiz Miguel.
Eladio Sáiz Moreno.

Agrupación de Electores

José Antón Palacios.
Domingo Sáiz García.
Hermógenes Cubillo Martínez.
Tomás González Maeso.
Félix González Porras.

CARDEÑADIJO

Partido Socialista Obrero Español

Pascual Santamaría Juez.
Agustín Rodrigo Ausín.
Teodoro Santamaría Nuño.
Alfonso Sáiz Calvo.
Consuelo Rico Calvo.
Isaura González Nuño.
Enrique Alonso Alonso.

Suplentes:

Martín Santamaría Juez.
Francisco José Santamaría Nuño.
Segundo Sáiz Calvo.

CARDEÑAJIMENO

Partido Socialista Obrero Español

Mariano Renuncio Ortega.
Alfredo Peña Antón.
Manuel Palacios González.
Ricardo Iglesias Contreras.
Epifanio Nuño Arnáiz.
Ramón Santamaría Ramos.
Tomás Palacios González.

Suplentes:

María Araceli García García.
Felicidad Cartón Pérez.
María Lourdes Peña Antón.

Agrupación de Electores

Pedro Antón Gutiérrez.
Simeón Nuño Izquierdo.
José Antonio Revilla González.
Calixto Hernando Conde.
Aniceto González Ortega.
Valentín Iglesias Andrés.
Julio Conde Simón.

Suplentes:
Esteban Rojo Alonso.
Mariano González Fernández.
José Antonio Hernando Rodríguez.

CASTILDELGADO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Juan Antonio Eraña Alonso.
Ricardo Gómez Alonso.
Ramón Antonio Gómez Carcedo.
Fernando Merino Villar.
Ladislao Zuazo Jiménez.

CASTRILLO DEL VAL

Agrupación de Electores

Angel Casado Vega.
Victorino Miguel Antón.
Salvador Vega Domingo.
Roque Pascual Antón.
Julio Revilla Revilla.

CASTRILLO DE RIOPISUERGA

Centro Democrático y Social

Carmelo Dehesa López.
Manuel Gutiérrez Matesanz.
José María Manzanal Fernández.
Anastario Manzanal Porras.
Pablo Porras Nogales.

CASTROJERIZ

Centro Democrático y Social

Amancio Yagüez Rodríguez.
Angel Ruiz Miguel.
Benjamín Gutiérrez Barona.
Julián Ruiz Virtus.
Alberto Urbaneja Ruiz.
Santiago Arenas Fernández.
Carlos de Diego Lozano.
Vicente Escribano Gutiérrez.
Ceferino González Viñé.

Suplentes:
Jesús del Río Díez.
Antonio Pérez Báscones.
Guillermo Escribano Gutiérrez.

Partido Socialista Obrero Español

Eduardo Elúa Francés.
Víctor Jesús Yagüez Burgos.
María Teresa Monterrubio Urruchi.
José María Miguel Pérez.
Angel Díez García.
Felipe Rivas Ruiz.
José Luis Muriel Delgado.
Juan Antonio Martín Virtus.
Julio Maestro Ramos.

Suplentes:
Julián Serrano González.
María Jesús Pérez Galerón.
Paciano Miguel Navarro.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eduardo Francés Conde.
Carlos Martínez Vicente.
José Miguel Aranzana Villarias.
Lorenzo Francés Martín.
Anastasio Cuesta del Río.
Vicente Toledano Retuerta.
Victorino Castrillo Zorita.
Teodoro Gutiérrez del Diego.
Enrique Ulloa Arteche.

Suplentes:
Inocencio Hierro Francés.
Yolanda González Aguado.
Agapito Tardajos Sanmartín.

CAYUELA

Partido Socialista Obrero Español

Andrés Puente Mínguez.
José Manuel Mínguez González.
Santiago González Bueno.
Gregorio Mínguez Pardo.
Sabino Abad González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Luis Pardo Gutiérrez.
José Manuel García Adrián.
Fermín Martínez de la Fuente.
Eleuterio Pérez Azofra.
Victorino Santamaría Arlanzón.

CELADA DEL CAMINO

Partido Socialista Obrero Español

Jesús Ramón Gerardo Gil Moral.
Felipe Gil Escudero; Independiente
Pablo Tomar Marín.
Angel María Revilla Moral.
Maximiano Andrés Carrasco.

Centro Democrático y Social

Saturnino Gutiérrez Manzano.
José Maté Caballero.
Tomás Terrados Zarzosa.
Salvador Tobar Medina.
Leonardo Tobar Sáinz.

CEREZO DE RIO TIRON

Partido Socialista Obrero Español

Independiente
Alvaro Fajardo Ausucúa.
Fortunato Ruiz García.
Saturnino Manero Miguel.
María del Pilar Sierra Riaño.
Luis Santos Merino Molina.
Agustín Palacios García.
Encarnación Tablega Torres.

Suplentes:
Manuel Pérez Avellaneda.
Félix Riaño Riaño.
Victoriana Irazábal Riaño.

ESTEPAR

Partido Socialista Obrero Español

Eufronio Martínez Martínez.
Heliodoro Delgado Gozalo.
Jesús Peña Orive.
Francisco Javier Angulo Palacios.
Angel García Revilla.
Heliodoro Delgado Núñez.
Jesús Miguel García Revilla.
Restituto López Bernal.
Fortunato Amigo Barrio.

Suplentes:
Primitivo Alonso Santamaría.
Julián Pérez Feo.
Eudelio Santamaría Portugal.

Centro Democrático y Social

Fernando Carcedo Anuncibay.
Jesús Pérez González.
Jesús Angel Illera Pérez.
Venerando Díez Marín.
Emeterio Peña Sendino.
Bernardo Pardo Hortigüela.
José Luis Palacios Grijalvo.
José Luis de la Fuente Benito.
Fabián Poza Ortega.

Suplentes:
Dionisio Castrillo Delgado.
Jesús Medina Varona.
Luis de Diego Alegre.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Mariano Berezo Lozano.
José Florencio López Bernal.
Isidro Gutiérrez García.
José Delgado Pardo.
David Ruiz García.
Juan José Maté Martínez.
Bienvenido Medina Lozano.
Jacinto Delgado Pardo.
Andrés Benito Nebreda.

Suplentes:
Eusebio García Arlanzón.
Bienvenido Angel Medina Varona.
José Manuel Santamaría Mínguez.

FRESNEDA DE LA SIERRA

Centro Democrático y Social

Fortunato Alarcia García.
Miguel García Aranjuelo.
Matías Ortiz Alarcia.
José Sancha Vitores.
Silvano Vitores Martínez.

Partido Socialista Obrero Español

Roberto Arecha Alarcia.
Julián Abajo Vitores.
Jorge Esteban Córdoba.
Jesús Monja Monja.
Pedro Vitores Ortiz.

FRESNO DE RIO TIRON

Partido Socialista Obrero Español

Gaudencio Rioja Aydillo.
Ricardo García Ortiz.
Martín Bartolomé García.
Florentino Muñoz Alcalde.
Emilio García Garrido.
Florencio María Aydillo.
Francisco Rioja Aguilar.

Suplentes:
Narciso Puente Aydillo.
Bonifacio Gumersindo García Ortiz.
Agustín González Muñoz.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Fortunato Carcedo Carcedo.
Jesús Muñoz Corcuera.
Miguel Angel Agüero Carcedo.
José Antonio Aydillo Fernández.
César Agüero Bartolomé.
Plácido Martínez Fernández.
Indalecio Martínez Fernández.

Suplentes:

Floriano Agüero Carcedo.
Rafael Campo Urbina.
Isaac Corral Aydillo.

Centro Democrático y Social

José Abel Uyarra Fernández.
Luis Angel Medrano Aydillo.
Miguel Angel Urbina Medrano.
A. Arturo Rioja Martínez.
José María Agüero Uyarra.
José María Puente Busto.
Juan Manuel del Río Bartolomé.

Suplentes:

Gonzalo Agüero Carcedo.
Ana María Díez Carcedo.
Pedro Díez Carcedo.

GRIJALBA

Centro Democrático y Social

Independiente
Valentín Barbero Merino.
Martín Bayona Miguel.
Luis Carlos Maestro Bayona.
Agustín Terceño Antón.
Florentino Terceño Miguel.

HONTANAS

Federación de Partidos de Alianza Popular

César Arnáiz Santamaría.
Emilio Hurtado Arnáiz.
Pedro Hurtado Martínez.
Enrique García Martínez.
Jesús Martínez Santos.

LAS HORMAZAS

Centro Democrático y Social

José Manuel Bustillo Pérez.
Santiago Pedrosa Martínez.
Serviliano Pedrosa Pérez.
José Agustín Vivar Ortega.
José Antonio Vivar San Mamés.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Julio Martín Ortega.
José Martínez Pérez.
Mariano Martínez Valladolid.
José Antonio Pérez González.
Luis Pérez Ubierna.

HORNILLOS DEL CAMINO

Independientes

Luis María Centeno Rodríguez.
Ignacio Rodríguez Mayor.
Onésimo García Mayor.
Justino Alcalde Mayor.
Orencio Mayor Pampliega.

HUERMECES

Partido Socialista Obrero Español

Ignacio González Díez.
José Serna Pérez.
Higinio Manjón Arroyo.
Santiago González González.
Javier González Rodríguez.

Centro Democrático y Social

Andrés Avelino Bárcena Villanueva.
Valeriano Díez Díez.
Juan Manuel García Girón.
Carmelo González Díaz-Ubierna.
Luis Pérez García.

HUMADA

Centro Democrático y Social

Marcelina Pérez Pérez.
Francisco Montoya Ramos.
Vicente Amo Amo.
Antonio García Alonso.
Eladio Domingo Moral.
Eutimio García Pérez.
Heliodoro Ruiz Pérez.

Suplentes:

Faustino Corralejo Barriuso.
Urbano Alonso Martínez.
Balbino Mediavilla Alonso.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Laurentino Martín Martín.
Fernando Porras Valtierra.
Sisinio Ruiz Barriuso.
Jesús Angel García Peña.
Roberto Ramos Corralejo.
Antonio García Martínez.
Julián Barriuso Millán.

Suplentes:

Eduardo de la Herra Ruiz.
José María Crespo Hernández.
Constancio Martín Izquierdo.

IBEAS DE JUARROS

Independientes

Carlos Clemente Palacios Ibeas.
Juan Angel Martínez González.
Antonio García Fuentes.
María Teresa Arribas Fuentes.
Lorenzo Bartolomé García.
Bernardo Ibeas Pérez.
Jesús Fernando Pascual García.

Suplentes:

José de la Fuente González.
Manuel del Olmo Hermosilla.
M.ª Elena Martínez González.

Centro Democrático y Social

Juan Angel Alegre Cameno.
Félix Palacios García.
Marcelino Palacios Pineda.
Diosdado González Sáiz
Miguel Angel Lázaro Pascual
Carlos Martínez Arribas
José Antonio de la Fuente González

Suplentes:

Juan Carlos Palacios Hernando
Virgilio González Sáiz
Marcos Martínez de la Fuente

IBRILLOS

Solución Independiente

Pedro Eraña Martrínez
José Antonio García Sierra
José María Barrio Soto
José Ramón Eraña Cigüenza
José Luis Corral Zuazo

IGLESIAS

Partido Socialista Obrero Español

Germiniano Burgos Marín
Angel Peña Pampliega.
Luis Miguel Santos Ordóñez
Vicente González Santos
Balbino Cándido González

Federación de Partidos de Alianza Popular

Lucio González Fernández
José Izquierdo Muñoz
Pablo Ordóñez Pampliega
Eugenio Ramos Martínez
Virgilio Rodríguez Rodríguez

ISAR

Partido Socialista Obrero Español

Juan Carlos Delgado Rodríguez
Isabel López García
Eduardo López Torre
María Adoración Mata Rodrigo
Tomás Sáiz López
Tomás Delgado Gutiérrez
Lidio López de la Calle

Suplentes:

Francisco Javier Turzo Yagüez
Carlos Delgado Delgado
Victor Encinas Montes

Centro Democrático y Social

David García Tobar.
Aureliano Gómez Díez.
Vicente Gómez Quintano.
Antonio Rodríguez Pérez.
José Sáez Ruiz.
Julián Altable Vicario.
José Irazusta Claret.

Suplentes:

María del Rosario Cuesta Guadilla.
María Carmen Santos de Quevedo.
Julián Pérez Delgado.

ITERO DEL CASTILLO

Partido Socialista Obrero Español

Honorio Collantes Abad.
José Miguel del Río Calderón.
José Calvo Pinto.
Esteban Salvador Celix Miranda.
José Angel Abad Hierro.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Mariano Caballero del Río.
Angel Calderón Tapia.
Emilio Calleja Reinosa.
Jesús María del Diego Calderón.
Lucio del Río Bustillo.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Centro Democrático y Social

Independiente
Agustín Guerrero Abad.
Centro Democrático y Social
Eliecer García Campos.
Independiente
Manuel Franco Miguel.
Centro Democrático y Social
Luis Cuesta Moisén.
José Moisén Arroyo.
Independiente
Rafael San Martín Santoyo.
Centro Democrático y Social
Segundo Ramos González.
María Dolores Pérez Pérez.
Carlos Nebreda González.
José del Olmo Fernández.
Independiente
Enrique González Alonso.

Suplentes:

Centro Democrático y Social
José Luis Sierra Ortiz.
Antonio María José Irigüen Sierra.
Vicente Cacho San Millán.

Partido Socialista Obrero Español

Francisco González Sánchez.
Julio Pérez Güede.
Julio Usillos Gómez.
Mateo Gil Gonzalo.
Eloy Velasco Marcos.
Rosa María Callejas Gutiérrez.
José Castro Polo.
Luis Francisco Lucio Ramos.
José María González Moisén.
José Antonio Miguel Miguel.
Leoncio Salvador Guerra Rodríguez.

Suplentes:

Carmelo Guantes Maestro.
Fernando Arroyo Ruiz.
Rosa M.ª Pérez González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Enrique Ramos del Río.
Jesús Gutiérrez Zorita.
Daniel Marcos Franco.
Victoriano García Castañeda.
Heliodoro del Olmo González.
Narciso Arroyo González.
Valeriano Becerril González.
Emilio Arroyo Seco.
Emiliano Pérez Gutiérrez.
M.ª Lourdes Martín Bilbao.
Alicia Aguilar Dehesa.

Suplentes:

Mariano Espinosa Díez.
M.ª Carmen López Villasana.
Arsenio Ruiz Vega.

MERINDAD DE RIO UBIERNA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Porfirio Sedano del Val.
Saturio González Rodríguez.
Jesús Rodríguez Arce.
Andrés Ibáñez Moreno.
Moisés Martínez Alonso.
José Luis Miguel Fuentes.
Enrique Gutiérrez Ojeda.
Aurelio Bujedo Alonso.
Alejandro Arce González.

Suplentes:

Tomás Gutiérrez Pardo.
Francisco Gutiérrez García.
Isidro García Villanueva.

MONTORIO

Partido Socialista Obrero Español

Julio M.ª Serna Bañuelos.
Roberto Serna González.
Enrique Martínez Peña.
Donato Rodero Pascual.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Emilio Marcos Serna.

ORBANEJA RIO PICO

Agrupación de Electores

Julio Gómez Alvarez.
Isaías Gómez Martínez.
Ismael Ruiz Barrio.
José Antonio Sevilla Alvarez.
Francisco José Sevilla Gallo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Constantino González Ibeas.
Jesús Manrique Merino.
Rafael Sagredo Revilla.
Fernando Pablo Sevilla del Val.
Miguel Angel Vallejera Pérez.

PADILLA DE ABAJO

Agrupación de Electores Independientes

Rafael García Vicente.
Moisés Martínez Calvo.
Eloy Espinosa González.
Rufino García Fernández.
Alfredo Vicario González.

PADILLA DE ARRIBA

Centro Democrático y Social

Melquiades Aguilar Juarros.
José Félix Becerril García.
Sebastián García Castillo.
Angel Domingo García Merino.
Alvaro Porras Aparicio.

PAMPLIEGA

Partido Socialista Obrero Español

Luis Vicente Alonso Herreros.
Moisés Colina Mínguez.
Gregorio Hernando Torres.
Salvador Roig Peralta.
Ignacio Hernando Manzo.
Miguel Angel Arroyo Rubio.
Jesús Villanueva Martínez.

Suplentes:

Jesús Tardajos Santos.
Tomás Grijelmo Grijelmo.
Teodoro Pérez Martín.

PEDROSA DEL PARAMO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eladio Alcalde Calzada.
Ignacio García Alcalde.
Valentín García Sadornil.
Matías González González.
Dionisio Pérez Rojo.

PEDROSA DEL PRINCIPE

Solución Independiente

Telesforo Toledano Peña.
Víctor Escribano Reinosa.
Francisco Meléndez Ruiz.
Agustín Arenas Escribano.
Gabriel Manrique Aguado.
Jorge Arenas Alvarez.
Fortunato Miguel Celada.

Suplentes:

Beatriz Escribano Escribano.
Javier García Arenas.
Adolfo Toledano Guerra.

Partido Socialista Obrero Español

Rodrigo Alonso Ganzo.
Juan Carlos Arenas Valdivielso.
Cesáreo Ruiz Meléndez.
Luis Alonso Ganzo.
M.ª Purificación Arenas Arenas.
Félix Escribano Reinosa.
Arturo González Calvo.

Suplentes:

Julio Arenas Esteban.
Ricardo Antolín Calvo.
Aurora González Arenas.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Teófilo Arenas Arenas.
Eduardo Arenas Frías.
Luis Arenas Toledano.
Lázaro Arenas Arenas.
Gabriel Manrique Arribas.
Santiago Arenas Escribano.
Cipriano Valdivielso González.

Suplentes:

Juan José Pérez Berezo.
Teodoro Arenas García.
Silverio González Arenas.

PINEDA DE LA SIERRA

Centro Democrático y Social

Centro Democrático y Social
Victorino Alegre Santaolalla.
Independiente
Emilio Alonso Vitores.
José M.ª de la Iglesia Gutiérrez.
Santiago Rojo Gutiérrez.
Sixto Sebastián Crespo.

PRADOLUENGO

Centro Democrático y Social

Antonio García Hoyuelos.
Manuel Ranedo Vitores.
Francisco Eusebio Marín Rioja.
Juan Antonio Bacigalupe González.
José Antonio Gutiérrez Rábanos.
Felisa Ochoa Alegre.

Enrique Hernando Abad.
Urbano Bustamante Cuevas.
Angel Salazar Ruiz.

Suplentes:

Felipe Díez de Pablo.
Celestino Díez Gómez.
M.ª Jesús Aparicio Burgos.

Solución Independiente

Eusebio Contreras Bartolomé.
Daniel Mingo Ortega.
Petra Sanz Irazábal.
Lorenzo Arribas Jorge.
Demetrio Pascual Colina.
Juan Carlos Mateo González.
Tomás Arceredillo Oca.
José Pérez Hernando.
Juan Antonio Martínez Lozano.

Suplentes:

Juan Antonio Lozano Puras.
Lorenzo Zaldo García.
Anselmo Jesús García Alonso.

Partido Socialista Obrero Español

José Luis de Miguel Alonso.
Pablo Díez Melgosa.
Dionisio Sáiz Alarcia.
Pedro Espinosa Rodríguez.
José Manuel Jesús Herrero Pineda.
Carmelo de Benito Velasco.
Daniel Acha Santamaría.
María Aurora Pereda Ruana.
Santos Conde Díez.

Suplentes:

Miguel Angel Lacalle Olave.
Carlos Mingo Ortega.
Ismael Hernando Díez.

QUINTANAORTUÑO

Partido Socialista Obrero Español

Heliodoro González Villanueva.
José Carlos González Solana.
José Antonio González Fernández.
Juan Fernández Robles.
Enrique Mata Fernández.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Juan Carlos del Campo Alonso.
José Mata González.
José Gabriel Mata Mata.
Manuel Solana Ubierna.
Juan Carlos Soto Camarero.

QUINTANAPALLA

Centro Democrático y Social

Fabián García Palacios.
Ignacio Martínez Martínez.
Agustín Sáiz López.
Jacinto Vega Martino.
Enrique Yuste González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Elías Arnáiz Lozano.
María Isabel Arnáiz Lozano.
José María Pérez Arnáiz.
Eulogio Ruiz Ruiz.
José Vega Martino.

LAS QUINTANILLAS

Partido Socialista Obrero Español

Abilio Palacios Alvaro.
Euxiquio Azofra Ortega.
Teodoro Tajadura Bartolomé.
Germán Rodríguez García.
Julián Tajadura Sagredo.
Evelio García Rodríguez.
Ricardo Nebreda Río.

Suplentes:

Gerardo Esguevillas Acero.
Santiago Pardo Alegre.
José Manuel Madrid García.

QUINTANILLA VIVAR

Centro Democrático y Social

Juan José Cortés Tapia.
Luis Alfonso Catalina Aragón.
Clemente García Alonso.
Cándido González Rodríguez.
Daniel González Martínez.
Francisco Javier Ubierna Marijuán.
Francisco Javier González Ubierna.

Suplentes:

Carlos del Olmo Ubierna.
Manuel Monge González.
Laura Beatriz Payo Laforga.

RABE DE LAS CALZADAS

Centro Democrático y Social

Fulgencio Barquín Martínez.
José Antonio Casado Barquín.
Cándido Mayor Venero.
José Sáinz Valdivielso.
Saturnino Saldaña Pampliega.

Agrupación Electoral

Arturo Pampliega Marín.
Carlos Ortega Pampliega.
Andrés Barquín Castrillo.
Cándido Pampliega Martínez.
Moisés Melgosa Escudero.

REBOLLEDO DE LA TORRE

Partido Socialista Obrero Español

Alfredo Fontaneda Ortega.
José María Cuesta Merino.
Félix Javier Alonso Corralejo.
Orencio Martín García.
José Luis Martínez Pérez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Francisco Javier Alonso Amo.
Juan Luis García García.
José Ramón Muñoz Pérez.
Jesús Rodríguez Martín.
Oscar Rubio Mediavilla.

REDECILLA DEL CAMINO

Grupo Independiente de Redecilla del Camino

Bautista Alonso Garrón.
Angel Merino Para.
Daniel Sierra Cigüenza.
José María Villar Pérez.
Juan José Cuende García.

Centro Democrático y Social

Luciano Mateo García.
Pedro Murillo Gutiérrez.
Julián Rioja Alcalde.
Clemente Rioja Murillo.
Jesús María Valgañón Rioja.

Partido Socialista Obrero Español

Fidel Villar Puente.
José Antonio Villar Alegre.
Miguel Angel Espinosa Calvo.
Julio Gallo García.
Restituto Villar Valgañón.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Gregorio Valgañón Gómez.
Eloy Barrio Sierra.
Isaías Calvo Sierra.
Antonio Para Villar.
Abelardo Villar Barrio.

REDECILLA DEL CAMPO

Asociación Independiente de Redecilla del Campo

Benito Campomar Espinosa.
Miguel Angel Riaño Corral.
Miguel Corcuera Medrano.
Alfonso Corral Puras.
Jesús Soto Martínez.

REVILLA DEL CAMPO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eladio Díez Merino.
Jesús García Serrano.
Manuel Gil Cuñado.
José Hernando Munguira.
Julio Muñoz Ibáñez.

REVILLARRUZ

Centro Democrático y Social

José Luis Calvo Domingo.
David Palacios Rodrigo.
Javier Palacios Rodrigo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Enrique Ballesteros Sáinz.
Julián del Pozo Velasco.
Benjamín Sáiz González.
Samuel Velasco Sáiz.

REVILLA VALLEJERA

Centro Democrático y Social

José Antonio Alvarez Díez.
José Antonio de los Mozos Plaza.
Luis Madruga Salvador.
Miguel Angel Molinero Fuente.
Segundo Mozos de los Mozos.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Florencio Alvarez Varas.
Rafael Castrillo Escribano.
Venerando Dorao Tejero.
Vicente Rebollo Pérez.
Eladio Rebollo Pérez.

RUBENA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Tomás González Alonso.
Domingo Ibeas Mata.
Francisco Ruiz Carcedo.
Concepción Ester Ruiz Carcedo.
José Martínez Martínez.

Centro Democrático y Social

Antonio Galiana Pérez.

SANTA CRUZ DEL VALLE URBION

Centro Democrático y Social

Jesús Alarcia Díez.
José María Díez Grijalba.
Isidoro Garrido Santa Cruz.
José Eleuterio Mayoral Garachana.
Alfonso Santa Cruz Bartolomé.

Solución Independiente

Jesús Bartolomé Alarcia.
Florentino Oca Córdoba.
Pedro Alarcia Alarcia.
Julián Alarcia Hernando.
Pablo Pascual Ezquerra.

SARGENTES DE LA LORA

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Ruiz Merino.
Fernando Manjón Lucio.
José Amador González González.
Nemesio Vicario Rodríguez.
Galo Manjón Hidalgo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Ramón Arce Hidalgo.
Valeriano Díez Cueva.
Clementino Martínez Manjón.
José Manuel Rodríguez Hidalgo.
Leoncio Ruiz Peña.

SARRACIN

Partido Socialista Obrero Español

Alfredo García Sáiz.
Marcos Marcos Berezo.
Ramón Ortega Izquierdo.
Baltasar Navarrete Donoso.
Francisco Fidel García Hortigüela.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Alberto Arlanzón Pablo.
Pedro Ortega López.
Primitivo Sedano Martínez.
Felicísimo Calvo Castilla.

SASAMON

Centro Democrático y Social

M.ª Asunción Burgos Rodríguez.
Angel María Herrera Tobar.
Alfredo Tobar Rilova.
Tomás Hurtado González.
Jesús Angel Miguel Gutiérrez.
Juan Luis Barriuso García.
Prisciliano González Gutiérrez.
José Báscones Simón.
Luis Carlos Martínez Pérez.

Suplentes:

José Luis Marín Cerezo.
Benjamín Pérez Dueñas.
Jesús Javier Barriuso Arnáiz.

Partido Socialista Obrero Espanol

José Eleuterio Miguel Báscones.
José Luis Gutiérrez Simón.
José Manuel Sáez Peña.
José María Tovar Santamaría.
José María Martínez Burgos.
Pablo Sáiz Pérez.
Aniano Peñalva Velasco.
José María Susinos Carrasco.
Pedro Velasco Corral.

Suplentes:

Enrique Velasco Cerezo.
María Jesús Martínez Sáiz.
José Manuel Porres Fonturbel.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Daniel Peña Rilova.
Félix Simón Sáez.
José María Palacios Tapia.
Martín Galerón Dueñas.
Moisés Rastrilla Pérez.
José Luis Martínez Pérez.
Modesto Galerón Lodoso.
Benito Carrasco Fernández.
Modesto Delgado Alonso.

Suplente:

Julio Sadornil Castrillo.
Pedro Peña Peña.
Jesús Rilova Hurtado.

SOTRAGERO

Centro Democrático y Social

Bernardo García Díez.
Virgilio García Díez.
Gabino García Peña.
Aurelio García Sedano.
Isidoro González Velasco.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Ricardo Alcalde Nebreda.
José Antonio Alonso Alcalde.
Juan José Bernal Bernal.
Francisco Bernal Castañeda.
Gabino García Sedano.

SOTRESGUDO

Centro Democrático y Social

Fernando Rey Alonso.
Leonardo Rey Hierro.
Primitivo Andrés González.
Miguel Angel González Pérez.
Honorio Alonso Alonso.
Jesús María Andrés Alonso.
Carlos Hierro García.

Suplentes:

José Luis Mediavilla Clausín.
Fernando González Rojo.
Félix Renedo Avendaño.

Partido Socialista Obrero Español

Clemente González Pérez.
Jesús Rozas Mediavilla.
Pablo García Castilla.
Francisco del Olmo Santamaría.
Julián Alonso Pérez.
Silvano García González.
José María Núñez Serrano.

Suplentes:

Jesús Delgado Bartolomé.
Rosario Teller Alonso.
María Dolores Bueno Alonso.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Marcos Nogales Benito.
Pedro Andrés García.
Angel Santamaría Díez.
Juan Ramón Cuevas Fernández.
Mariano García Bartolomé.
Carlos Rozas Matabuena.
Agustín Alonso Jorde.

Suplentes:

Feliciano Morán Ruiz.
Isidro Ortega Bohada.
Honorio Andrés González.

TARDAJOS

Centro Democrático y Social

Raimundo de la Torre Tobar.
Irineo Tobar Velasco.
Isidoro Dueñas Rodríguez.
Jesús Manuel Saldaña Casado.
Vicente Angulo Palacios.
Fernando Tajadura Arnáiz.
Eutiquio Salvador Marín Angulo.

Suplentes:

Godofredo Ordóñez Izquierdo.
Jesús Ortega Izquierdo.
Alejandro Delgado Angulo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Serafín Velasco Bernal.
Esteban Franco Angulo
Juan Martínez Bernal.
José Tajadura García.
Daniel Saldaña Gutiérrez.
Justo Bernal Saldaña.
Angel Saldaña Tobar.
Luis Hojas Varona.
Evangelino Velasco Bernal.
Cosme Tobar González.

TUBILLA DEL AGUA

Centro Democrático y Social

Juan Francisco Amigo Gutiérrez.
José María Díez Iglesias.
Juan Carlos Lagunas Lucas.
Eduardo Pérez Noriega.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Lucía Barbero Zuazo.
Alfredo Fernández Alonso.
Antonio Fernández Fernández.
Abelardo Gallo Manjón.
Evaristo Rodríguez Vicario.

VALLE DE LAS NAVAS

Partido Socialista Obrero Español

José María González González.
Alberto Delgado Sanquirce.
Vicente González Sáiz.
Tomás González Tubilleja.
Gemma González Martínez.
Ricardo Rodrigo González.
Juan Miguel Sáez Sáiz.

Suplentes:

Pilar Rodrigo González.
María del Coro Rodrigo González.
María Araceli González González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Miguel Bernal González.
Fernando Delgado Rodrigo.
José María Fernández Martínez.
Julián Martínez Conde.
Enrique González Rodrigo.
Claudio Güemes Martínez.
Miguel Angel Güemes Martínez.

Suplentes:

Feliciano García Díez.
Celestino Sáiz Sáiz.
José María Güemes Gutiérrez.

VALLE DE OCA

Solución Independiente

Antonio Melchor Rojo.
José Antonio Sáiz Uzquiza.
José Alfonso González Román.
Eduardo Sáiz Ortiz.
Felipe Sáiz Ortiz.

Partido Socialista Obrero Español

Jesús Angel López Sáez.
Emilio López Vadillo.
Germán Alonso Díez.
Tiburcio López Sáez.
Nicanor Sagredo Sáez.

VALLE DE SEDANO

Agrupación Independiente de Electores del Valle de Sedano

José Miguel Gallardo Aja.
Luis Antonio Muñoz Gallo.
Francisco Javier Díez Fernández.
Francisco Luengo Comendador.
María Angeles Gascón Victoria.
Miguel Angel Sevilla Díez.
Santiago Santidrián Martínez.

Suplentes:

María Dolores Pérez Gión.
Juan Francisco Lidón Clavero.
Francisco Javier Criado Antón.

Partido Socialista Obrero Español

Carlo Sanza Santa Olalla.
Constantino Santamaría Rodríguez.
Jaime Ruiz Martínez.
Gregorio Rodríguez de la Fuente.
Santiago Martínez de la Iglesia.
David Valdizán Huidobro.
José Ignacio Rojo Vicario.

Suplentes:

Clemente Villar Barcina.
Demetrio González Santos.
Celestino Santos Burgos.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Luis Fernández Hidalgo.
Germán de Diego Recio.
Humberto Martínez García.
Juan José Fernández López.
Justino Díaz Ruiz.
Nemesio Ruiz Díez.
Luis María Peña Espinosa.

Suplentes:

Laurentino Angulo del Río.
Emiliano Díez Díez.
Adela Lucía Martínez Barrio.

VALLE DE SANTIBAÑEZ

Agrupación Electoral Independiente

Nicolás Miñón Nogal.
Albino González Gutiérrez.
Crescencio Marcos Pérez.
Victorino García Abad.
Servando Girón Varona.
Arturo García Martínez.
Juan José Rodríguez Pérez.

Suplentes:

José Ignacio Peña González.
María Martínez García.
Alfredo García García.

Electores Independientes

Heliodoro Alvarez Alvarez.
Fermín del Val González.
Valentín Marín López.
Jesús Gutiérrez Alvarez.
Félix Nogal Seco.
Francisco Calzada Gutiérrez.
Lázaro Miñón González.

Suplentes:

Montserrat García González.
Venancia López Herrera.
Rosa María Escalada Escalada.

Partido Socialista Obrero Español

Independiente
Domingo García García.
Máximo García González.
María Jesús García Marijuán.
Urbano García Alvarez.
Eladio García Alvarez.
Primitivo López Alvarez.
María Prudencia Ortega García.

Suplentes:

Ricardo Pedro Fuentes García.
Narciso García Alonso.
Máximo García González.

VALLE DE VALDELUCIO

Centro Democrático y Social

Alipio Basconcillos Argüeso.
José Gargia Barriuso.
Angel García Aparicio.
José Daniel Bravo Humayor.
José Luis Cuesta Ruiz.
José María Humada García.
Justino Barriuso Ruiz.

Suplentes:

José Antonio Calvo Val.
Secundino Escudero Díez.
Luis González Gómez.

Partido Socialista Obrero Español

Carlos García Alonso.
Jesús María Arroyo Val.
Vicente Javier García Barriuso.
Francisco Serrano Val.
Julio García Arce.
María Dolores Campo Barriuso.
José María García Alonso.

Suplentes:

Exequiel González Cantero.
Alfredo Santos Ordóñez.
Aurelio Santos Peña.

VALLES DE PALENZUELA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Angel Antón García.
Antonio López Charcán.
Abelardo Martínez García.
Juan Carlos Puente Prieto.
Luis Prieto Villaquirán.

VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

Alberto Sáiz Martínez.
Rafael Urbaneja Monje.
María Anunciación Ortega Cuesta.
Eduardo Santidrián García.
Daniel Marquina Gómez.
Angel Martínez Herrera.
Armando Monje de la Hera.
Angel González Manjón.
Alberto Rodríguez González.
Fermín Marquina Gómez.
Oscar Dias García.

Suplentes:

Nicolás Gallego Gutiérrez.
Orencio Merino Andrés.
M.ª Concepción Fernández Ortega.

Solución Independiente

Agustín de la Sierra Herrera.
Bonifacio Rodríguez Gutiérrez.
Santos Rodríguez Díez.
María del Carmen Carretón Castrillo.
Máximo Fuente Martínez.
Santos García Barriuso.
Crescente Valcárcel Rodríguez.
José Varona Fontaneda.
Juan Jesús Gutiérrez Retuerta.
Jesús de la Cruz del Barrio Escudero.
Miguel Angel Casado Martínez.

Suplentes:

Ramón González Martín.
Francisco Javier Peña Bustillo.
Josefina Lucio García.

Partido Socialista Obrero Español

Clemente Martínez Izquierdo.
Alberto Santidrián Espinosa.
Federico de Miguel Calvo.
Joaquín Merino Pérez.
Emiliano López Sanz.
Jesús Angel González Ortega.
Alvaro Miguel Preciado.
Joaquín Díez Solas.
Jesús Bugallo Manjón.
Marcelino de la Hera Peñacoba.
Santiago Campo Díez.

Suplentes:

José Ramón del Barrio Escudero.
Pablo Marquina Ortega.
Ricardo Fernández Martínez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Joaquín Colino Gamarra.
Bernardita Santamaría Peña.
Conrado Bustillo Fuente.
José Luis Renedo Ramos.
Gregorio Rilova Bustillo.
Ursicino Díez Alonso.
José Antonio Tomás López.
Cándido Gómez Barbero.
Gabriel González Alonso.
Joaquín Pérez Ruiz.
Luis González Pérez.

Suplentes:

José Miguel García de la Hera.
Efrén Porras San Mamés.
Aurelio Pérez Iglesias.

VILLAGONZALO PEDERNALES

Partido Socialista Obrero Español

Eduardo Casado Arreba.
Angel Martínez Pérez.
Antonio Arreba García.
Casto Octavio García Martín.
Claudio Palacios Antón.
Francisco Javier Martín Martínez.
Emilio Martín Martínez.

Suplentes:

Nicolás Ortega Carrillo.
Félix Castrillo Martín.
Daniel Palacios Antón.

Centro Democrático y Social

Generoso Pérez García.
Juan Arriba Espiga.
Juan Clemente Sáiz Martínez.
Gerardo Martín Martín.
José Luis Carrillo Romero.
Luis Pérez Martín.
Jesús María Arreba Carrillo.

Suplente:

Cecilio Martínez Vegas.
Gregorio Arreba Espiga.
Cesáreo Arreba Pérez.

VILLALBILLA DE BURGOS

Centro Democrático y Social

Lorenzo de la Fuente Martínez.
David Martínez Miranda.
Fernando Franco Melgosa.
Francisco Javier Miranda Martínez.
Agustín Tobar Bernal.
Carmelo Martínez Alcalde.
José Velasco Medina.

Suplentes:

Fidel Sancho García.
Julián Manso Mayoral.
Vicente González Tobar.

Agrupación Local Independiente

Luis Manuel Venero Martínez.
María Isabel Castrillo Mardones.
Santiago González Soto.
Jesús Martínez Nogal.
José Antonio Tobar Bernal.
Lucio Merino Francés.
Pablo Lomillo Martínez.

Suplentes:

Jorge Julián Pampliega Venero.
M.ª Begoña Carpintero Valdivielso.
Primitivo del Río Gigante.

Partido Socialista Obrero Español

Vicente López López.
Agustín Martínez García.
Benito de la Fuente López.
Santiago López Martínez.
Laureano de la Fuente López.
Pablo Martínez de la Fuente.
Bonifacio de la Fuente Páramo.

Suplentes:

José Ignacio Martínez García.
Esperanza López López.
Javier López Ramírez.

VILLAMAYOR DE TREVIÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Feliz Alonso Güena.
José Carmelo Alonso Pérez.
Francisco de la Fuente González.
Domingo Pérez Bayona.
Fernando Gutiérrez Pérez.

VILLAMBISTIA

Solución Independiente

Antonio Pérez Hernáez.
Honorato Oca Aguirre.
Juan Manuel Medina Cámara.
Teodoro Manso Mateo.
José Alonso Cámara.

VILLANUEVA DE ARGAÑO

Partido Socialista Obrero Español

Jorge García García.
Asunción García Sancho.
Miguel Angel López Santamaría.
Aurora Sancho García.
Martín Sedano Peñalba.

VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES

Partido Socialista Obrero Español

Cecilio Moreno Merino.
Antonio Antolín Rupérez.
David Delgado Arribas.
Isidro Ordóñez Arroyo.
Ricardo del Val Arribas.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Agustín Benito González.
Efraín Delgado Peña.
Alfredo Díez Díez.
José Luis Francés Grijalvo.
Secundino García Delgado.

VILLASANDINO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Celia Villaverde Gutiérrez.
José Antonio Infante Díez.
Félix Rivas Báscones.
Anselmo Maestro Maestro.
Marcelo Güeñas Dueñas.
María del Carmen Padellano Dueñas.
Angela Burgos Ibáñez.

Suplentes:

José Miguel Martínez Gil.
Braulio Díez Pino.
Moisés Manso Dueñas.

VILLASUR DE HERREROS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Angel Alegre Hernando.
Jacinto Arnáiz Hernando.
Francisco Javier Arnáiz Hernando.
Rafael Conde Alegre.
Julián González Arnáiz.
Begoña Moreno Peralta.
Justiniano Pablo Escolar.

Suplentes:

Esperanza Pineda Hernando.
Francisco Santa Cruz García.
Eutiquio Alarcia Arroyo.

VILLAVERDE MOGINA

Partido Socialista Obrero Español

Julio Plasencia Marcos.
Miguel Angel de los Mozos Plaza.
Adolfo Vitores Viñé.
Sixto García Sáez.
José María Tijero Martín.

VILLAYERNO MORQUILLAS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Pedro Delgado Santa Cruz.
Carlos González González.
Cecilio Hortigüela Güemes.
Lorenzo Hortigüela Castilla.
Darío Izquierdo Morquillas.

VILLEGAS

Centro Democrático y Social

Luis María Alonso Bustillo.
Restituto de la Fuente López.
Félix de la Fuente Martínez.
Nemesio García Pérez.
José María Martínez García.

NOTA.—

Se presentó por Federación de Partidos de Alianza Popular, A. P., a través de D. José María Iturrino Sierra una candidatura para concejales del Ayuntamiento de Burgos, encabezada por D. César Huidobro Díez, a las nueve de la mañana del día 29 de abril de 1987, asignándole el número uno, cuya candidatura en escrito de cuatro del actual, presentado a las 12,55 horas, por D. Jesús Sepúlveda Recio, como representante de dicho Partido solicitó ser retirada, por ser voluntad de repetido Partido, acordando la Junta en sesión celebrada a las 18 horas de referido día, tener por retirada aludida candidatura accediendo a lo solicitado por el actual representante de Alianza Popular. Por los integrantes de la misma se ha presentado a las 23,30 horas de repetido día cuatro recurso solicitando se declare no haber lugar a la retirada de la candidatura de referencia, que se halla en trámite.

* * *

ALCALDES DE CONCEJO ABIERTO

ARRAYA DE OCA

Partido Socialista Obrero Español

Ignacio Puras Hernando.

Asociación Independiente de Arraya de Oca

Salvador Morquillas Marina.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Máximo Marina Ruiz.

BARRIO DE MUÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Pedro Longinos Gómez de la Peña.

BARRIOS DE COLINA

Centro Democrático y Social

Benigno Molina Melchor.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Emiliano Lucas Gil.

BELBIMBRE

Centro Democrático y Social

Aniceto Lezcano del Prado.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Carlos Roberto Pérez del Río.

CARDEÑUELA RIOPICO

Centro Democrático y Social

Matías Bravo Bravo.

CARRIAS

Agrupación Independiente de Carrias

Jacinto Ortiz Vadillo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Rafael Ortiz Hernáez.

CASTELLANOS DE CASTRO

Agrupación de Vecinos

Serafín Peña Maté.

Candidatura Independiente

Fernando Infante Antón.

Asociación de Agricultores

Francisco Javier Pérez Gómez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Luis Peña Villaverde.

CASTRILLO MATAJUDIOS

Centro Democrático y Social

Lorenzo Rodríguez Pérez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Antonio Calleja Azpeleta.

CERRATON DE JUARROS

Grupo Independiente de Cerratón de Juarros

Julián Marina Puente.

Centro Democrático y Social

Pedro Marina Moneo.

CUBILLO DEL CAMPO

Partido Socialista Obrero Español

Angel del Pino Díez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Pedro Navarro Manero.

FRANDOVINEZ

Federación de Partidos de Alianza Popular

Tomás Gonzalo Moral.

FRESNO DE RODILLA

Partido Socialista Obrero Español

Abelardo García Ruiz.

Partido Demócrata Popular

José Luis Martínez Moreno.

HURONES

Agrupación de Electores

José Antonio Ibeas Ibeas.

MANCILES

Agrupación de Electores

Angel Gutiérrez González.

PALACIOS DE RIO PISUERGA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Mariano Caballero Guerra.

PALAZUELOS DE LA SIERRA

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Javier Díez Cubillo.

PALAZUELOS DE MUÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Julio Martín Muñoz.

RABANOS

Centro Democrático y Social

Lorenzo Martín Pascual.

REZMONDO

Centro Democrático y Social

Arturo Marino Barbero.

SALDAÑA DE BURGOS

Centro Democrático y Social

Felisa Antón Merino.

SAN ADRIAN DE JUARROS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Ruiz Segura.

SAN VICENTE DEL VALLE

Centro Democrático y Social

José Manuel Cámara Gonzalo.

SORDILLOS

Centro Democrático y Social

Carlos Cosgaya Cosgaya.

SUSINOS DEL PARAMO

Centro Democrático y Social

José María Calzada Arroyo.

TAMARON

Independientes

Luis Miguel Sendino Varas.

TOBAR

Independientes

Francisco Javier Pérez Calzada.

VALMALA

Centro Democrático y Social

Marcelino Ayala Alarcia.

VALLEJERA

Partido Socialista Obrero Español

Cándida Balbás Melgosa.

VILORIA DE RIOJA

Solución Independiente

Santiago Alonso Aguilar.

VILLAESCUSA LA SOMBRIA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Martínez Pérez.

VILLAGALIJO

Centro Democrático y Social

Emilio González Rubio.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Luis Lorenzo Marín Gómez.

VILLALDEMIRO

Centro Democrático y Social

Facundo Castro del Cerro.

Partido Socialista Obrero Español

Facundo Castro del Cerro.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Carlos Porres Miguel.

VILLAMEDIANILLA

Partido Socialista Obrero Español

Domingo Alvarez de los Mozos.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Gregorio Palacín Sancho.

VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA

Centro Democrático y Social

Leonardo Rastrilla Antón.

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Javier Pérez García.

Agrupación de Electores

Emilio Delgado Santamaría.

ZARZOSA DE RIO PISUERGA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Pompeyo Martín Antolín.

* * *

ENTIDADES DE AMBITO TERRITORIAL INFERIORES AL MUNICIPIO

ALCALDES PEDANEOS

ACEDILLO

Partido Socialista Obrero Español

Abdón Manzanal Fernández.

ALARCIA

Centro Democrático y Social

Vicente Arceredillo González.

AMAYA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Isidro Ortega Bohada.

ARENILLAS DE MUÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Aurelio Maté Fernández.

ARENILLAS DE VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

Santos Terradillos Pedrosa.

Alianza Popular

Lucio García Santamaría.

ARROYAL

Agrupación de Electoral de Arroyal

Pedro Alonso Hoz.

Unión de Electores de Arroyal

Luciano Miguel Tobar Conde.

ARROYO DE MUÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Teodoro Angel Delgado Vivar.

AYOLUENGO DE LA LORA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Adela Lucía Martínez Gallo.

BARRIO DE SAN FELICES

Federación de Partidos de Alianza Popular

Honorio Andrés González.

BARRIO DE PANIZARES

Agrupación Independiente de Electores

Isaac Zarain Illán.

BARRIOS DE VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

Antonio Cuesta Rodrigo.

BASCONCILLOS DEL TOZO

Agrupación Independiente

Santiago Gutiérrez Arce.

BOADA DE VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

Maximino Bustillo Iglesias.

BRULLES

Centro Democrático y Social

Feliciano Valladolid San Mamés.

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Javier de Miguel Calvo.

BUSTILLO DEL PARAMO

Centro Democrático y Social

Jesús Gregorio Martínez Hojas.

CAÑIZAR DE AMAYA

Centro Democrático y Social

José Angel Pedrosa Pedrosa.

CAÑIZAR DE ARGAÑO

Partido Socialista Obrero Español

Jesús María Maté Campo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús López Sáez.

CARDEÑAJIMENO

Agrupación de Electores

Simeón Nuño Izquierdo.

CASTRECIAS

Partido Socialista Obrero Español

José María Cuesta Merino.

CASTRILLO DE MURCIA

Centro Democrático y Social

Jesús Angel Miguel Gutiérrez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Martín Galerón Dueñas.

CASTRILLO DE RUCIOS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Urbano Pérez Villanueva.

CASTROMORCA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Marcelina Mediavilla Pérez.

CELADA DE LA TORRE

Federación de Partidos de Alianza Popular

Feliciano García Díez.

CELADILLA SOTOBRIN

Federación de Partidos de Alianza Popular

Fidel Santamaría Fuente.

CERNEGULA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Aurelio Bujedo Alonso.

CITORES DEL PARAMO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Modesto Delgado Alonso.

COCULINA

Centro Democrático y Social

Jorge Ignacio Pérez de la Hera.

CONGOSTO

Independientes

Heliodoro Ruiz Pérez.

CORRALEJO DE VALDELUCIO

Independientes

Fausto Díez Millán.

COVANERA

Centro Democrático y Social

Francisco Bañuelos Rodríguez.

CUBILLO DEL BUTRON

Federación de Partidos de Alianza Popular

Faustino Ruiz Pereda.

CUBILLO DEL CESAR

Federación de Partidos de Alianza Popular

Francisco Javier Heras Heras.

CUEVA CARDIEL

Partido Socialista Obrero Español

Germán Alonso Díez.

CUEVA DE JUARROS

Centro Democrático y Social

José Antonio de la Fuente González.

CUEVAS DE AMAYA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Feliciano Moral Ruiz.

CUZCURRITA DE JUARROS

Centro Democrático y Social

Juan Angel Alegre Cameno.

ESCALADA

Agrupación Independiente de Electores del Valle de Sedano

María Dolores Gallo Hernández.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Crescencio Huidobro Díaz.

ESCUDEROS DE VALDELUCIO

Independientes

Paulino Hidalgo Martín.

ESPINOSA DE JUARROS

Centro Democrático y Social

Marcos Martínez de la Fuente.

ESPINOSA DEL MONTE

Centro Democrático y Social

Sebastián Espinosa Grijalba.

ETERNA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Agapito García Alarcia.

FUENCALIENTE DE PUERTA

Independientes

Vicente Amo Amo.

FUENCALIENTE DE VALDELUCIO

Independientes

José Luis Millán García.

FUENTEODRA

Independientes

Teófilo Gómez Martínez.

FUENTE URBEL DEL TOZO

Agrupación Independiente

José Antonio Alonso Arce.

GALARDE

Independiente

Miguel Angel Ahedo Simón.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Daniel Arroyo Arroyo.

GREDILLA LA POLERA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eduardo Villalaín. Fernández.

GREDILLA DE SEDANO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Justino Díaz Ruiz.

GUADILLA DE VILLAMAR

Centro Democrático y Social

Fernando González Rojo.

HINOJAL DE RIO PISUERGA

Centro Democrático y Social

Jesús Rey Rey.

HONTOMIN

Federación de Partidos de Alianza Popular

Moisés Martínez Alonso.

HORMAZUELA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Antonio Iglesias Iglesias.

HOYOS DEL TOZO

Agrupación Independiente

Juan Carlos Fernández Manjón.

HUMADA

Independientes

Carlos Gómez Boada.

HUMIENTA

Federación de Partidos de Alianza Popular

María Pilar García Martínez.

MANSILLA DE BURGOS

Agrupación Electoral Independiente

Laurentino Peña Santiago.

MARMELLAR DE ARRIBA

Agrupación de Electores de Marmellar de Arriba

Isaías Martínez Manso.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Lucio Sáiz Martínez.

MASA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Florencio Herrera Martínez.

MAZUELO DE MUÑO

Partido Socialista Obrero Español

Angel García Revilla.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Félix Rubio Delgado.

MEDINILLA DE LA DEHESA

Solución Independiente

Rufino Pérez Díez.

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Javier Angulo Palacios.

MELGOSA DE BURGOS

Federación de Partidos de Alianza Popular

Celestino Sáiz Sáiz.

MELGOSA DE VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

José Antonio González López.

MODUBAR DE LA CUESTA

Centro Democrático y Social

Eladio Sáiz Moreno.

Agrupación de Electores

Braulio Sáiz Cubillo.

MODUBAR DE SAN CIBRIAN

Independientes

Clemente Cabezón Cartón.

Centro Democrático y Social

Diosdado González Sáiz.

MORADILLO DE SEDANO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Lucas Rodríguez Martínez.

MOZONCILLO DE JUARROS

Independientes

Neftalí Blanco del Hoyo.

NIDAGUILA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Laurentino Angulo del Río.

OCON DE VILLAFRANCA

Solución Independiente

Julián Solórzano Sáez.

OLMILLOS DE SASAMON

Partido Socialista Obrero Español

Aniano Peñalba Velasco.

Centro Democrático y Social

Juan Luis Barriuso García.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Moisés Rastrilla Pérez.

OLMOS DE ATAPUERCA

Independiente

Javier Marina Ortega.

OLMOS DE LA PICAZA

Federación de Partidos de Alianza Popular

José María Delgado de la Cruz.

ORBANEJA DEL CASTILLO

Agrupación Independiente de Electores del Valle de Sedano

José María Martínez Fernández.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Clementino Díez Rodrigo.

LOS ORDEJONES

Independientes

Martín Cuesta Ortega.

PALACIOS DE BENAVER

Federación de Partidos de Alianza Popular

Pedro López de la Calle.

PALAZUELOS DE VILLADIEGO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eutimio Alonso Domingo.

PAUL DE VALDELUCIO

Independientes

Dionisio Calderón Calderón.

PEDROSA DE MUÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eusebio García Arlanzón.

PEDROSA DE VALDELUCIO

Independiente

Jaime Alonso Alonso.

PESQUERA DE EBRO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Moisés Crespo Marquina.

LA PIEDRA

Partido Socialista Obrero Español

Alipio Acero Iglesias.

PRADANOS DEL TOZO

Agrupación Independiente

Miguel Alonso San Juan.

PURAS DE VILLAFRANCA

Partido Socialista Obrero Español

Luis Gordo Martínez.

QUINTANA DEL PINO

Partido Socialista Obrero Español

Manuel Varas Martínez.

QUINTANALOMA

Centro Democrático y Social

Serafín Arroyo Vicario.

QUINTANALORANCO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Angel García López.

QUINTANARRUZ

Agrupación de Electores

Carlos Moradillo Rodríguez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Enrique Gutiérrez Ojeda.

QUINTANILLA DE LA PRESA

Centro Democrático y Social

Félix Alonso Sanjuán.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Aurelio Martínez Mediavilla.

QUINTANILLA DEL MONTE

Federación de Partidos de Alianza Popular

Primitivo García Morquillas.

Asociación Independiente

Blas Bonilla Soto.

QUINTANILLA ESCALADA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Emiliano Díez Díez.

QUINTANILLA PEDRO ABARCA

Partido Socialista Obrero Español

José Serna Pérez.

QUINTANILLA RIO FRESNO

Centro Democrático y Social

Félix Renedo Avendaño.

QUINTANILLA RIO PICO

Partido Socialista Obrero Español

Dionisio Manzanedo García.

QUINTANILLA SOBRESIERRA

Agrupación de Electores

Dionisio Javier Díez Pérez.

QUINTANILLA SOMUÑO

Solución Independiente

Federico Sáinz Pardo.

Partido Socialista Obrero Español

Heliodoro Delgado Núñez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Ildefonso Díez Pérez.

RABANOS

Centro Democrático y Social

Félix Barbero Alarcia.

LA RAD

Agrupación Independiente de Electores

Jesús Corral Arroyo.

LAS REBOLLEDAS

Agrupación Electoral Independiente

Jesús López Rodríguez.

Partido Socialista Obrero Español

Avelino Rojo Rojo.

LA REBOLLEDA

Partido Socialista Obrero Español

Luis Alvarez Gutiérrez.

SANTA COLOMA DEL RUDRON

Agrupación de Electores

José María Fernández Fernández.

REBOLLEDILLO DE LA ORDEN

Centro Democrático y Social

José Luis Mediavilla Clausín.

RIBA DE VALDELUCIO

Independientes

José Nozal Peña.

RIOCEREZO

Partido Socialista Obrero Español

José María González González.

RIOPARAISO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Benjamín Humada Hidalgo.

ROBREDO DE TEMIÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Rafael Martínez Monasterio.

ROS

Agrupación Electoral Independiente

Félix Ortega Martínez.

RUYALES DEL PARAMO

Agrupación de Electores Independientes

Julio Porras Seco.

SALAZAR DE AMAYA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Agustín Alonso Jorde.

SALGUERO DE JUARROS

Independientes

José Hernando Ortega.

SAN CLEMENTE DEL VALLE

Centro Democrático y Social

Juan Timoteo Benito García.

SANDOVAL DE LA REINA

Centro Democrático y Social

Santos Dehesa Gómez.

SAN FELICES DEL RUDRON

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Manuel Gallo Manjón.

SAN JUAN DE ORTEGA

Centro Democrático y Social

Juan José Moraza Manero.

SAN LLORENTE DE LA VEGA

Centro Democrático y Social

Francisco Javier Rodríguez González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Mediavilla Calvo.

SAN MAMES DE ABAR

Agrupación Independiente

Santiago Alonso Millán.

SAN MARTIN DE HUMADA

Independientes

Urbano Alonso Martínez.

SAN MEDEL

Centro Democrático y Social

Clara Abad Arlanzón.

Partido Socialista Obrero Español

Manuel Palacios González.

SAN PANTALEON

Partido Socialista Obrero Español

Moisés González Guerra.

SANTA CRUZ DE JUARROS

Independientes

Rafael Cubillo Avila.

SANTA CRUZ DEL TOZO

Agrupación Independiente

Jesús María González Peña.

SANTA OLALLA DEL VALLE

Centro Democrático y Social

Miguel Angel Santamaría Jiménez.

SOLANAS DE VALDELUCIO

Independientes

Basilio García Ruiz.

SOTILLO DE RIOJA

Asociación Independiente de Sotillo de Rioja

Silvino Corcuera Santamaría.

SOTOVELLANOS

Centro Democrático y Social

Gregorio Gutiérrez García.

TABLADA DEL RUDRON

Federación de Partidos de Alianza Popular

Antonio Fernández Fernández.

TABLADA DE VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

Eduardo Díez Bañuelos.

TALAMILLO DEL TOZO

Agrupación Independiente

Justiniano Barriuso Martínez.

TAPIA DE VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

Maximiano Pérez Ortega.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Joaquín Pérez Ruiz.

TEMIÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

José María Güemes Gutiérrez.

TERRADILLOS DE SEDANO

Federación de Partidos de Alianza Popular

José Ignacio Rojo Vicario.

TRASAHEDO DEL TOZO

Agrupación Independiente

Dionisio Santamaría Ortega.

LOS TREMELLOS

Agrupación Electoral Independiente

Arturo García Martínez.

TURRIENTES

Asociación Independiente

Pedro Marina Duque.

UBIERNA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús Rodríguez Arce.

URBEL DEL CASTILLO

Partido Socialista Obrero Español

Laureano Santamaría Crespo.

URREZ

Centro Democrático y Social

Victor del Hoyo Conde.

LOS VALCARCERES

Federación de Partidos de Alianza Popular

Ignacio Martín López.

VALDEAJOS DE LA LORA

Agrupación de Electores

José Amador González González.

Partido Socialista Obrero Español

Francisco Ruiz Merino.

Agrupación de Vecinos

Camilo Ruiz Ruiz.

VALDELATEJA

Agrupación Independiente de Electores

José Antonio Díaz Gauna.

VALTIERRA DE ALBACASTRO

Partido Socialista Obrero Español

José Antonio Báscones Miguel.

VALTIERRA DE RIOPISUERGA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Maximiliano Alonso Martínez.

VILVIESTRE DE MUÑO

Solución Independiente

Juan Benito Nebreda.

Partido Socialista Obrero Español

Jesús Peña Orive.

VILLACIENZO

Partido Socialista Obrero Español

Hipólito de la Fuente López.

VILLAESCOBEDO DE VALDELUCIO

Independientes

Bernardino González Humayor.

VILLAESCUSA LA SOMBRIA

Partido Socialista Obrero Español

Emiliano Sáez Alonso.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Isidoro del Hoyo Marina.

VILLAGUTIERREZ

Federación de Partidos de Alianza Popular

Emérito Pérez Poza.

VILLAHIZAN DE TREVIÑO

Partido Socialista Obrero Español

Angel Mediavilla Barbero.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Antonio Varona Fontaneda.

VILLALBILLA DE VILLADIEGO

Centro Democrático y Social

Maximiliano Domingo García.

VILLALBOS

Partido Socialista Obrero Español

Emilio López Vadillo.

VILLALIBADO

Partido Socialista Obrero Español

Félix Miguel Gutiérrez.

VILLALMONDAR

Partido Socialista Obrero Español

Julián Quintana Estefanía.

VILLALOMEZ

Solución Independiente

Antonio Melchor Rojo.

Partido Socialista Obrero Español

José Ortega Blanco.

VILLALBILLA SOBRESIERRA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Aureliano Pérez Alonso.

VILLAMARTIN DE VILLADIEGO

Independientes

Félix López Bujedo.

VILLAMIEL DE MUÑO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eleuterio Pérez Azofra.

VILLANASUR RIO DE OCA

Solución Independiente

Juan Delgado Mata.

VILLANDIEGO

Centro Democrático y Social

Tomás Hurtado González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Modesto Delgado Alonso.

VILLANOÑO

Centro Democrático y Social

Félix Cuesta Gutiérrez.

VILLANUEVA DE LAS CARRETAS

Partido Socialista Obrero Español

Angel Santos Bermejo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

Rafael Carlos Ordóñez Gómez.

VILLANUEVA DE ODRA

Centro Democrático y Social

Tomás Barriuso Renedo.

VILLANUEVA DE PUERTA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Abilio Pérez Díez.

VILLANUEVA MATAMALA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Fidel Pérez Azofra.

VILLARMERO

Agrupación de Electores de Villarmero

Domingo Velasco González.

Unión de Electores de Villarmero

Restituto Villalaín Sedano.

VILLASIDRO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Benito Carrasco Fernández.

VILLASILOS

Agrupación de Electores

Juan José Rico Varona.

Centro Democrático y Social

Julián Ruiz Virtus.

VILLAUTE

Centro Democrático y Social

Julio Martínez Cidad.

VILLAVEDON

Federación de Partidos de Alianza Popular

Graciano Andrés Bustillo.

VILLAVERDE PEÑAHORADA

Federación de Partidos de Alianza Popular

Florencio Díez Díez.

VILLAVIEJA DE MUÑO

Solución Independiente

José Luis Pérez Sáinz.

VILLELA

Partido Socialista Obrero Español

Félix Ruiz Cerezo.

VILLOREJO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Eliseo López López.

VILLUSTO

Centro Democrático y Social

Lucio Calvo Rodrigo.

VIVAR DEL CID

Centro Democrático y Social

Juan José Cortés Tapia.

YUDEGO

Centro Democrático y Social

Prisciliano González Gutiérrez.

Partido Socialista Obrero Español

Carmelo Galerón Gutiérrez

Federación de Partidos de Alianza Popular

Jesús María Palacios Tapia.

ZALDUENDO

Federación de Partidos de Alianza Popular

Alfredo Pérez Franco.

Burgos, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º El Presidente de la Junta (ilegible).

Junta Electoral de Zona de Villarcayo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47-1.º y 187-4.º de la Ley de Régimen Electoral General de 19 de junio de 1985, las candidaturas presentadas para las Elecciones Locales 1987, a los diferentes Ayuntamientos de esta Junta Electoral de Zona, así como Entidades Locales Menores, que comprenden los mismos, ordenadas las relativas a Concejales dentro de cada Ayuntamiento de acuerdo a su presentación y las relativas a Alcaldes Pedáneos por orden de presentación, son las siguientes:

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

Centro Democrático y Social

1. Angel Herbosa López.
2. Filiberto López Fernández.
3. Enrique López Sáiz.
4. Pedro Luis Sedano Gómez.
5. Angel Vallejo Serna.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Clementino López Sáiz.
2. Laureano Chomón Gómez.
3. Jesús Sáiz Ruiz.
4. Jesús Peña Gutiérrez.
5. Lucinio Gutiérrez Sedano.

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Centro Democrático y Social

1. Segundo Díez Lucio.
2. Ricardo García García.
3. Isaac López Isla.
4. Federico Martínez Díaz.
5. Angel Sáiz Ruiz.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Javier Fernández Rodríguez.
2. Luis García Argueso.
3. Abilio Rodríguez Bustamante.
4. Luis Gutiérrez Herbosa.
5. Honorino Puente Pérez.

AYUNTAMIENTO DE LOS ALTOS DE DOBRO

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Jesús Ceballos Herrero.
2. Francisco Javier Fernández del Río.
3. Fernando García Peña.
4. Laurentino Pérez Gallo.
5. José Pedro Gallo Sedano.
6. José Miguelo Real Martínez.
7. Pedro Fernando Ruiz Alonso.

Suplentes:
1. Vicente López Fernández.
2. Domingo Jubeto Fernández.
3. Clemente Abad Santamaría.

Agrupación Electores La Meseta del Ayuntamiento de Los Altos

1. Urbano Alonso Ruiz.
2. Ciriaco Sedano Gallo.
3. Fernando Huidobro Rodríguez.
4. José Luis Estrada Peña.
5. Juan Mariano Alonso Huidobro.
6. Justo Fernández Fernández.
7. Pío Sedano Gallo.

Suplentes:
1. Urbano Alonso García.
2. José Manuel Alonso García.
3. Francisco Javier Alonso García.

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Facundo Santiago Martínez.
2. Pedro Fernández García.
3. Julián Gutiérrez García.
4. María Consuelo del Pilar Hollos Calle.
5. Andrés Blanco Rámila.
6. Angel Sáiz Peña.
7. Bienvenido García Arenas.

Suplentes:
1. José Antonio Fernández García.
2. Carlos Facundo Santiago Ruiz.
3. José Javier Santiago Ruiz.

Partido Socialista Obrero Español

1. Nazario Sáinz Varona.
2. Justo Acero Fernández.
3. Alberto Varona Ruiz.
4. Ursicino Cuesta García.
5. José María Martínez Acebo.
6. Millán López Sáiz.
7. Salvador López Gómez.

Suplentes:
1. Millán López Rodríguez.
2. Matilde Rodríguez Isla.
3. María Ana de Jesús Ortega Santos.

AYUNTAMIENTO DE BERBERANA

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Clemente Ramiro Usaola Guinea.
2. Lourdes Ramírez Alava.
3. Jesús María Guinea Ramírez.
4. José Ramón Orive Corcuera.
5. José Miguel Arbazagoitia Perea.

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfonso Pereda Fernández.
2. Ana María Ortega Guerrero.
3. Ricardo Sáinz-Maza Gómez.
4. Pedro Martínez Tobalina.
5. Pedro Javier Martínez Lavín.
6. Alfredo Sáinz Ezquerra Gutiérrez.
7. Antonio Sáinz de la Maza Laso.
8. María Lourdes Martín Manso.
9. Benito Martínez Mena.
10. Luciano Pajares López.
11. Aureliano Baranda Fernández.

Suplentes:
1. Miguel Angel Pérez Fernández.
2. Santiago Fernández Llarena.
3. Juan José Quintano Martínez.

Izquierda Independiente

1. Juan Pedro Vivanco del Hoyo.
2. Francisco Gutiérrez Martínez.
3. José Luis Alfonso González López.
4. Alberto Huestamendia Regúlez.
5. Ciriaco Baranda Fernández.
6. Pantaleón Mardones Pérez.
7. José Antonio Arce García.
8. José López del Corral Arroyo.
9. María Eugenia Fernández Basterrechea.
10. Felipe Tudanca Negrete.
11. Luis Rojo López.

Suplentes:
1. Guadalupe González Gutiérrez.
2. Francisco Javier Olea Pérez.
3. Miguel Angel Andrés Pérez.

Centro Democrático y Social

1. José Luis López López.
2. Rafael Llarena Sáinz.
3. Bernabé Martínez de Septien Gutiérrez.
4. Agustín González Laso.
5. Sergio María J. Fco. Gutiérrez-Solana Sáinz de la Maza.
6. Orlando Jorge Manrique Infante.
7. Tomás Rodríguez Rodríguez.
8. Luis Fernández Martínez.
9. Javier Fernández Martínez.
10. Victoriano Ruiz Rozas Revuelta.
11. José Luis Arana Sáinz-Baranda.

Suplentes:
1. José Manuel Aguirreburualde Velarde.
2. Juan Norberto Pereda Fernández-Villa.
3. José Manuel Gómez Baranda.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Juan José Angulo Ramírez (independiente).
2. Benito Sáinz de la Maza Gutiérrez.
3. Manuel González Zorrilla.
4. María Pilar Martínez López.
5. José Gabriel Peña Zorrilla (independiente).
6. José Luis Fernández Ruiz.
7. Juan José López del Corral Rasines (independiente).
8. José Gabriel Gutiérrez Peña.
9. Facundo Ortiz Gutiérrez (independiente).
10. Manuel Fernández Ortiz.
11. Julián Llarena Sáinz-Maza.

Suplentes:
1. Aurelio Fernández-Gil Fernández (independiente).
2. Miguel Angel Rodríguez Martínez.
3. Antonio Marcide Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LOSA

Partido Socialista Obrero Español

1. Eduardo Ruiz Sáinz-Amor (independiente).
2. José Antinio Villamor Zorrilla (independiente).
3. José Félix Díaz Hierro (independiente).
4. José Luis Calleja Villodas (independiente).
5. José María del Hierro Villaescusa (independiente).
6. David Salazar Lacalle (independiente).
7. Silvino Quintana Orive (independiente).

Suplentes:
1. Francisco Javier Campo Alaña (independiente).
2. Alberto Oteo García (independiente).
3. Ismael Sanz Hoya (independiente).

Centro Democrático y Social

1. Alfredo Vadilo Pardo.
2. Víctor López Uzquiano.
3. José Manuel Angulo González.
4. Juan Luis Molinuevo Castresana.
5. Miguel Angel Campo Quintana.
6. Dionisio Raigadas Orive.
7. Angel Martínez Peña.

Suplentes:
1. Pedro Ruiz Orive.
2. Fortunato Gutiérrez San Juan.
3. M.ª Esther Cámara Vallejo.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Luis Vadillo Ortiz.
2. Paulino Oña García.
3. Francisco Salazar Braceras.
4. Jesús Manuel Vadillo Ortiz.
5. José María Martínez Salazar.
6. Francisco Javier Fernández Velarde.
7. Tomás López García.

Suplentes:
1. Félix Martínez Casel.
2. Enrique Prea del Río.
3. Luis Salazar González.

AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE TRASLALOMA

1. Abel Cámara Pinedo.
2. José Miguel Guerra Villodas (independiente).
3. Lino Angulo Ezquerra (independiente).
4. Fortunato Mardones Gutiérrez (independiente).
5. José Miguel Alonso Celada (independiente).
6. María de los Angeles Zorrilla Ortiz.
7. Pablo Fernández Galaz (independiente).

Suplentes:
1. Jesús García Villaño (independiente).
2. Julio Ezquerra Villamor (independiente).
3. Angel Calvo García (independiente).

AYUNTAMIENTO DE JUNTA DE VILLALBA DE LOSA

Centro Democrático y Social

1. José María Ferreira Barquín.
2. José María Guinea Salazar.
3. Nicanor Losa Molinuevo.
4. Emilio Orive González.
5. Vicente Palacios Cámara.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Jesús Fernández López.
2. José Antinio López Marañón.
3. Luis Isla González.
4. Ramón Gutiérrez Martín.
5. Eloy Ignacio López Arrizabalaga.
6. Raquel Rojo Andino (independiente).
7. Victoriano Martínez Rebolleda.
8. Moisés Fernández Corral.
9. Victoriano José Peña González.
10. Juan Antonio García Martínez (independiente).
11. Juan Díez Jiménez (independiente).
12. José Antonio Pereda García (independiente).
13. Eduardo Martínez Santaolaya (independiente).

Suplentes:
1. Antonio Gayoso Prado.
2. Manuel Fernández López.
3. Luis Alberto Pereda Sáinz-Maza.

Partido Socialista Obrero Español

1. Restituto Ortiz Ruiz.
2. Aurelio Pérez García.
3. Eugenio Cristóbal Cabrejas Olalde.
4. M.ª del Camino Ezquerra Martínez.
5. Fernando Peña Ortiz.
6. Jorge L. Díaz Ruiz.
7. M.ª Jesús Alonso de Armiño Rodríguez.
8. M.ª Soledad López Rivera.
9. Constancio Picón García.
10. Margarita Ortiz de Zárate Gómez.
11. Luis Ruiz-Cuevas López-Para.
12. Julio Fernando García Solís.
13. Julián Herranz Fraga.

Suplentes:
1. Natividad Ruiz Ruiz.
2. Teodulo Moral Pérez.
3. José Manuel San Juan Abad.

Centro Democrático y Social

1. Juan Ruiz-Cuevas López-Para.
2. José Luis Fernández Ortega.
3. Carlos Gil Ibáñez.
4. Pilar Aida Sedano Ugarte.
5. María Teresa López Fernández.
6. Antonio Ruiz Martínez.
7. Luis María Rodríguez Torre.
8. Luis Miguel Alconero Alcoba.
9. Vidal López González.
10. José Ramón Martínez Ruiz-Quintana.
11. Jesús Alberto Santamaría Pérez.
12. María Cruz González Sánchez.
13. Julio López González.

Suplentes:
1. José Andrés Crespo Bacigalupe.
2. Felicísima García Alvarez.
3. Isabel Ruiz Oppitz.

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CUESTA URRIA

Partido Socialista Obrero Español

1. José María Mardones Vadillo.
2. Eugenio Castillo Miranda.
3. Inmaculada Muga Moreno.
4. José Luis Ruiz García.
5. Alberto García Gómez.
6. Leopoldo Ruiz Romero.
7. José Luis Ruiz Zorrilla.

Suplentes:
1. José María Ortiz López.
2. María Teresa Casanueva Vélez.
3. Antonio Díez Ruiz.

Independiente «Amaro Vicente»

1. Pablo Amaro Vicente.
2. Mercedes Becerra Méndez.
3. José María García Fernández.
4. Segundo Martínez Marquina.
5. Miguel García López.
6. Leovigildo Fernández Cuesta Chomón.
7. Alicia Angulo Ramírez.

Suplentes:
1. Prudencio Antuñano Salazar.
2. Andrés Fernández García.
3. Manuel Cormenzana Vadillo.

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio Díaz Villasante.
2. Ceferino Huestamendia Gómez.
3. Luis Ramón López Mena.
4. Jesús María Fernández Maza.
5. Fermín Baranda Fernández.
6. Delia Esther Alonso Gutiérrez.
7. Manuel González Ruiz.
8. Agustín Rueda García.
9. Evaristo López Gil.

Suplentes:
1. Benito Sáinz Rasines Sáinz Rasines.
2. Domingo Pérez Baranda.
3. Rafael Llarena Díez.

Candidatura Independiente

1. Desiderio San Millán de Frías.
2. Francisco José Andino Mazón.
3. José Abel Quintana Martínez.
4. Hilario Fernández Clavero.
5. Miguel Montoya Sánchez.
6. José Manuel Vivanco García.
7. Ricardo López Baranda.
8. Macario Varona Gómez.
9. Ricardo Angulo Rojo.

Suplentes:
1. Manuel García Aguirreburualde.
2. Estanislao Gallo Díez.
3. Tomás Idigoras Núñez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Florencio Martínez López.
2. Enrique Regúlez Cámara.
3. Benjamín Urrestarazu Ortiz.
4. José Luis González Torre.
5. José Antonio Baranda Ruiz.
6. Alfonso Gómez Pereda.
7. Martín Galaz Ruiz del Valle.
8. Manuel Peña Pereda.
9. Samuel García Fernández.

Suplentes:
1. Secundino Gómez Gutiérrez.
2. Emilio Regúlez Gutiérrez.
3. Isidoro López Pereda.

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Isaac Peña Sáinz.
2. Jaime Carlos Martínez Martínez.
3. José Ramón Zorrilla Martínez.
4. Roberto Sáinz-Maza Ortiz.
5. Cecilia Bustamante Pereda.
6. Domingo Fernández Lavín.
7. Hilario Gómez Sáinz.

Suplentes:
1. Isaac Peña Macho.
2. Victorino del Hoyo Ruiz.
3. Emilio Serna López.

Centro Democrático y Social

1. Rafael Gómez Varona.
2. Fernando Sáinz Iturriaga.
3. Luis Fernando Peña Quintano.
4. María Nieves Gómez Pereda.
5. Fernando Pereda López.
6. Lucas Sáinz Gómez.
7. José Ignacio Sáinz González.

Suplentes:
1. José Luis Gómez Fernández.
2. Ricardo Gómez Sáinz.
3. Florentino Gómez Sáinz.

Partido Socialista Obrero Español

1. María Angeles Goicoechea Martínez.
2. Miguel Angel Ruiz García.
3. José Antonio Fernández Fernández.
4. Víctor Pereda Gómez.
5. Miguel Angel Bustamante Villodas.
6. Samuel Azcona Gómez.
7. Abundio López Pereda.

Suplentes:
1. Mario Pereda Gutiérrez.
2. Emilio Sáinz Gómez.
3. Manuel Sáinz-Aja Martínez.

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

Grupo Independiente Valdeporres

1. Belisario Peña Iglesias.
2. Tomás Pescador Martín.
3. José Antonio López Díez.
4. Adelfina Pérez López.
5. Nicolás Pérez Ruiz.
6. Juan José Sáinz-Maza Sáinz-Maza.
7. José Antonio Rodríguez Martín.

Suplentes:
1. Pedro Francisco Sáinz López.
2. Tomás Azpiazu de la Peña.
3. Jesús María Sáinz González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Gabino Peña Ruiz.
2. José María Varona Fernández.
3. Félix Ruiz Varona.
4. Marcos Sáinz Martínez.
5. Aureliano López García.
6. Basilio Ruiz Fernández.
7. Victorino Pereda Sáiz.

Suplentes:
1. Salvador Pérez Pérez.
2. Francisco Ruiz Ruiz.
3. Julián Varona López.

Centro Democrático y Social

1. José Antonio Escudero Peña.
2. Miguel Angel Alonso Sáiz.
3. Felipe Antonio Peña Municipio.
4. Juan Manuel Díez Neira.
5. Angel Varona Sáinz.
6. Miguel Angel Díez Varona.
7. Elisardo Ruiz Sáinz.

Suplentes:
1. Salvador Sanemeterio Ruiz.
2. Javier López Varona.
3. Marcos Sáinz Martínez.

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDIVIELSO

Centro Democrático y Social

1. Aurelio López Martínez.
2. José Fernández Martínez.
3. Agapito Rodríguez Díaz.
4. Joaquín Palencia Garmilla.
5. Manuel Armiño Arce.
6. Angel Martínez Barcina.
7. José Miguel Arce Torres.

Suplentes:
1. Antolín Martínez Corrales.
2. Demetrio López Nozal.
3. Rosa María López Martínez.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Raimundo Ruiz López.
2. Honorio Martínez Palencia.
3. Angel Garmilla Bueno.
4. Leandro José Valle Peña.
5. Federico García Arce.
6. Juan Cruz Galaz Palencia.
7. Isaac Fernández García (independiente).

Suplentes:
1. José María Valle López.
2. Constantino Armiño Fernández.
3. Amador García Arce.

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Domingo Arce Rodríguez.
2. José Luis Angel Huidobro Llano.
3. Dionisio Fernández Palencia (independiente).
4. Jesús Arce Gamilla (independiente).
5. José Luis Sáinz González (independiente).
6. José Vicente Ruiz Padrones (independiente).
7. Antonio Fernández Prados (independiente).

Suplentes:
1. Juan Carlos Fernández Rodríguez (independiente).
2. Juan López Linares Martínez (independiente).
3. José María Galaz Torres (independiente).

Partido Demócrata Popular

1. M.ª Jesús González Pereda.
2. Epifanio Fernández Rodríguez.
3. Lucía Alonso García (independiente).
4. José Manuel Rodríguez González.
5. José Manuel García Ruiz.
6. Mariano Alonso Fernández.
7. M.ª Carmen González Martínez (independiente).

Suplentes:
1. Félix Rodríguez Peña (independiente).
2. Victoriano Fernández Alonso (independiente).
3. Claudio Alvarez Riguera (independiente).

Agrupación Electores Independientes

1. Laureano Barona Armiño.
2. Blas García Arce.
3. Miguel Arce Díaz.
4. Victorino Arce Díaz.
5. Virgilio Palencia Garmilla.
6. Nicolás Rodríguez Fernández.
7. Pedro Corrales Valle.

Suplentes:
1. Julián López García.
2. Pedro Bárcina Arce.
3. Lucía Fernández Arce.

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Partido Socialista Obrero Español

1. Ricardo Ruiz Ortiz.
2. José Luis López Martínez.
3. Pedro Manuel Fernández Barredo.
4. María Jesús Salazar Ajuria.
5. Isidro Alonso Llorente.
6. José Carlos Fraiz López.
7. Roberto Fernández Ruiz.
8. José Luis Urquijo Gil.
9. Manuel Cortés López.

Suplentes:
1. Ricardo Nogal Fernández.
2. Manuel Santamaría Fernández.
3. Juan Moral Laso.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Juan José Atienza Serna.
2. Francisco Pampano Rubio.
3. Alberto Fabián González Toribio.
4. José María Alonso del Hierro.
5. Jaime Martínez Ruiz.
6. José Manuel Espinosa de la Calle.
7. Urbano Fernández Alonso.
8. Paulino Martínez Barredo.
9. Juan Carlos Martínez Ortiz.

Suplentes:
1. Natividad San Martín del Val.
2. Manuel Ojeda Ruiz.
3. Antonio Hoya Laforga.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MANZANEDO

Agrupación de Jóvenes Independientes

1. Fernando Peña Sáiz.
2. Martín Estrada Merino.
3. Santiago García Sáiz.
4. Isaac Fernández Peña.
5. Victoriano Mata González.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Margarita Hipólita Pérez Herrero (independiente).
2. Felipe Muñoz González (independiente).
3. José Antonio Rojo Bueno (independiente).
4. Ismael Berezo Barriuso (independiente).
5. Josefa Herrero Blanco (independiente).

Centro Democrático y Social

1. Valentín Baranda Rueda.
2. José Da Silva Rodríguez.
3. Eugenio García López.
4. Marcos López Peña.
5. Aquilina Martín Cabida.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Partido Socialista Obrero Español

1. Armando Robredo Cerro.
2. Francisco Rámila Urrutia.
3. Miguel Fernández de la Fuente.
4. Valerio A. Ortiz de Uriarte Gordon.
5. Eugenio Murga Alonso.
6. María Nieves Santamaría Canabal.
7. Antonio Posado Alonso.
8. Mariano Antuñano Bárcena.
9. Pedro María de Palacio Villate.
10. Carlos González Henales.
11. Jesús Iza Fernández.
12. Tomás Gutiérrez Salán.
13. José Antonio Argueso Conde.

Suplentes:
1. Luis María Urieta Fernández.
2. Alvaro Alonso González.
3. Nicolás Rámila Castaños.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Rufino Betes de la Bodega (independiente).
2. José María Bañuelos Achiaga.
3. María Luisa Corcostegui Vivar.
4. Francisco Manuel Gómez López (independiente).
5. Victoriano Tapia Mantrana.
6. Luis Gómez Pascual (independiente).
7. Manuel Francisco Angulo Torre (independiente).
8. Eladio Alonso Ochoa.
9. Lorenzo Ortega López (independiente).
10. Norberto Huidobro Villate.
11. María Isabel Sáiz Cubería (independiente).
12. Juan José Erosterbe Sierra.
13. José Antonio Ezquerra Ruiz.

Suplentes:
1. Cipriano Corro Peña.
2. José Ignacio Gutiérrez-Cabello Angulo (independiente).
3. Vicente Ortiz Gorbea.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA

Unión Tobalinesa

1. Segismundo Gacía González.
2. Aurelio García Alonso.
3. Daniel Castro Valderrama.

4. Isabelino Antolín Arcanada.
5. Santiago Miguel Ortiz Llanos.
6. Atanasio López López.
7. Vicente Paredes Miranda.
8. Jesús María Viguri Guinea.
9. José Miguel Martínez Ortiz.

Suplentes:
1. Angel García Pérez.
2. Justo Pereda Gómez.
3. Juan José Pereda Tobalina.

Tobalina Unida

1. Jesús Sáez Bergado.
2. Juventino Pérez Cobo.
3. Abilio Fernández Abián.
4. Miguel Angel López González.
5. José Antonio Cereceda Fernández.
6. Jesús María Angulo Santamaría.
7. Eliseo Oña Salazar.
8. Gerardo Arrieta García.
9. José Manuel Mardónez Braceras.

Suplentes:
1. Maximiano Arnáiz Ortiz.
2. Isabel Corcuera Mardónez.
3. Mario José Guinea González.

Candidatura Boni por Tobalina

1. Bonifacio Gómez Fernández.
2. Alfonso Llanos Varo.
3. Alberto Llanos Gómez.
4. Santiago Ramón González Mediavilla.
5. Tomás Gómez Sáez.
6. María Angela Garrote Martín.
7. José María Martínez Ruiz.
8. Germán García Herrán.
9. José Antonio de la Cámara Peña.

Suplentes:
1. Amador Corcuera Salazar.
2. Julián Peña Gómez.
3. M.ª Luciana Gómez Condado.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Clemente Sáiz Ruiz.
2. Vicente Varona Peña.
3. Angel Pérez Huidobro.
4. Donato González Martino.
5. Fabián Ruiz García.
6. Juan José Fernández Fernández.
7. Domicio del Vigo Sáinz.
8. Miguel Ruiz Ruiz.
9. Feliciano Martínez Gutiérrez.

Suplentes:
1. María Isabel Peña Varona.
2. Beatriz Huidobro Sanz.
3. Víctor Fernández Martínez.

Partido Socialista Obrero Español

1. Rosendo Díaz Mazorra.
2. Avelino Iturriaga Gómez.
3. Ramón Martín Pérez.
4. Víctor Gutiérrez Fernández.
5. José María Peña Díaz.
6. Jaime Ruiz Peña.
7. Julián Peña Peña.
8. Pedro Gómez Alonso.
9. Juan Carlos Díaz Díaz.

Suplentes:
1. Gerardo Fernández Díez.
2. Jesús Muños Paz.
3. Abdón de la Fuente Vázquez.

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús Manuel González Galaz.
2. Patricio Fernández Rodríguez.
3. Angel Fernández Isusi.
4. Renato Porres Guerra.
5. José Angel Varona Bustamante.
6. Alfredo Callejo Alvarez.
7. Manuel Fernández Vivanco.
8. Carlos Llarena López.
9. Francisco Martínez López.
10. Alfonso Pereda López.
11. Jesús López López.

Suplentes:
1. Alberto Gómez Rubio.
2. Fermín Martínez Vivanco.
3. Luis Antonio González Galaz.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Raúl Roberto Varona Ordoño.
2. Emilio Andino Rasines.
3. Vicente Ubierna Ibeas.
4. Cristina Ríos Mardones.
5. Luis Díez Rebolleda.
6. Almiro Rojo Serna.
7. Fernando Millán Riego.
8. Miguel Angel García González.
9. Esperanza Domínguez Martínez.
10. Florencio Pereda Moneo.
11. Papias Muga Andino.

Suplentes:
1. Tomás García Gómez.
2. Vicente Montejo García.
3. Félix Fernández Asensio.

Centro Democrático y Social

1. Juan Luis García Lago.
2. Ernesto Vallejo Moja.
3. María Jesús Ruiz Sobrado.
4. Carlos Javier Lucio Serna.
5. Ricardo Hipólito García Velasco.
6. Gregorio Rojo González.
7. Almudena Díez Rodríguez.
8. Manuel Pedro Acebedo López.
9. José Javier Ruiz Sobrado.
10. Guillermo de la Peña Hernández Rivera.
11. María de los Angeles Villarino Navas.

Suplentes:
1. María Dolores Calvo Revuelta.
2. Francisco Reyes García.
3. Agustín Cuesta Guadilla.

AYUNTAMIENTO DE JURISDICCION DE SAN ZADORNIL

Centro Democrático y Social

1. Enrique Guinea Cantón.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Raúl Bardeci Nograro.

Partido Socialista Obrero Español

1. Benjamín Zárate González.

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Independientes a Valderrama

1. Víctor Ochoa Perca.

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Juan Antonio Ortiz Gómez.

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ZAMANZAS

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Carlos Escasaín Ortiz.

ALCALDES PEDANEOS

VILLATOMIL (Medina de Pomar)

Agrupación Independiente de Electores de Villatomil

1. Laureano Zorrilla López.

LECIÑANA DE TOBALINA (Valle de Tobalina)

Melquíades Vadillo Alonso a Leciñana

1. Melquíades Vadillo Alonso.

SOBREPEÑA (Merindad de Sotoscueva)

Agrupación Independiente Sobrepeña

1. Javier Baranda Bustamante.

BEDON (Merindad de Sotoscueva)

Agrupación Electores Fernández

1. Raúl Fernández Pereda.

MOMEDIANO DE LOSA (Medina de Pomar)

Agrupación Independiente Momediano

1. Anastasio Paredes Vélez.

ROSIO (Medina de Pomar)

Agrupación Independiente de Electores de Rosío

1. Faustino González Fernández.

SALINAS DE ROSIO (Medina de Pomar)

Agrupación Independiente Salinas de Rosío

1. Faustino González Fernández.

LOZARES (Valle de Tobalina)

Donaciano López García a Lozares

1. Donaciano López García.

MIJARALENGUA (Valle de Tobalina)

Francisco Fernández Manzanos a Mijaralengua

1. Francisco Fernández Manzanos.

HORNILLAYUSO (Merindad de Sotoscueva)

Agrupación Electoral de Peña

1. Bernabé Peña Sáinz.

HORNILLALASTRA
(Merindad de Sotoscueva)

Agrupación Electoral a Hornillalastra

1. Manuel Sáinz-Aja Martínez.

OTEO DE LOSA
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente Oteo de Losa

1. José María López Gómez.

PARESOTAS
(Medina de Pomar)

Agrupación Independiente Paresotas

1. Alfredo Arceo Relloso.

SAN MARTIN DE LAS OLLAS
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente San Martín de las Ollas

1. Jesús Millán Sáinz Pérez.

QUINTANABALDO
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Quintanabaldo

1. Florentino Fernández Fernández.

AOSTRI DE LOSA
(Valle de Losa)

Independiente a Aostri

1. Pedro María Benito Vadillo Relloso.

ROBREDO DE LAS PUEBLAS
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Robredo de las Pueblas

1. Valeriano Gutiérrez Sáiz.

BUSTILLO
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente de Bustillo

1. Julio López-Borricón Alonso.

TORRES DE MEDINA
(Medina de Pomar)

Agrupación Independiente Electoral de Torres

1. Emilio González González.

BARCENAS
(Espinosa de los Monteros)

Partido Socialista Obrero Español

1. Santiago Fernández Llarena.

LAS MACHORRAS
(Espinosa de los Monteros)

Partido Socialista Obrero Español

1. Hidalgo Sáinz-Maza Sáinz-Aja.

PEREDA
(Merindad de Sotoscueva)

Agrupación Electoral Pereda

1. Cipriano López Pereda.

QUINTANA DE LOS PRADOS
(Espinosa de los Monteros)

Partido Socialista Obrero Español

1. Nicanor Fernández González.

SANTA OLALLA
(Espinosa de los Monteros)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Cobo Ruiz.

PARA
(Espinosa de los Monteros)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Sáinz-Maza Gutiérrez.

ARCEO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Modesto Eulogio Ortiz Baranda.

BARRASA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Vivanco Estoquera.

CANIEGO DE MENA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfonso Carlos Nava Gutiérrez.

GIJANO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Tomás Gutiérrez Salan.

LEZANA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Fernández de la Fuente.

SANTECILLA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Luis Baranda Quintana.

GABANES
(Valle de Tobalina)

Vicente Paredes Miranda a Gabanes

1. Vicente Paredes Miranda.

VALDERRAMA
(Partido de la Sierra en Tobalina)

Agrupación Independiente a Valderrama

1. Miguel Angel Plaza López.

SAN MARTIN DE DON
(Valle de Tobalina)

Daniel Castro Valderrama

1. Daniel Castro Valderrama.

LOS ALTOS
(Pesadas de Burgos)

Agrupación Electoral de Pesadas de Burgos

1. Domingo Jubeto Fernández.

BUSNELA
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Busnela

1. Idelio López Martínez.

CUEVA DE SOTOSCUEVA
(Merindad de Sotoscueva)

Agrupación Electores de Cueva «Macho»

1. Pedro Macho Pereda.

HERRAN
(Valle de Tobalina)

Arturo Mardones Artíguez a Herrán

1. Arturo Mardones Artíguez.

LEVA DE VALDEPORRES
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Leva

1. Tomás Pescador Martín.

MONEO
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente de Moneo

1. Jesús Presa Vélez.

DOSANTE
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Dosante

1. Cirilo Peña Martínez.

CRIALES
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente de Criales

1. Jesús Angel Mena Cormenzana.

ARREBA
(Valle de Manzanedo)

Agrupación Independiente

1. Victoriano Mata González.

PEREX DE LOSA
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente de Pérex

1. Ursicinio Hierro Villamor.

MALTRANA
(Valle de Mena)

Agrupación de Electores de Maltrana

1. Alfredo Allende Izaguirre.

ANZO DE MENA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Emilio Nava Castresana.

BORTEDO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco Rámila Urrutia.

BURCEÑA DE MENA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Antonio Alonso Peña.

CADAGUA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Urieta Ortiz.

CONCEJERO DE MENA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Rubén Alonso Gutiérrez.

COVIDES
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Bernabé Revuelta Gutiérrez.

ENTRAMBASAGUAS
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Mario Henales López.

HORNES
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Manuel Rebollar Rodríguez.

MALTRANA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Agustín Molinuevo Dorrego.

MALTRANILLA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Andrés Uceta Muga.

MEDIANAS
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Alvaro Alonso Molinuevo.

MENAMAYOR
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Luis Fernando López Rey.

NAVA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Pedro María Martínez Quiroga.

PARTEARROYO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Jacinto Martínez Gutiérrez.

RIBOTA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Santiago Ubieta Raigadas.

SANTA CRUZ DE MENA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Matías Sáinz Sáinz.

SANTA MARIA DE MENA
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Mariano Antuñano Bárcena.

SIONES
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Monasterio Relloso.

VIERGOL
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Manuel Angel San Román Vela.

VILLASUSO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Eugenio Murga Alonso.

VIVANCO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio Posado Alonso.

TUBILLA
(Villarcayo)

Partido Socialista Obrero Español

1. Angel Fernández Isusi.

BOCOS
(Villarcayo)

Partido Socialista Obrero Español

1. Manuel Vivanco López.

BASCUÑUELOS
(Valle de Tobalina)

Miguel Angel López González a Bascuñuelos

1. Miguel Angel López González.

QUINTANA MARTIN GALINDEZ
(Valle de Tobalina)

Federico Ruiz Fernández a Quintana Martín Galíndez

1. Federico Ruiz Fernández.

CASTROBARTO
(Junta de Traslaloma)

Agrupación Independiente de Castrobarto

1. Darío Guinea Vivanco.

CUBILLOS DE LOSA
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Cubillos de Losa

1. José Antonio Ochoa Muga.

LAS ERAS
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Las Eras de Losa

1. Basilio Alvarez Martínez.

LASTRA DE LAS HERAS
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Lastras de las Heras

1. Julio Ezquerra Villamor.

TABLIEGA
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Tabliega de Losa

1. Gregorio Zorrilla Cámara.

VILLALACRE
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Villalacre de Losa

1. Fernando Ruiz López.

VILLATARAS
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Villataras de Losa

1. Fortunato Mardones Martínez.

VILLAVENTIN
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Villaventín de Losa

1. Victorino Torre Ezquerra.

IRUS
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Ulpiano Llarena Llarena.

SAN MARTIN DE PORRES
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente San Martín de Porres

1. Juan José Sáinz-Maza Sáinz-Maza.

GAROÑA
(Valle de Tobalina)

Juan Carlos Arnáiz Fernández a Garoña

1. Juan Carlos Arnáiz Fernández.

AYEGA
(Valle de Mena)

Agrupación Independiente de Ayega

1. Ladislao Ortega Velasco.

ANGOSTO
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente Angosto

1. Julián Villamor Fernández.

VILLABASCONES DE BEZANA
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Faustino González Sáiz.

VILLAMEDIANA DE SAN ROMAN
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Carlos Cuesta Arenas.

LANDRAVES
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Ramón Valdizán Martínez.

EDESA DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Antonio Baranda Ruiz.

BARCENILLA DEL RIVERO DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Vicente Martínez Pérez.

SAN PELAYO DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Aurelio Gutiérrez Martínez.

QUINTANILLA DE PIENZA
(Merindad de Montija)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Faustino Martínez Rueda.

BARCENA DE PIENZA DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Luis González Torre.

SONCILLO
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Pedro Izquierdo Merino.

MONTOTO
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Víctor Fernández Martínez.

HOZ DE ARREBA
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Juan Marcos Gameiro López.

PRADILLA DE HOZ DE ARREBA
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Dionisio Quintanilla Ruiz.

QUINTANILLA SAN ROMAN
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Martín Gutiérrez Sierra.

ARNEDO
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Miguel Gómez García.

CASTRILLO DE BEZANA
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Avelino Sáiz Díez.

SAN VICENTE DE VILLAMEZAN
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Juan Carlos Gutiérrez Gómez.

TORRES DE ABAJO
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Beatriz Huidobro Sanz.

QUINTANAENTELLO
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. María Isabel Peña Varona.

VIRTUS
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Feliciano Martínez Gutiérrez.

HERBOSA
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Domicio del Vigo Sáinz.

BEZANA
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Juan José Fernández Fernández.

CILLERUELO DE BEZANA
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Clemente Sáiz Ruiz.

AHEDO DEL BUTRON
(Los Altos de Dobro)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Fernando Marquina García.

QUINTANILLA COLINA
(Los Altos)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Laurentino Pérez Gallo.

DOBRO
(Los Altos)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Clemente Abad Santamaría.

GALLEJONES
(Valle de Zamanzas)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Isaías Fernández Díaz.

AHILANES
(Valle de Zamanzas)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Matías Ruiz Ruiz.

QUINTANILLA SANTA GADEA
(Alfoz de Santa Gadea)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Honorio Puente Pérez.

BARCENILLA DEL CEREZO
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Cesáreo Martínez Pereda.

CUBILLO DEL ROJO
(Valle de Valdebezana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Tirso Martínez Sáinz.

VILLAESCUSA DEL BURTON
(Los Altos)

Agrupación Electoral de Villaescusa del Butrón

1. Pedro Díez Sáiz.

ESCOBADOS DE ARRIBA
(Los Altos)

Agrupación Electoral de Escobados de Arriba

1. Emeterio López Alonso.

ROZAS DE VALDEPORRES
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Rozas

1. Julio García Pereda.

BOVEDA DE LA RIVERA
(Medina de Pomar)

Agrupación Independiente de Bóveda de la Rivera

1. Alberto López López.

SAN MARTIN DE PORRES
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente La Engaña

1. Secundino Gutiérrez-Solana Martínez.

MANZANEDO
(Valle de Manzanedo)

Agrupación de Electores de Manzanedo

1. Felipe Muñoz González.

MIÑON DE VILLARCAYO
(Medina de Pomar)

Agrupación Independiente de Miñón

1. Julián García-Villanueva González.

HUIDOBRO
(Los Altos)

Agrupación Electoral de Huidobro

1. Luis Llarena Cano.

VILLAVES
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Villavés

1. Pilar Martín Arana.

QUINTANA MARTIN GALINDEZ
(Valle de Tobalina)

Julio Alonso Jiménez a Quintana Martín Galíndez

1. Julio Alonso Jiménez.

LA CERCA
(Medina de Pomar)

Agrupación Independiente de Vecinos de La Cerca

1. José Ramón López García.

NAVAGOS
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente de Navagos

1. Victoriano Vivanco Gómez.

RANEDO–PROMEDIANO
(Valle de Tobalina)

Faustino Arrieta Angulo a Ranedo

1. Faustino Arrieta Angulo.

ORBAÑANOS
(Valle de Tobalina)

Luciano Cantera Ortiz a Orbañanos

1. Luciano Cantera Ortiz.

SANTA MARIA DE GAROÑA
(Valle de Tobalina)

Saturnino Martínez Ortiz a Santa María de Garoña

1. Saturnino Martínez Ortiz.

LAS VIADAS
(Valle de Tobalina)

Bernabé López Cuezva a Las Viadas

1. Bernabé López Cuezva.

LA PRADA
(Valle de Tobalina)

Manuel Uría Castillo a La Prada

1. Manuel Uría Castillo.

QUINTANILLA SOPEÑA
(Merindad de Montija)

Independiente

1. Ricardo López Baranda.

PORQUERA DE BUTRON
(Los Altos)

Agrupación de Electores de Porquera del Butrón

1. Juan Gallo Fernández.

SANTURDE DE MEDINA
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente de Santurde

1. Victoriano Vivanco Ortiz.

VILLAMOR
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente de Villamor

1. Máximo Ruiz Cormenzana.

TUDANCA
(Los Altos)

Agrupación de Electores de Tudanca

1. José Luis Estrada Peña.

VILLAMEZAN
(Medina de Pomar)

Agrupación Electoral Independiente Villamezán

1. Julio Filardo Pereda.

VIVANCO
(Valle de Mena)

Independiente Helguero

M.ª Mercedes Helguero Uribe.

TUBILLEJA
(Los Altos)

Agrupación de Electores de Tubilleja de Ebro

1. Alfonso Herrero Merino.

VILLAESCUSA DE TOBALINA
(Valle de Tobalina)

Miguel Busto Herrán a Villaescusa

1. Miguel Busto Herrán.

BARCINA DEL BARCO
(Valle de Tobalina)

Santiago Miguel Ortiz Llanos a Barcina del Barco

1. Santiago Miguel Ortiz Llanos.

REVILLA DE HERRAN
(Valle de Tobalina)

Luis Alberto Fernández Vadillo a Revilla de Herrán

1. Luis Alberto Fernández Vadillo.

ENTRAMBOSRIOS
(Merindad de Sotoscueva)

Centro Democrático y Social

1. Ricardo Gómez Sáinz.

LA PARTE DE SOTOSCUEVA
(Merindad de Sotoscueva)

Centro Democrático y Social

1. Fernando Sáinz Iturriaga.

BARCENILLA DEL CEREZO
(Merindad de Sotoscueva)

Centro Democrático y Social

1. Luis Fernando Peña Quintano.

VILLABASIL
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. Angel Martínez Peña.

VILLAÑO DE LOSA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. José Luis Torre Torre.

SAN MILLAN DE SAN ZADORNIL
(Jurisdicción de San Zadornil)

Centro Democrático y Social

1. Julián Molinuevo Pinedo.

VILLABASCONES
(Merindad de Sotoscueva)

Partido Demócrata Popular

1. Galo Fernández Sáinz-Aja.

LINARES DE SOTOSCUEVA
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Luis Núñez Mazón.

REDONDO
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Rafael Sáinz Fernández.

VALLEJO DE SOTOSCUEVA
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Victorino del Hoyo Ruiz.

HORNILLALATORRE
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Antonio Sáinz-Aja Ruiz-Canales.

QUINTANILLA VALDEBODRES
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Cecilia Bustamante Pereda.

QUINTANILLA DEL REBOLLAR
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Roberto Sáinz-Maza Ortiz.

QUINTANILLA SOTOSCUEVA
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Emilio Serna López.

PANIZARES DE VALDIVIELSO
(Merindad de Valdivielso)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Rodríguez Montalbán.

CONDADO DE VALDIVIELSO
(Merindad de Valdivielso)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Gaspar Fernández Ruiz.

TARTALES DE LOS MONTES
(Merindad de Valdivielso)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Francisco Armiño Fernández.

HOZ DE VALDIVIELSO
(Merindad de Valdivielso)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Manuel García Sáinz.

QUECEDO DE VALDIVIELSO
(Merindad de Valdivielso)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Blas García Arce (independiente).

EL ALMIÑE DE VALDIVIELSO
(Merindad de Valdivielso)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Joaquín Rodríguez Martínez (independiente).

QUINTANA DE VALDIVIELSO
(Merindad de Valdivielso)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Leandro Valle Martínez.

VILLANUEVA DE MENA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1.José Antonio Ezquerra Ruiz.

PARTEARROYO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. María Isabel Sáinz Cubería (independiente).

MENAMAYOR
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Victoriano Tapia Mantrana.

ENTRAMBASAGUAS
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Bienvenido Gutiérrez-Barquín Sáinz-Maza.

ANGULO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Vicente Ortiz Gorbea.

GIJANO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Adolfo Ortega López (independiente).

MEDIANAS
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Benito Bárcena González.

ANZO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José María Cano Isla.

COVIDES
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Nicolás Ortiz Revuelta.

LA PRESILLA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Eusebio Cañive Hierro.

UNGO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Pedro Trasviña Calvo.

NAVA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Luis Gómez Pascual (independiente).

SAN PELAYO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Santiago Braceras Bárcena.

SANTIAGO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Valeriano Pereda Villanueva.

ARTIETA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Rodríguez Vallejo (independiente).

CARRASQUEDO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Carmelo Dorrego Angulo.

CANIEGO DE MENA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Martín Fernández Vivanco.

BARRASA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José María Novales Fernández.

VIVANCO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Luis Vivanco Velasco.

VALLEJUELO
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Anasterio Alonso Molinuevo.

VALLEJO DE MENA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Vicente Gil Diego.

HORNES
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Epifanio Septién Múgica.

LECIÑANA DE MENA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Pantaleón Arenal Peña.

SANTA MARIA DE MENA
(Valle de Mena)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Francisco Alava Alava.

BURCEÑA DE MENA
(Valle de Mena)

Agrupación Independiente

1. Antonio García Zaballa.

VILLACIAN DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Enrique Perea del Río.

BARRIGA DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Nicolás Jurado Pizarro.

MAMBLIGA DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Luis Salazar González.

CASTRICIONES
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Tomás López García.

LLORENGOT DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Francisco Salazar Braceras.

SAN MARTIN DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Jesús Manuel Vadillo Ortiz.

SAN PANTALEON DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Felipe Alonso Guinea.

LASTRAS DE TEZA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José María Regúlez Muga.

CALZADAS DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Marcelino Ortega Relloso.

LASTRAS DE LA TORRE
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Antonio Oteo Vivanco.

VILLALUENGA DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Ramón Alonso Fernández.

RELLOSO
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Félix Martínez Casel.

RIO DE LOSA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Isidro Molinuevo Vadillo.

CILLERUELO DE BRICIA
(Alfoz de Bricia)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Fortunato Sedano Gutiérrez.

PRESILLAS
(Alfoz de Bricia)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Alipio Sáiz Fernández.

LOMAS DE VILLAMEDIANA
(Alfoz de Bricia)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Francisco Javier Fernández Gutiérrez.

CAMPINO DE BRICIA
(Alfoz de Bricia)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Lucas Fernández Sedano.

MONTEJO DE BRICIA
(Alfoz de Bricia)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Jesús Sáiz Ruiz.

VILLAMEDIANA DE LOMAS
(Alfoz de Bricia)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Jesús Peña Gutiérrez.

BARRIOSUSO
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Augusto Fernández Vivanco.

SOPEÑANO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Emilio Fernández Angulo.

UNGO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. María Luisa Axpe Eguileor.

TARTALES DE LOS MONTES
(Merindad de Valdivielso)

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio Fernández Prados.

VALHERMOSA DE VALDIVIELSO
(Merindad de Valdivielso)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Luis Sáinz González.

CUBILLO DEL ROJO
(Valle de Valdebezana)

Partido Socialista Obrero Español

1. Jesús Muñoz Paz.

VIRTUS
(Valle de Valdebezana)

Partido Socialista Obrero Español

1. Juan Carlos Díaz Díaz.

CILLERUELO DE BEZANA
(Valle de Valdebezana)

Partido Socialista Obrero Español

1. Jaime Ruiz Peña.

BEZANA
(Valle de Valdebezana)

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Angel Herbosa Castañeda.

CUEZVA
(Valle de Tobalina)

Fidel Herrán Herrán a Cuezva

1. Fidel Herrán Herrán.

SANTOTIS
(Trespaderne)

Fernández a Santotis

1. Mariano Fernández Fernández.

VILLALBA DE LOSA
(Junta de Villalba de Losa)

Centro Democrático y Social

1. José Salazar Torre.

VALDENOCEDA
(Merindad de Valdivielso)

Centro Democrático y Social

1. Demetrio López Nozal.

SAN LLORENTE DE LOSA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. José Manuel Angulo González.

NOCECO DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Independiente a Noceco

1. Martín Galaz Ruiz.

QUINTANILLA LA OJADA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. Alfonso Sáinz-Maza Villa.

VILLACIAN DE LOSA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. Ezequiel Mardones Vivanco.

VILLAMBRUS DE LOSA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. Mario Salazar Robredo.

BUTRERA
(Merindad de Sotoscueva)

Independiente a Butrera

1. Manuel Diego Martínez.

FRESNO DE LOSA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. Francisco Gómez Vivanco.

TEZA DE LOSA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. Alfredo Vadillo Pardo.

QUINCOCES DE YUSO
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. José Iñigo Barquín Oteo.

BRIZUELA
(Merindad de Valdeporres))

Centro Democrático y Social

1. Salvador San Emeterio Pereda.

CIDAD DE VALDEPORRES
(Merindad de Valdeporres)

Centro Democrático y Social

1. Aurelio Montiel López.

AHEDO DE LAS PUEBLAS
(Merindad de Valdeporres)

Centro Democrático y Social

1. Marcos Sáinz Martínez.

SAN MILLAN DE SAN ZADORNIL
(Jurisdicción de San Zadornil)

Partido Socialista Obrero Español

1. Francisco Javier Zárate González.

ARROYO DE SAN ZADORNIL
(Jurisdicción de San Zadornil)

Partido Socialista Obrero Español

1. Casimiro Bardeci Orive.

VALDENOCEDA
(Merindad de Valdivielso)

Partido Socialista Obrero Español

1. José María Galaz Torres.

SAN MARTIN DE LOSA
(Valle de Losa)

Partido Socialista Obrero Español

1. Julio Villamor Angulo.

BOCOS
(Villarcayo Merindad de Castilla la Vieja)

Independientes a Bocos

1. Jesús Angel Alonso Gracia.

SANTOCILDES
(Valle de Tobalina)

Fabriciano Gómez Sáez a Santocildes

1. Fabriciano Gómez Sáez.

LOMANA
(Valle de Tobalina)

Miguel de los Santos Mendieta López a Lomana

1. Miguel de los Santos Mendieta López.

QUINTANA MARIA
(Valle de Tobalina)

José María Céspedes Herrán a Quintana María

1. José María Céspedes Herrán.

COLINA DE LOSA
(Junta de Traslaloma)

Candidatura Independiente de Colina de Losa

1. Alfredo Robredo Vivanco.

ESCOBADOS DE ABAJO
(Los Altos)

Agrupación de Electores de Escobados de Abajo

1. José Eugenio Fernández Fernández.

VILLALTA
(Los Altos)

Agrupación Electoral de Villalta

1. José Sanz Peñalver.

MONTECILLO DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Independiente a Montecillo de Montija

1. Moisés Martínez Gutiérrez.

QUINCOCES DE YUSO
(Valle de Losa)

Independiente de Quincoces de Yuso

1. Saturnino Villaluenga Perea.

BARCINA DEL BARCO
(Valle de Tobalina)

José Antonio de la Cámara Peña a Barcina del Barco

1. José Antonio de la Cámara Peña.

RUFRANCOS
(Valle de Tobalina)

José Luis Ruiz Tobalina a Rufrancos

1. José Luis Ruiz Tobalina.

MONTEJO DE CEBAS
(Valle de Tobalina)

Andrés Vinuesa Varó a Montejo de Cebas

1. Andrés Vinuesa Varó.

PANGUSION
(Valle de Tobalina)

Alfonso Llanos Varó a Pangusión

1. Alfonso Llanos Varó.

TARTALES DE LOS MONTES
(Merindad de Valdivielso)

Centro Democrático y Social

1. Roberto Fernández Martínez.

SANTELICES
(Merindad de Valdeporres)

Grupo Independiente Santelices

1. Pedro Francisco Sáinz López.

POBLACION DE ARREBA
(Valle de Manzanedo)

Centro Democrático y Social

1. Valentín Baranda Rueda.

SAN MARTIN DE LOSA
(Valle de Losa)

Centro Democrático y Social

1. M.ª Angeles Cantera Ayala.

QUINTANILLA DEL REBOLLAR
(Merindad de Sotoscueva)

Independiente Quintanilla del Rebollar

1. Ramón Fernández Fernández.

CASTRESANA
(Valle de Losa)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Ramón Ortega Robredo.

VILLASANTE DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Independiente a Villasante de Montija

1. Eusebio Andino Fernández.

CUBILLA DE LA SIERRA
(Partido de la Sierra en Tobalina)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Preciado López.

RANERA
(Partido de la Sierra en Tobalina)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Luis María Gómez Arnáiz.

VALDERRAMA
(Partido de la Sierra en Tobalina)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Fernando Alonso Ortega.

LA QUINTANA DE RUEDA
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Bernabé González Condado.

CASILLAS
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Florencio Pereda Moneo.

LA ALDEA
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Luis Díez Rebolleda.

VILLACOMPARADA DE RUEDA
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Angel Sobrado Rueda.

BERBERANA
(Berberana)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Ramón Villate Castresana.

LAS MACHORRAS
(Espinosa de los Monteros)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Emilio Fernández Ortiz.

PARA
(Espinosa de los Monteros)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Félix Peña López.

TRESPADERNE
(Trespaderne))

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Antonio Hoya Laforga.

CADIÑANOS
(Trespaderne)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Paulino Martínez Barredo.

TARANCO DE MENA
(Valle de Mena))

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Eloy Santamaría Ruiz.

HORNILLALASTRA
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. María de las Nieves Estrada Díaz.

QUISICEDO
(Merindad de Sotoscueva)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. José Luis Azcona del Hoyo.

TARANCO
(Valle de Mena)

Partido Socialista Obrero Español

1. Eugenio Villa Fernández.

BARANDA
(Merindad de Montija)

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio Díaz Villasante.

REVILLA DE PIENZA
(Merindad de Montija)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Antonio López Rueda)

VILLALAZARA
(Merindad de Montija)

Partido Socialista Obrero Español

1. Luis Ramón López Mena.

AGUERA DE MONTIJA
(Merindad de Montija)

Partido Socialista Obrero Español

1. Fidel Pérez Gómez.

LOMA DE Montija
(Merindad de Montija)

Partido Socialista Obrero Español

1. Pablo Gutiérrez Arenal.

BERCEDO
(Merindad de Montija)

Partido Socialista Obrero Español

1. Domingo Pérez Baranda.

PRADILLA DE HOZ DE ARREBA
(Valle de Valdebezana)

Independiente a Pradilla

1. Felisa Sánchez Acedo.

ANDINO
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Agrupación Electores de Andino

1. Nazario Peña González.

QUINTANILLA DE LOS ADRIANOS
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Abundio Baranda Sobrado.

SALAZAR
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Marcelo López Ortiz.

FRESNEDO
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Sixto Pereda López.

VILLABASIL DE LOSA
(Valle de Losa)

Independiente Villabasil

1. Pedro María Gómez Baranda.

VILLANUEVA LA LASTRA
(Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja)

Federación de Partidos de Alianza Popular

1. Victorino Díez Pérez.

VIRUES
(Trespaderne)

Partido Socialista Obrero Español

1. Feliciano Antuñano Laya.

GAYANDOS
(Merindad de Montija)

Partido Socialista Obrero Español

1. Luis Carlos Fernández Gómez.

SANTOTIS
(Trespaderne)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Luis Angulo Ruiz.

ARROYUELO
(Trespaderne)

Partido Socialista Obrero Español

1. Alfredo Leandro González López.

BEDON
(Merindad de Sotoscueva)

Partido Socialista Obrero Español

1. Ramona Epifania Solana López.

QUINTANILLA SOTOSCUEVA
(Merindad de Sotoscueva)

Partido Socialista Obrero Español

1. Emilio Sáinz Gómez.

CORNEJO
(Merindad de Sotoscueva)

Partido Socialista Obrero Español

1. José Antonio Fernández Fernández.

VILLAMARTIN
(Merindad de Sotoscueva)

Partido Socialista Obrero Español

1. Miguel Angel Ruiz García.

QUISICEDO
(Merindad de Sotoscueva)

Partido Socialista Obrero Español

1. M.ª Angeles Goicoechea Martínez.

PALAZUELOS DE CUESTA URRIA
(Trespaderne)

Partido Socialista Obrero Español

1. Carlos Arnáiz Vadillo.

TRESPADERNE
(Trespaderne)

Partido Socialista Obrero Español

1. Gerardo Salazar Ajuria.

QUINTANA DE LOS PRADOS
(Espinosa de los Monteros)

Partido Socialista Obrero Español

1. Antonio Sáinz de la Maza Laso.

QUINTANILLA MONTECABEZAS
(Merindad de Cuesta Urria)

Independientes «Fernández Valera»

1. Teófilo Fernández Valera.

MIJANGOS
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente «Fernández Arce»

1. Ignacio Fernández Arce.

SAN CRISTOBAL DE ALMEDRES
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente «López González»

1. Enrique López González.

VILLAPANILLO
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente «López Artíguez»

1. Vicente López Artiguez.

QUINTANALACUESTA
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente «Santamaría»

1. José Santamaría González.

PARALACUESTA
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente Martínez Marquina

1. Angel Martínez Marquina.

EXTRAMIANA
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente «Castillo Miranda»

1. Eugenio Castillo Miranda.

CEBOLLEROS
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente «Ortiz López»

1. José María Ortiz López.

URRIA
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente a Urria

1. José María García Fernández.

BAILLO
(Merindad de Cuesta Urria)

Independiente Sedano Díaz

1. Bonifacio Sedano Díaz.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral vigente expido el presente en Villarcayo, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — El Secretario (ilegible). — V.º B.º el Presidente (ilegible).